



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**

**“LA VISIÓN RETRÓGRADA DEL HORIZONTE”**

**ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL PENSAMIENTO LIBERAL A  
PARTIR DE LAS IDEAS CONSERVADORAS DE LOUIS  
GABRIEL AMBROSIE DE BONALD (1754-1840)**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

*LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA*

*PRESENTA*

**OSCAR MANUEL PÉREZ ANGUIANO**

**ASESORA:**

**DRA. SILVIA FUENTES AMAYA**



**MÉXICO, ARAGÓN**

**DICIEMBRE 2011**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A María de la Luz Anguiano Castro.

A Víctor Manuel Pérez Rodríguez.

A Salvador Pérez Luna.

A Silvia Rodríguez Sánchez y su familia.

A Guadalupe Castro, Alicia Anguiano Castro, Francisco Iparrazar Olivares,

Sra. Bertha Tinajero de Arellano y Sra. Teresa Castañeda.

Por todo lo que significan.

## ÍNDICE

Introducción.....	Página 4
1. Louis Gabriel Ambrosio de Bonald (1754- 1840) teórico del orden social.....	8
1.1. Breve contextualización histórico intelectual.....	13
1.2. Qué es la sociedad y su estructura desde la perspectiva conservadora de Louis Gabriel Ambrosio de Bonald.....	16
1.2.1. La familia como molécula de la sociedad.....	20
1.2.2. El individuo como creación de la sociedad, antítesis del hombre libre por naturaleza.....	24
1.2.3. El concepto de autoridad como lazo de unidad social.....	28
1.2.4. La teoría teológico- sociológica del lenguaje.....	31
2. El pensamiento liberal y la crisis social actual.....	33
2.1. Fundamentos y principios básicos del pensamiento liberal.....	36
2.2. La ideología liberal.....	42
2.3. La política liberal.....	46
2.4. La economía liberal.....	52
2.5. El pensamiento liberal y su papel protagónico en la crisis social actual....	55
2.5.1. Características de la crisis social del mundo contemporáneo.....	63
3. La interpretación del porvenir de la sociedad moderna desde la perspectiva conservadora y su contribución a la futura ciencia de la sociedad.....	69
Conclusiones.....	73
Bibliografía.....	75
Anexo.....	79

## INTRODUCCIÓN.

**“... los efectos llegan, porque el impulso está dado, pero el velo que queda sobre las causas, y la multitud (...) que no las sospecha, imagina maravillas para explicar los efectos.”**

### **Louis Gabriel Ambrosio de Bonald.**

Que la sociedad también se enferma y su médico es el sociólogo, debería tener la mayor importancia no por lo grave de la actual situación social sino por el mantenimiento de su salud que, sin embargo, carece del más mínimo interés por que la principal causa de su mal tiene origen en la mentalidad individualista de la gente que dirige la economía (hoy mundializada).

Diagnóstico que emana propiamente de la oposición manifestada por el movimiento intelectual conservador de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, hacía los planteamientos liberales, pero de manera particular, de Louis Gabriel Ambrosio de Bonald<sup>1</sup>, principal orientador de las presentes líneas, y del que se ofrece en el primer capítulo un breve esbozo de su vida además de las ideas principales de su “Teoría del poder político y religioso” (1796), que fundamenta su postura en relación con el hombre y su pertenencia a un entorno social que lo moldea para sus propios fines, en oposición a la concepción de un ser aislado como producto de la naturaleza.

Dadas las características del presente trabajo, no es propiamente la preocupación por participar en las discusiones sobre los posibles beneficios, fortalezas o conveniencias de estar involucrados en una comunidad política democrática y liberal; ni siquiera, en las discusiones teóricas de qué es lo que hace falta o impide su realización y, que no por ello, la evade de responsabilidad en la terrible e inhumana descomposición social en la cual el hombre –pos- moderno se desenvuelve y no sólo ha empobrecido su calidad de vida, sino también, el derecho mismo a la vida.

Es precisamente, no una mera resistencia al cambio, sino cuales han sido los resultados o consecuencias de ese cambio como en el caso de la democracia liberal moderna, cuyos principios políticos están lejos de ser implementados socialmente por su clara inclinación en defensa de la propiedad privada y la economía capitalista, además de la evidente corrupción de sus instituciones. Porque, de la misma manera, nada aporta suponer la necesidad de nuevas leyes

---

<sup>1</sup> Quien junto a Joseph de Maistre son considerados los más apasionados críticos de la Ilustración y la Revolución en Francia.

para lograr la isonomía<sup>2</sup> entre los ciudadanos, cuando no se da cumplimiento a las existentes<sup>3</sup> y, menos, su reconocimiento a sí mismos como participantes de una comunidad que se distingue por la pérdida de su identidad humana –sinónimo de unidad- en medio de la pluralidad social, que sólo ha contribuido a fragmentar, cada vez más, a razas, credos, sexos, generaciones, etc.; sin que el reconocimiento –incluso con un día del año- modifique sustancialmente las condiciones de vida de quienes integran dicha diversidad.

Con la intención de dar sustento a lo anteriormente expuesto y dejar de lado una simple interpretación anti sistémica que corra el riesgo de ser tomada como diatriba y justifique su deslegitimación, o se interprete como si su principal objetivo fuera la desmitificación de la ideología predominante por poner en evidencia la enorme distancia que separa lo existente de lo deseado y sugerir partir de lo que es y no de lo que podría ser, en el segundo capítulo se torna la vista hacia el pasado a partir de la aparición de la clase social (burguesa), que habrá de adoptar el liberalismo como guía de sus reclamos y consecución de su predominio, además de los principios políticos y económicos liberales que no necesariamente significaron (o significan) un verdadero beneficio para la sociedad después de ser el motor del cambio e, incluso, contra quien se utilizó (y se utiliza) la fuerza para marginarla de sus demandas.

Puesto que no se puede soslayar que las características del malestar en las sociedades contemporáneas tienen relación con los inescrupulosos intereses de quienes han ejercido y ejercen la economía liberal<sup>4</sup> hoy globalizada, se consideran

---

<sup>2</sup> Palabra griega que refiere la igualdad de las leyes para toda clase de personas; “leyes iguales para los altos y los bajos”: Solón de Atenas.

-Tito Livio utiliza el concepto (isonomy) para describir un estado de igualdad para todos y de responsabilidad para los magistrados.

-Después del siglo XVII se le define como: “igualdad ante la ley”; “Gobierno de la ley” e “imperio de la ley”

-Para Herodoto la isonomía es antes que la democracia, “el más bello de todos los nombres del orden político”.

-Concepto que contrasta con el gobierno arbitrario de los tiranos y llega a popularizarse en una canción de borrachos que celebraba el asesinato de un déspota.

-Tucídides llega a hablar de “isonomía oligárquica”.

-En el siglo IV a.n.e. se subrayaba “en la democracia las leyes deben imperar.”

-Para Aristóteles las personas que disfrutaban del supremo poder “deben ser nombradas sólo como guardianes y sirvientes de la ley”; “Quien sitúa el supremo poder en la mente lo hace en Dios y en las leyes”; y condena al gobierno donde “imperar el pueblo y no la ley”.

<sup>3</sup> En el capítulo I de las Garantías Individuales; Artículo 3<sup>a</sup>; inciso II, a; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere: El criterio que orientará la educación (...) “Será democrático, considerando a **la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; ...**” (pp. 26; “*La Constitución del Pueblo Mexicano*”; Cámara de diputados, LIX Legislatura; Miguel Ángel Porrúa editor; México, 2006).

-Artículo 123<sup>a</sup> “**Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil**; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.” (“*La Constitución del Pueblo Mexicano*”; Cámara de diputados, LIX Legislatura; Miguel Ángel Porrúa editor; México, 2006; Título sexto; Del Trabajo y de la Previsión social; pp. 313).

<sup>4</sup> Razón que podría considerar como tema de especulación, lograr distinguir los límites que separan a la idea de libertad de los terrenos de la anarquía principalmente económica.

en este mismo capítulo, algunas razones que pretenden demostrar su inclinación retardataria a partir de su neo conceptualización y sus inconveniencias con un verdadero desarrollo, sobre todo, para los países en supuestas vías de ello, pero en general, para el grueso de los habitantes del mundo en relación con su calidad de vida, incluidos los de países europeos como Gran Bretaña, Francia,<sup>5</sup> Suiza, Grecia, España o Portugal, que ya también ven afectada su seguridad social en aspectos como el trabajo, el salario, la educación y la salud, con medidas recesivas impuestas por organismos internacionales, principalmente, el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).<sup>6</sup>

Finalmente, la grave degradación de las sociedades reflejada en la bárbara conducta de los individuos que las integran, coincide con la interpretación decadente y desordenada del futuro que los “profetas del pasado” vislumbraban, no sólo para Francia y Europa, sino para todo el mundo como consecuencia del “orden natural y progresivo” del pensamiento liberal. Motivo, precisamente, que da título al presente trabajo cuya última parte pretende reivindicar a los principales representantes del movimiento intelectual retrógrada -dicho concepto atribuido al movimiento intelectual conservador es responsabilidad del padre del positivismo Augusto Comte, quien más precisamente los identifica como “La inmortal escuela retrógrada” que merecerá siempre la admiración y gratitud de los positivistas, porque los conservadores fueron los primeros que comprendieron en Europa la genuina naturaleza de la crisis que se abatía sobre la sociedad occidental: el individualismo- (Nisbet, Robert; “El conservadurismo”; capítulo IV; En “*Historia del análisis sociológico*”; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; pág. 132), por su importante contribución para el posterior surgimiento y desarrollo de la ciencia sociológica.

Sin más, sea lo expuesto suficiente razón para justificar el ejercicio de la etiología social y tener presente las causas que originaron el malestar social, dando de antemano la bienvenida a todas las consideraciones que este particular punto de vista pudiera llegar a merecer.

---

<sup>5</sup> Integrantes, por cierto, del grupo de países más ricos del mundo conocido como G-7 (los otros cinco son: Estados Unidos, Alemania, Italia, Japón y Canadá).

<sup>6</sup> Conocidos también como “agentes de la globalización” o “consejo de vigilancia planetaria”, que promueven y regulan la dinámica de la mundialización económica oponiéndose a barreras arancelarias y a todo tipo de reglamentación que obstaculice la libre circulación de capitales y mercancías, incluso, con el poder sobre la soberanía nacional de los países miembros, de calificar si sus legislaciones en materia de trabajo, ambiente o salud pública son contrarias a la libertad de comercio o no y exigir su derogación.

Agradecimientos:

A mi tutora de tesis Dra. Silvia Fuentes Amaya, por su invaluable orientación y comprensión para que estas ideas lograrán arribar a puerto seguro.

Al Dr. Manuel Ramírez Mercado por su confianza y apoyo a este proyecto.

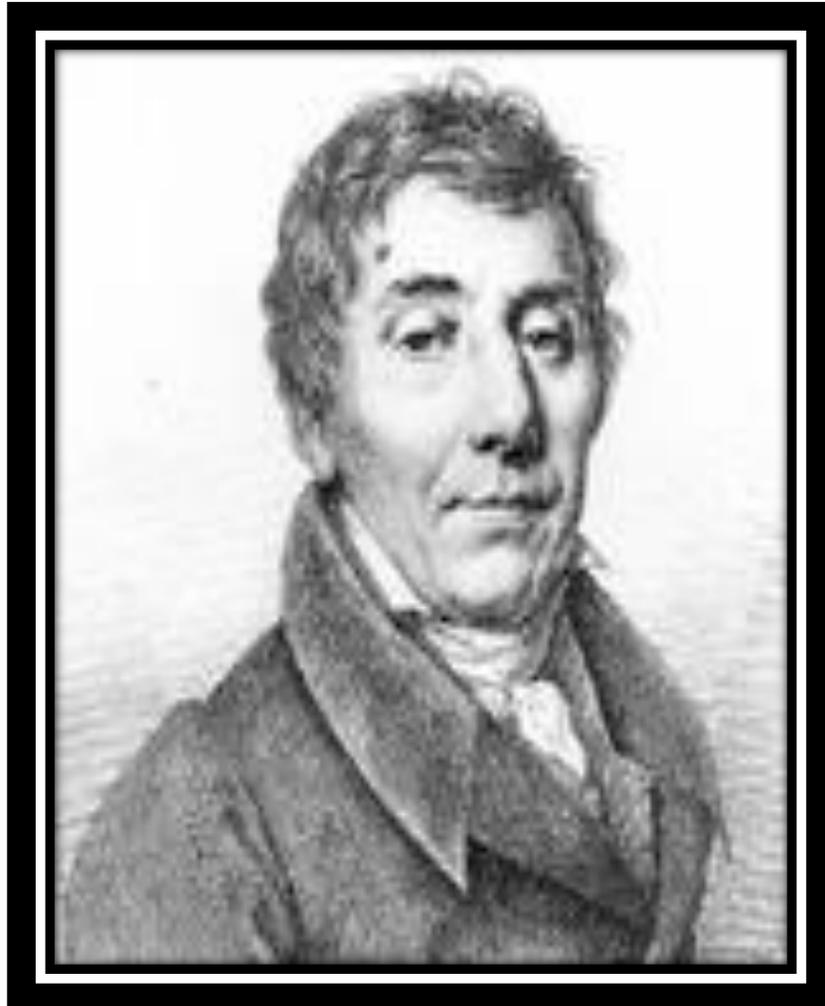
Así como a la Maestra Bertha González Enríquez, el Maestro Isaac Gerardo Mendoza Vázquez y el Licenciado Israel Fernando Lara Vázquez por sus enriquecedores y alentadores comentarios a este trabajo.

Sin olvidar la fraterna solidaridad de Arturo Camacho López.

A todos mi más profundo reconocimiento.

Oscar Manuel Pérez Anguiano.

Netzahualcóyotl, Estado de México, diciembre de 2011.



## CAPÍTULO I

### 1.- LOUIS GABRIEL AMBROSIO DE BONALD: TEÓRICO DEL ORDEN SOCIAL.

Louis Gabriel Ambrosio, vizconde de Bonald, forma parte del movimiento intelectual conservador que en los últimos años del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Francia, se opusieron a cualquier especulación que tuviera que ver con un “orden natural” distinto al existente.

De hecho, la referencia histórica de este movimiento sobre su actuación, es la de una férrea obstinación por un tipo de orden social que les privilegiaba dada su pertenencia a la aristocracia o estar íntimamente ligados a ella y la justificación de su rechazo a cualquier reforma que afectara la estabilidad del orden social monárquico-religioso. No obstante, lo verdaderamente preocupante para la corriente retrógrada era salvaguardar del individualismo de la ley natural emanado de la Ilustración<sup>7</sup>, los contextos sociales primordiales del hombre como la familia, la religión o la aldea, cuya función formativa, moderada e instructiva –no cabía duda- era de vital importancia en la existencia de los hombres y el buen desarrollo de la civilización.

Desde el punto de vista retrógrada, la inestabilidad y el desorden social imperante en ese momento, es consecuencia del desplazamiento de las instituciones tradicionales de su situación de predominio, por tendencias racionalistas y ateas que merecían también ser discutidas, sobre todo, a partir de lo que realmente podía verse. Porque, contrario a la filosofía del orden natural, el hombre no es un ser abstracto, el hombre es un ser conferido de identidad por la historia, la época y el lugar.

Infortunadamente el estilo<sup>8</sup> conservador de este período y de manera particular en Francia<sup>9</sup>, es prácticamente desconocido ya por omisión, ya por olvido y hasta por desaparición, como es el caso también de su antecedente inmediato, el movimiento “controversista” (promovido por “tradicionalistas” o “misoneístas” como Nicolás Silvestre Bergier (1718-1790); Claudio Francisco N. (1711-1793); Antonio Valsechi (1708-1791); Luís Antonio Muratori (1672-1750) –padre de la historia italiana-; así como el marqués Luís Antonio Caraccioli (1721-1803) -de quien se dice no dejó de manifestar su admiración por la ciencia moderna y la razón-; y, los

---

<sup>7</sup>Tres son los períodos de la “Ilustración” o “Siglo de las Luces” en que se le ha llegado a situar: 1.- El ascenso al trono de Luís XIV hasta la muerte de Luís XV; 2.- de los “últimos decenios del siglo XVII a finales del siglo XVIII”; y, 3.- tomando como referencia el nacimiento de Montesquieu (1689) hasta la muerte de Holbach (1789). No obstante su nacimiento en Inglaterra, es en Francia donde el espíritu racionalista y científico adquiere mayor fuerza por su eficacia para reformar las costumbres sociales y desterrar la antigua concepción religiosa del mundo. Se sostiene, que gracias al sólo uso de la razón el hombre obtiene conocimiento, y a través de éste libertad y felicidad.

<sup>8</sup> “Como apunta Kart Mannheim, el concepto de estilo es tan pertinente para la historia intelectual como para la historia del arte. Así como distinguimos estilos en la historia de la pintura, la escultura o la música, estamos obligados a distinguir estilos cuando dirigimos nuestra atención a las ideas políticas, sociales y morales. El estilo conservador fue tan diferente del estilo liberal o radical como el estilo romántico lo fue digamos del clásico. (Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *Historia del análisis sociológico*”; Amorrortu editores; Buenos Aires, 1988; Nisbet, Robert; Conservadurismo; Capítulo IV; pp. 105-106)

<sup>9</sup> Porque: “Si en Alemania podemos hablar de la preocupación sistemática dentro de la historia del pensamiento, y en Inglaterra dominan los temas específicos de la evolución, en Francia todo el interés se centra en los problemas sociales y en esa línea entran en escena el pensamiento político y religioso.” (Julián Morales; presentación de la *Teoría del poder político y religioso* de Louis Ambrosio de Bonald; editorial tecnos, s.a.; Madrid, 1988; pp IX)

filósofos eclécticos<sup>10</sup> que no eran demasiado intolerantes con la modernidad y a partir de la razón y la experiencia intentaron crear métodos más adecuados para su estudio de la teología, cuyo más claro ejemplo lo representa el sacerdote portugués Teodoro de Almeida (1722-1803) -pues sostuvo afinidad con los métodos y descubrimientos de la época con la fe católica-, que en la segunda mitad del siglo XVIII y pleno auge enciclopédico, iniciaron una activa defensa de la religión con ideas que incidieron en la autoridad de pensadores modernos como el barón de Holbach, Voltaire, Fréret y Rousseau. Paradójicamente, debido a esto, se promovieron más ampliamente las ideas modernas y, no obstante, que “tradicionalistas” y “misoneístas” principalmente, aún cuando trataron de rechazar todo tipo o forma de adaptación o aceptación de cualquiera de los fundamentos de la modernidad con base en principios, ideas y doctrinas de la filosofía escolástica<sup>11</sup>, tampoco lograron escapar al uso de argumentos surgidos de la experiencia y la razón. Su nula referencia en el curso de las ideas da margen a la sospecha de una tendenciosa lejanía de su presencia como resultado de su postura en contra del progreso y los sueños del hombre nuevo, del hombre moderno, semejante a la suerte del vizconde de Bonald.

La posibilidad de conocer más sobre su vida, no va más allá de ser trivialmente identificado como tradicionalista, absolutista, aristócrata, dogmático, doctrinario, contra-revolucionario o contra-reformista, por su pensamiento político-filosófico en relación con las primeras ideologías reaccionarias, surgidas como consecuencia de la caída del Antiguo Régimen feudal, que nació el 2 de octubre de 1754 en Le Monna cerca de Millau, Aveyron, Francia y murió el 23 de noviembre de 1840 en el mismo lugar. Pero, “¿quién sabe de él mucho más...? El no haber sido resucitado desde hace más de un siglo es señal de un desfavor próximo al descrédito, del que puede uno preguntarse la razón”<sup>12</sup>

Escuetamente se refiere su participación en el ejército del príncipe Condé en 1791; fue co-editor con Chateaubriand y Joseph Fiévés del “*Mercure de France*” en 1806; en 1808 nombrado consejero de la Universidad Imperial y luego miembro del Consejo de Instrucción Pública; de 1815 a 1822 diputado en la Asamblea Nacional Francesa, ministro de Estado y presidente de la Comisión de Censura; en 1816 nominado a la Academia Francesa y en 1825 aboga a favor de la ley de lucha contra el sacrilegio y la prescripción de la pena de muerte en determinadas condiciones.

De sus principales obras figuran en 1796 “*Teoría del poder político y religioso*” cuyo título completo es “*Teoría del poder político y religioso en la sociedad civil demostrado por el raciocinio y por la historia*”; “*Ensayo analítico sobre las leyes*

---

<sup>10</sup>Sistema filosófico que procura conciliar las doctrinas mejor fundadas aunque procedan de diversos sistemas; adj. Que adopta entre varias opiniones o cosas las que le parecen mejores.

<sup>11</sup> Corriente filosófica medieval basada en los libros de Aristóteles para conciliar las doctrinas del filósofo con sus creencias religiosas.

<sup>12</sup>Capitan, Colette; estudio preliminar a la “*Teoría del poder político y religioso*” de Louis Ambrosio de Bonald; editorial técnica, S.A.; Madrid, 1988; ppXV.

naturales del orden social” publicado en 1800; en 1802 se edita la “Legislación primitiva a las solas luces de la razón” y sus “Investigaciones filosóficas” en 1818.

Y, aunque podría además ser referido con los calificativos de vidente, geómetra, polemista y, sobre todo, teórico, Louis Gabriel Ambrosio de Bonald es, en palabras de Robert Nisbet, “probablemente el más culto y también el filósofo más profundo entre los conservadores franceses (cuyo) estilo provoca rechazo por su permanente ampulosidad (...), es muy posible que sus escritos imprimieran la más honda huella en la mente de los primeros sociólogos franceses, porque es el que trata con mayor amplitud los elementos estructurales del orden social.”<sup>13</sup>

Para Bonald, la existencia del orden social deriva de los principios que reciben el común asentimiento y aseguran la vida de todos, fijando límites y confiriendo un sentimiento de pertenencia a los hombres, que desemboca en su socialización. Pero estos principios, no son resultado del pensamiento individualista sino del origen divino de la sociedad, que es la única y verdadera naturaleza del hombre y razón por la que el sentido de lo sagrado y la transmisión del pasado son indispensables para la estabilidad y continuidad de la armonía social.

Dios es el creador de la sociedad y ésta lo es del hombre, quien debe aceptar los límites a su libertad y expansión como individuo, de acuerdo a los dictados de una autoridad superior, única e indivisible, a favor de la unidad y duración del orden estable. Se comprende, que la sociedad no es constituida por individuos, la sociedad es constituida por seres sociales que ella misma conforma para sus propios fines, el hombre es su deudor porque sin su contexto sería por si solo un ser desamparado sin oportunidad alguna para poder prosperar. El hombre es su deudor, se debe a ella, es decir, se debe a su familia, a su religión, a su comunidad (Bonald también considera a la escuela e, incluso, a otro tipo de asociaciones como el gremio), elementos al igual que el gobierno y el Estado, de la estructura jerárquica que constituye la esencia del lazo social e impide la disolución de la sociedad en un caos.

Toda sociedad esta constituida por el conjunto de leyes o de relaciones necesarias que se establecen entre Dios y el hombre (sociedad natural religiosa o religión natural) y entre el hombre y el hombre (sociedad natural física o la familia) por voluntad común y amor recíproco, que actúan por el sentido o por la fuerza, teniendo como fin su producción y su conservación mutua. En el entendido, de que sólo Dios es el soberano absoluto y que ninguna institución terrena –incluido el Estado-, puede aspirar a ocupar su lugar, de lo alto a lo bajo de esta estructura cada uno está en su lugar, todos son necesarios, todos justifican su ser y nadie puede cambiar su lugar pero tampoco puede perderlo, porque esta fundamentada en la autoridad como criterio único de certeza y en la historia como testimonio de conocimiento, características de una sociedad constituida que produce y conserva en armonía a los seres sociales que la integran.

---

<sup>13</sup> Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; “*Historia del análisis sociológico*”; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Nisbet, Robert; Conservadurismo, Capítulo IV; pp. 109.

Pero, ¿qué puede llegar a alterar la conservación de seres sociales en armonía como finalidad de toda sociedad constituida? Según Bonald, que entre esos seres se deje de conservar a Dios, predomine el amor particular de sí mismo sobre el amor general y surjan relaciones no necesarias o contrarias a su naturaleza, cuyas leyes serán variables y defectuosas, que tendrán la fuerza pero no el sentido, que aproximarán a los seres sin reunirlos y los producirán sin conservarlos.

***“Puesto que el amor a sí mismo es en el hombre el principio de la producción de seres sociales, y el amor de los seres sociales el principio de su conservación, concluiremos que el hombre de la religión natural y de la familia, que produce los seres y que no los conserva, tiene el amor de sí mismo, pero no el amor de los seres sociales, es decir, de Dios y de los hombres.”***<sup>14</sup>

Esta característica del desorden social, es propia del individualismo y motivo de la condición patológica del modo de vida moderno. A juicio de Bonald, magnificar el individualismo es calamitoso y a la postre autodestructivo, conduce al hombre a sacrificar lo espiritual en aras de lo material generando el deseo por el poder, y en su ambiciosa consecución da margen a la discordia (antesala del despotismo)<sup>15</sup> El mundo que se elabora a partir del cambio forzado de las instituciones tradicionales por el predominio de la razón individual, es de un desastre radical, incomparablemente más grave que ningún otro trastorno anterior sufrido por la sociedad europea y de la que sólo podrá salvarse retornando a los principios medievales, punto culminante en el desarrollo de la civilización.

---

<sup>14</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; 1ª parte; Sociedades políticas; libro 1; Leyes fundamentales de las sociedades; 1.- Sociedades naturales; pp. 12.

<sup>15</sup> Autoridad tiránica y arbitraria no limitada por leyes.

## 1.1.- BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICO-INTELLECTUAL.

Entre 1787 y 1789, Francia vive una gran crisis comercial e industrial acompañada por una mala cosecha en 1788 que mermó los ingresos y la posibilidad de empleo para obreros y campesinos principalmente, que sin remedio empobrecieron. Se incrementó de manera significativa la mendicidad y el vagabundeo hasta que el saqueo y los motines por la subsistencia en ciudades como Grenoble, Rennes, Besanzon, Marsella, Tolón y Orleáns, dieron cuenta del grado de ira popular que las impulsaba.

Su connotación revolucionaria será considerada a partir del momento en que dicha agitación social, es capitalizada por el movimiento político que la clase burguesa encabezaba en contra del régimen feudal absoluto y que, no obstante, hacía ya tiempo venía erosionando, su triunfo sólo fue posible, sobre todo, por el miedo que los levantamientos populares provocaban entre las antiguas autoridades medievales.

En estas circunstancias, el 14 de julio de 1789, el rey Luís XVI acepta las decisiones aprobadas por la Asamblea Nacional conformada por la gran burguesía. El régimen feudal queda totalmente abolido y el poder pasa a manos de la nueva aristocracia burguesa, que no tarda en aprobar la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano el 26 de agosto de 1789. Son derechos inalienables del hombre y el ciudadano, naturales y sagrados, la libertad individual y la libertad de palabra, la libertad de pensamiento y el derecho a luchar contra la opresión, sin olvidar, el inalterable derecho de propiedad que en realidad propiciaba las condiciones necesarias y sin cortapisas para la ampliación del modo de producción capitalista, aún en contra de los mismos principios humanistas y las promesas democráticas proclamadas.

Incluso, cuando se debate sobre el sistema electoral, la Asamblea Nacional aprueba una ley según la cual, los ciudadanos se dividen en activos y pasivos, éstos últimos identificados por no poseer propiedades y motivo que les impedía el derecho a elegir y ser elegidos. Situación que relegaba a segunda instancia el principio de igualdad porque privaba de derechos políticos a los trabajadores pero a los activos –así denotados por si poseer propiedades-, se les concedían derechos electorales.

A pesar de todo, el pueblo se levantó de nueva cuenta el 5 de octubre de 1789 en Versalles, para obligar al rey Luís XVI a ratificar todas las decisiones de la ya proclamada el 9 de julio, Asamblea Constituyente, dadas las intenciones del rey y sus correligionarios de disolver la Asamblea e iniciar actos contrarrevolucionarios, mientras su situación de miseria más que resolverse se acentuaba con la escasez de alimentos, su consecuente aumento de precios y los bajos salarios por 14 o 18 horas de trabajo, lo que reanudó los levantamientos campesinos.

Ante tal situación y con el firme propósito de garantizar el pleno ejercicio de las actividades comerciales e industriales, se considera emplear el ejército para la

represión de levantamientos populares así como la promulgación de un decreto el 14 de junio de 1789 que prohibía a los obreros –dependientes por completo de sus patrones y sin derecho alguno- asociarse y declararse en huelga, bajo pena de multa o de prisión propuesta por el diputado Le Chapelier, el mismo año en el que precisamente se declaraba a Francia monarquía constitucional pero cuya constitución no abolía la esclavitud en las colonias, perpetuaba la desigualdad de propiedad entre los hombres y llevaba a cabo una política antidemocrática que provocaba mayores descontentos entre las masas populares. ¿Era en verdad la miseria del pueblo francés el origen de la Revolución de 1789?

De las diversas opiniones que surgieron sobre las posibles causas de la Revolución se destacan por ejemplo, la del cura Barruel quien sostenía que todo tenía que ver con un complot internacional orquestado por jacobinos como Voltaire, D'Alembert y Diderot; en el mismo sentido se pronunciaba Louis Blanc, pero señalaba a una organización secreta de francmasones identificada como los "iluminados" que de manera particular habían conspirado la Revolución; Joseph de Maestre va más allá y considera que la Revolución es la voluntad de Dios cuyos instrumentos son los hombres; Joseph Barnave parte de la necesidad histórica y argumenta que todo ocurre, en primera instancia, por la transformación de las relaciones existentes entre las clases sociales con el desarrollo de un sector laborioso del pueblo y, en segunda instancia, a la debilidad del poder real; Madame de Staël también refiere el descontento de todas las clases sociales aunque considerando la miseria como detonadora de la Revolución y de la violencia a la par de la arbitrariedad del poder y sus cargas fiscales insostenibles para el pueblo; para Laponneray las causas de la Revolución residen en el proceso histórico y en el progreso de las ideas, además de las contradicciones entre las clases de la sociedad francesa; Jules Michelet comparte la influencia de la ideología pero también el hundimiento financiero del Estado y la arbitrariedad del poder real como causas de la Revolución en Francia.

En cuanto a sus orígenes específicamente económicos, dos son las posiciones que surgen: una, la hipótesis de una Revolución provocada por la miseria y compartida por Hippolyte Taine y C.E. Labrousse; la otra, la de una Revolución motivada por la prosperidad y de la que Alexis de Tocqueville y Jean Jaurés eran partidarios. El primero considera la banca-rotta del Estado debido a las deudas, pero destaca el enriquecimiento de particulares a un ritmo considerable, aún antes de la detonación revolucionaria, mientras que Jaurés justifica la participación revolucionaria de la clase burguesa como dirigente del movimiento, a partir de sus intereses por el progreso industrial y comercial que buena bonanza les había traído y cuya plenitud era obstruida por el Antiguo Régimen o modelo de vida medieval.

Pero en opinión de Louis Gabriel Ambrosio de Bonald, la Revolución en Francia tiene que ver más con el proceso de decadencia que la sociedad europea padece desde el surgimiento de la Reforma y, después, con la Edad de la Razón y la Ilustración. Un desastre radical de graves consecuencias sociales y experiencia decisiva de los errores de la razón humana.

La confianza en los alcances de la razón debido al auge de la ciencia de la naturaleza y su convergencia con el empirismo<sup>16</sup> inglés del siglo XVI en el periodo de la Ilustración, la tornó en un medio efectivo no sólo para lograr el progreso modificando las costumbres sociales; apuntalada por el deísmo (ideología política partidaria de la libertad, del gobierno representativo, la tolerancia y las doctrinas económicas), también desplaza el predominio de la antigua concepción religiosa del mundo entre los individuos.

Desafortunadamente para la visión optimista de los filósofos de la Ilustración, sobre la naturaleza humana en relación con un ser perfectible cuya historia es muestra del paulatino pero progresivo paso del hombre en su camino hacia la perfección, la posibilidad de llegar a conformar una sociedad más racional, ilustrada, virtuosa y rica materialmente, a partir del conocimiento de la naturaleza y las reglas de la razón, contrastan con la desordenada realidad que prevalece en los últimos años del siglo XVIII francés.

La Revolución no es precisamente una prueba que sustente el supuesto de una marcha lineal y ascendente de la civilización, antes bien, es prueba de la situación salvaje propia de una sociedad no constituida y muestra así mismo también del grado de deterioro que la sociedad francesa y su estructura han sufrido, con sus implícitas consecuencias en detrimento de un verdadero desarrollo de la civilización, interrumpido precisamente con el fin de la Edad Media.

---

<sup>16</sup> Doctrina que funda el conocimiento en la experiencia; conocimiento fundado en la práctica y la experiencia; que se adquiere el saber por experiencia

## 1.2.- ¿QUÉ ES LA SOCIEDAD Y SU ESTRUCTURA DESDE LA PERSPECTIVA CONSERVADORA DE LOUIS GABRIEL AMBROSIO DE BONALD?

**“¿Por qué verdades tan importantes para el bienestar de la sociedad han quedado hasta el presente sepultadas bajo un enorme montón de errores?”**

**Vizconde de Bonald.**

En Bonald, la sociedad significa la reunión de seres semejantes por las leyes o por las relaciones necesarias, derivadas de su naturaleza por voluntad común y de amor recíproco, que por fuerza o potestad de Dios, tiene como fin su producción o creación del hombre y su conservación mutua.

Seres semejantes que en civil convivencia integran la sociedad de un pueblo o de una raza, como resultado de la unión de la sociedad religiosa que es quien mejor aboga por la fe en la unidad de Dios y en la inmortalidad del alma, es decir, la conservación del hombre moral; y de la sociedad política que mejor asegura la unidad del poder general de la sociedad y la conservación del hombre físico.

Referirse a la sociedad es hablar del hombre, y hablar del hombre es remontarse a Dios puesto que en todos los tiempos y en todos los lugares, el sentimiento de su existencia esta presente. **“ En la sociedad religiosa, la existencia de un único Dios es una ley, consecuencia necesaria, inmediata, de la fe fundamental de la existencia de una inteligencia suprema, y ley fundamental por si misma, porque es una relación necesaria que deriva de la naturaleza de los seres.”**<sup>17</sup>

En cuanto a la relación existente entre el hombre y el hombre, y que se establece también por las mismas razones de voluntad común y de amor recíproco, y propósitos de producción o creación del hombre, además de su conservación mutua como la sociedad religiosa, Bonald observa a la sociedad natural física o la familia, que tiene que ver, precisamente, con todo lo relacionado a la sobrevivencia de la familia. **“ .., me refiero a las propiedades, porque ningún ser vivo puede subsistir sin propiedad, se puede incluso decir que entran en la sociedad natural, como útiles para su subsistencia, existen relaciones necesarias que tienen por objeto la reproducción y la conservación mutuas. Porque si los frutos de la tierra y los animales domésticos ayudan a la reproducción y a la conservación de la especie humana, al alimentar al hombre físico y satisfacer sus necesidades el hombre por su parte, los reproduce y los conserva por medio de sus cuidados y trabajos.”**<sup>18</sup>

Tanto la sociedad religiosa como la sociedad física son sociedades constituidas por el conjunto de leyes o de relaciones necesarias que, a su vez, constituyen a

---

<sup>17</sup> Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; 2ª parte; sociedades religiosas; Libro I; 2. Pruebas de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma; p.p. 103

<sup>18</sup> Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría de poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; Sociedades políticas; Libro I; 1ª Parte; Leyes fundamentales de las sociedades; 1. Sociedades naturales; P.P. 10

los individuos que las integran en seres sociales, porque los elementos, Dios y el hombre, espíritu y cuerpo están presentes y de ellos emana todo lo demás. Existe una religión para el hombre social como una constitución política para la sociedad que se complementan. Mientras la religión reprime los deseos depravados del hombre, la sociedad política reprime los actos externos que brotan de esos mismos deseos. Y, no obstante, su aparente rigidez, lejos de limitar o impedir incluso su propio progreso y el de los hombres así constituidos, son, en esencia, principios de desarrollo y de perfección mutua. **“... la sociedad religiosa y la sociedad política tienen una constitución parecida, constitución que encierra por consiguiente un principio interior y semejante de desarrollo y de perfeccionamiento; lo mismo que el hombre físico y moral (que) posee él mismo (en) su constitución física e intelectual, un principio interior de desarrollo por el cual sus facultades físicas y morales se perfeccionan (...) La sociedad religiosa, (y) la sociedad política, deben pues desarrollarse, es decir, perfeccionarse juntas.”**<sup>19</sup>

Sin embargo, son tres las leyes fundamentales que han acompañado a las sociedades constituidas en su desarrollo histórico, además de la religión pública y la unidad del poder personificado en la monarquía -cuyos propósitos nadie tiene derecho de contrariar-, la distinción social de manera jerárquica y permanente es – también-, una relación necesaria para la conservación de un ser en un estado más conforme a su naturaleza. Pero antes de continuar, ¿a qué se refiere Bonald con leyes fundamentales? **“Los seres en sociedad están, los unos con respecto a los otros, en ciertas maneras de ser que se llaman relaciones. Estas relaciones son leyes cuando son necesarias (...) cuando son tales que no podrían ser otras que las que no lo son, sin dañar la naturaleza de los seres. (...) Leyes o relaciones necesarias, fijas, inmutables (y) fundamentales (que) son la manifestación, la revelación, la expresión de la voluntad general. (y, por tanto) El estado social más conforme a su naturaleza (...), el más perfecto, el más conveniente para asegurar su conservación.”**<sup>20</sup>

Todo estado de conservación conforme a la naturaleza de un ser, esta en relación con la naturaleza de Dios que es la perfección misma y aspiración de todo hombre inteligente, así como la libertad física que es poderío o fuerza en el hombre y que sólo la familia le puede procurar. Dios conserva al hombre inteligente y la familia la libertad del hombre físico, en ellos reside la coincidencia, el acuerdo de intereses opuestos y es posible la constitución de una sociedad general o política de conservación, es decir, que todas las voluntades particulares, todos los amores particulares y todas las fuerzas particulares, coinciden en una voluntad general, un amor general y una fuerza general bajo pena de caer en depravación o desorden.

---

<sup>19</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; 2ª parte; sociedades religiosas; Libro II; Religión cristiana o constituida; 9. Desarrollo de la constitución religiosa o de la religión; p.p. 118-119

<sup>20</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; 1ª Parte; sociedades políticas; Libro I; Leyes fundamentales de las sociedades; pp. 13

En consecuencia, la voluntad general de toda sociedad política o general constituida, quiere la conservación de los seres, quiere las leyes o relaciones necesarias entre los mismos y los produce o se produce ella misma por ellos – baste tener presente que mientras el hombre desaparece, la sociedad permanece. En cuanto al amor general que es espíritu y cuerpo, pensamiento y acción, es también poder que en el hombre es principio de la producción de seres sociales y en los seres sociales el principio de su conservación. En referencia a la fuerza general de la sociedad, ésta actúa en cumplimiento de las leyes fundamentales de conservación de toda sociedad constituida, y es propia de toda voluntad en el entendido de que una voluntad sin fuerza no es voluntad.

Es necesario agregar con respecto a la fuerza general, que ésta debe ser dirigida por el poder general y único ejercido por un rey como agente de la voluntad general, que consigue adhesiones porque es recibido de buen grado y que solo puede perpetuarse en el poder por transmisión hereditaria, como consecuencia necesaria. Para Bonald, no cabe duda, el tipo de sociedad constituida estaba representado por el régimen de vida monárquico. **“La primera ley fundamental de la sociedad política era la unidad del poder social, o el poder general de la sociedad en la que un hombre llamado monarca era investido.**

**La voluntad general, conservadora de la sociedad, exigía que la sucesión al poder no fuera interrumpida, ni siquiera un solo instante, o que el monarca fuera perpetuo, según esto, el monarca sólo podía ser perpetuo por la transmisión hereditaria del poder en una familia.**

**La necesidad de sucesión hereditaria del poder es la primera ley política consecuencia necesaria de la ley fundamental del poder social, y fundamental por sí misma; ley sagrada que ninguna nación ha desoído impunemente, (...)**<sup>21</sup>. Aceptar que la voluntad particular de algunos hombres pueda oponerse a la voluntad general de la sociedad, es contrariar la ley de sucesión hereditaria del poder y propiciar el suicidio de la sociedad.

En la forma de gobierno monárquico, se inhiben los actos exteriores del individuo en bien de la conservación del hombre social y se reprime la voluntad depravada que puede conducir a la trasgresión de las leyes religiosas y morales en detrimento del conjunto de hombres. En la monarquía, todos los hombres dependen por igual de la voluntad general y guardan distancia de todas las voluntades particulares, pues su fin es la conservación de la sociedad mediante el uso de la fuerza general del poder general que es consecuencia de las relaciones necesarias emanadas de la misma naturaleza humana, es decir, la religión pública,<sup>22</sup> el poder único<sup>23</sup> y las distinciones sociales permanentes, principios o leyes fundamentales en la existencia de toda sociedad civilmente constituida.

---

<sup>21</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; 1ª parte: sociedades políticas; libro I; leyes fundamentales de las sociedades; 6. Monarquía; pp. 26

<sup>22</sup> Representante de la voluntad general.

<sup>23</sup> Ejercido por el rey.

Ahora bien, las leyes como expresión de la voluntad general de una sociedad constituida son escritas y no escritas, éstas últimas, en referencia a las costumbres, los comportamientos y los hábitos. Bonald señala que los comportamientos o son costumbres o son hábitos. Cuando costumbres, son hábitos de una nación y cuando hábitos, son las costumbres del individuo.

Tanto las leyes como los comportamientos tienden a perfeccionarse en la misma medida que una sociedad constituida logre la consecución de su fin: la conservación del ser social. Cuestión de no menor importancia, porque si no hay comportamientos públicos u hombres sociales, entonces hay comportamientos privados y en consecuencia la sociedad no está constituida o parece por la fácil corrupción y depravación del hombre (una revolución –por ejemplo-, no puede ocurrir más que como consecuencia de la depravación de los comportamientos públicos) Sus leyes no son necesarias o son contrarias a la naturaleza humana y cuya imperfección propicia la corrupción de los comportamientos privados y permite hacer al hombre lo que su pasión le inspire.

Y, cuando el hombre cede a las pasiones, no tarda en apartarse de los deberes, su comportamiento es de constante lucha contra la ley y no tarda en oprimir al débil.

### 1.2.1.- LA FAMILIA COMO MOLÉCULA DE LA SOCIEDAD.

Como ha quedado –tal vez- sobre entendido, la sociedad bonaldiana es una sociedad de sociedades, en donde la familia es la más pequeña pero no por ello menos importante, pues es, precisamente, la célula reproductora. **“Para reproducir al género humano es inevitable que las familias se acerquen; para conservar las familias es necesario que las sociedades se formen: es decir, que las familias particulares formarán, acercándose, pequeñas sociedades, y que las sociedades formaran, distinguiéndose, grandes familias.”**<sup>24</sup>

Su modelo de familia es la medieval. En ella, la autoridad del padre es total y perpetua, y el hijo esta siempre sujeto a su mandato, incluso, siendo mayor de edad para el Estado, del cual es indispensable la libertad funcional de la familia, así como su autonomía estructural lo debe ser dentro del orden social pues, por más benévola que sea cualquier intención por parte del Estado, no debe intervenir el vínculo existente entre el niño y sus progenitores ya que la familia es la más temprana y fructífera escuela de educación social.

Representada por Bonald como una monarquía donde el padre es el rey y el hijo su súbdito, es la familia en sí misma una pequeña propiedad destinada a la producción y desarrollo de los individuos, como el Estado lo debe ser a la conservación de las familias. Por ejemplo, la herencia de propiedad debía prevalecer con el derecho de primogenitura para evitar que la economía familiar se fragmentara, dado que la protección de su economía y la de su estructura, son a la par, necesarias no sólo para su vitalidad y autonomía, también lo significan para la permanencia del orden social. (Vitalidad y autonomía que, por cierto, ya la Reforma<sup>25</sup> -Lutero<sup>26</sup>, Calvino<sup>27</sup> y el divorcio-<sup>28</sup> había trastocado, pero la Ilustración

---

<sup>24</sup> Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técno; Madrid, 1988; 2ª parte; Sociedades religiosas; Libro I; 5. Formación de las sociedades políticas; pp 109.

<sup>25</sup> “(...) El impacto de los abusos del clero, la moral pública que se había establecido en las ciudades alemanas con sus gremios de artesanos, y la interpretación de esta moral por los frailes místicos, contribuyeron a formar la ideología de la Reforma protestante. (...) Se estableció el contacto directo entre el hombre y Dios. Todo seglar había de responder por sí mismo, cuidarse de su salvación. (...) se desacreditó la eficacia de los actos mágicos de mediación, de los ritos y de las obras y servicios santos (...) el clérigo no es más ni menos que los otros. (...) Ahora todos los hombres tienen el mismo derecho y la misma obligación. (...) La religión llegó a no ser más que una parte, una región remota del alma individual. (...), y en consecuencia era forzoso que se atrofiara.” Kahler, Erich; *“Historia universal del hombre”*; F.C.E.; México, 1988; Autonomía del mundo secular; La Reforma; pp 222-223.

<sup>26</sup> Lutero sustenta el convencimiento del pecado original del hombre y la consideración de la fe y la gracia como única forma de salvación.

<sup>27</sup> Con su doctrina de la predestinación causó grave perjuicio al catolicismo, que apelaba a la voluntad y el esfuerzo del hombre para poder lograr la salvación mediante buenas obras.

<sup>28</sup> No obstante, que ya “durante la época carolingia (dinastía de reyes francos que gobernaron la galia desde 751 a 987 d.C.) eran bastante frecuentes los casos de hombres y mujeres que, en vida de la otra parte, contraían segundas nupcias después de divorciarse de su primer cónyuge.” (Bühler, Johannes; *“Vida y cultura en la Edad Media”*; F.C.E.; Tercera reimpresión; México, 1983; Capítulo VII: Estampas de la vida medieval; 1. El paso por la vida del hombre medieval; pp238-239) Es significativa la ruptura entre la monarquía inglesa y la iglesia católica que a raíz de los motivos personales y dinásticos de Enrique VIII, y su

y la Revolución se encargaron de consumarlas con la abolición de la primogenitura<sup>29</sup> y el mayorazgo<sup>30</sup> además de la emancipación política otorgada a los hombres cumplidos los 21 años de edad que separaba a los hijos barones de la familia. De hecho, la conscripción militar promovida por la Revolución fue posible gracias al debilitamiento de la autonomía familiar.)

Sólo en la monarquía real, como forma de gobierno, es posible que un número cualquiera de hombres físicos o de familias, pueden estar unidos entre sí y mantenidos en unión por una relación de amor y de subordinación a un hombre (monarca) o una familia, porque ejerce el poder general de la sociedad. Un modo de organización prototipo de una sociedad constituida en el cual las familias se distinguen de acuerdo a sus profesiones respectivas, en sociales o políticas y familias naturales. Las primeras, distinguidas por ejercer profesiones inmediatamente necesarias para la conservación de la sociedad política, a diferencia de las segundas, que ejercen profesiones inmediatamente necesarias a la conservación de la sociedad natural.

Con fundamentos bíblicos, Bonald hace notar la evidencia física o exterior de la primera familia o sociedad natural a partir del momento en que Dios proporciona al hombre una compañera. Un ayudante al que el hombre brindará su ternura y con quien establecerá relaciones de amor y dependencia, ella como sujeto y él como poder. Unión de sexos por amor recíproco que produce y fundamenta la conservación de los seres a los que Dios colma de dones, pero también, pone freno a sus deseos particulares con prohibiciones que en caso de desobedecer sanciona severamente, estableciendo así la religión.

---

indiferencia por las cuestiones religiosas, confisca las propiedades de la iglesia por su oposición al divorcio de éste con su esposa Carolina para casarse con Ana Bolena.

<sup>29</sup> Es a partir del siglo II d.C. bajo el imperio romano que se encuentran los aspectos de la posición jurídica y social de los campesinos (todos aquellos que trabajan la tierra con sus manos, lo mismo siervos que los sujetos a tributo y campesinos libres); “...los detalles de la situación a que se vieron reducidos los campesinos, fue ya en la baja Antigüedad, innegablemente, cuando se establecieron las bases de lo que había de ser la clase campesina hasta bien entrada la época moderna y que luego habían de constituir el punto de partida para la evolución particular operada en cada país: de allí data la servidumbre hereditaria de la gleba, impuesta a todo campesino, incluso a los que originariamente trabajan libremente la tierra de su propiedad y hasta los mismos arrendatarios. Quien una tierra veíase obligado a trabajarla de por vida, y a su muerte, esta obligación pasaba a su heredero, quien bajo ningún concepto podía desentenderse de ella. (Bühler, Johannes; *Vida y cultura en la Edad Media*; F.C.E.; Tercera reimpresión; México, 1983; Capítulo IV; Las clases sociales como exponente de la cultura; 2. Los campesinos; pp 107.

<sup>30</sup> Johannes Bühler señala al respecto dos tipos de mayordomo: “... era la hacienda señorial lo que servía de centro, todo este sistema de economía se agrupa bajo el nombre de régimen señorial o de “sistema de villas” (villa: hacienda de mayordomo, métaire, alquería) Los mayordomos y administradores de las fincas señoriales eran los mayores, los mayordomos de viejo régimen (que reunían las condiciones necesarias para figurar entre los servidores de rango caballeresco), la mayoría de los cuales entraron en las filas de la nobleza ministerial, y que no deben confundirse con los mayordomos de nuevo régimen (establecidos en pequeñas fincas no podían aspirar a escalar grados de jerarquía), que eran simples arrendatarios, aunque generalmente de por vida y con derechos transmisibles a sus herederos.” (Bühler, Johannes; *Vida y cultura en la Edad Media*”; F.C.E.; Tercera reimpresión; México, 1983; Capítulo V; “La economía como infraestructura de la vida cultural”; 2. “La temprana Edad Media: economía campesina y economía señorial.”; pp 165.)

Tres son las clases de personas que pertenecen a la familia o sociedad natural: los niños, las mujeres y el pueblo. Sus ocupaciones puramente mecánicas y continuas, los mantiene en constante estado de niñez y representan la debilidad de la edad, el sexo y la condición. Personas en las que Bonald sólo mira corazón y sentidos que la propia sociedad por obligación debe proteger, guiar y formar. Seres de sentimientos más que de razón y cuyo espíritu toca a la naturaleza elevar y destinar a ejercer alguna profesión útil a la sociedad.

El hombre tiene por nacimiento su característica familiar. Sin embargo, el hombre social comienza cuando se desarrolla el espíritu, que a la par de la razón, le han sido dados por Dios precisamente para la sociedad. Cuando ejerce el pleno uso de valores morales<sup>31</sup> que no son fruto del instinto o la razón individual sino de la sociedad y acepta de buen grado las disciplinas que ésta le impone porque derivan de su propia naturaleza como relaciones necesarias.

Pero el análisis que Bonald hace de la familia no sólo es moral, también lo es de índole política, y puesto que los elementos de una sociedad no pueden ser individuos sino sociedades, el principio elemental de la sociedad política es estar compuesta por sociedades naturales o familias a los que los individuos pertenecen en calidad de seres sociales. Y, dentro de ellas, distingue a las familias consagradas especialmente a la conservación de la sociedad. Familias con condición de esclavas por sus obligaciones para con la sociedad y de las cuales no pueden sustraerse.

A este tipo de familias pertenece el noble al que Bonald identifica –a la par que el sacerdote- como agente del poder general, como el monarca lo es de la voluntad divina. Un medio que actúa como fuerza general conservadora del poder general conservador de la sociedad política, pues ejerce la profesión social defensiva de la sociedad quien, por cierto, reconoce cabalmente el importante servicio prestado recompensado no al individuo, pero sí con la distinción de su familia. De hecho, es este el origen de los títulos nobiliarios. **“.., la recompensa más honorable, el precio más precioso con el que la sociedad pudiera pagar un buen acto sería admitir a la familia del bienhechor junto con las que ya estaban consagradas a la conservación de la sociedad, e incluso por su nacimiento, dedicadas a su defensa. Y no hay que equivocarse, pues la nobleza sólo es una distinción, en tanto en cuanto es una obligación particular.”**<sup>32</sup>

La nobleza es una profesión distinguida, una función y no un poder como tampoco un oficio. Una profesión que exige no contar la vida y sí deber para todo lo referente con la defensa de la sociedad. **“... se consideraba como una de las grandes misiones de la nobleza el proteger la ley y la justicia y el amparar a**

---

<sup>31</sup> “El camino de la moral, si no para el individuo, por lo menos para la humanidad, pasa a través de las costumbres, que no son pocas veces puramente exteriores.” (Bühler, Johannes; *Vida y cultura en la Edad Media*.”; “Las clases sociales como exponente de la cultura.”; 4. “La nobleza”; F.C.E.; Tercera reimpresión; México, 1983; pp. 157.

<sup>32</sup> Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *Teoría del poder político y religioso*”; Editorial Técnos; Madrid, 1988; Libro II; Sociedades constituidas; 9. Leyes políticas de las monarquías modernas; pp 46

**los oprimidos y a los pobres; si noble no era sinónimo de audaz y soberbio, acepciones asociadas ya en la Antigüedad y bajo el germanismo al concepto de la aristocracia y a la profesión de las armas, sino que tenía además el sentido de la nobleza moral...”<sup>33</sup>**

Exactamente, la traducción literal del concepto noble es barón. Pero en el idioma germánico –dice Bonald-,<sup>34</sup> designa a un noble sin funciones particulares; señor u hombre libre por no poseer feudo en soberanía y que los primeros francos<sup>35</sup> identificaban por los compromisos generales que su profesión en referencia con la defensa de la sociedad. Un hombre que entre todos los demás realiza con mayor aptitud los deberes políticos y con ardor loable el trabajo que la naturaleza le impone por obligación y cuya familia ennoblecida debe por honor, renunciar al enriquecimiento a pesar de su inevitable empobrecimiento.

Como el noble en la sociedad política, en la sociedad religiosa la fuerza general conservadora es el sacerdote, fuerza exterior que supone dirección, mando y obediencia. Ministro de la religión, dispensador de la gracia<sup>36</sup> o administrador de los sacramentos y profesión encargada del depósito de la doctrina e interpretación de las escrituras, que para lograr el fin del poder general que es la conservación de la sociedad, se sacrifica en su defensa.

En la sociedad religiosa, la importancia del papel que la iglesia junto con la familia cumple al cuidar que la educación dentro del orden social sea moral amén de intelectual para poder ser verdadera, deriva de la misma que supone cualidades y contextos inseparables de la religión y de la familia. Sin embargo, la Revolución en Francia más que política o social fue religiosa, desató por medio del ateísmo la relación que el hombre guardaba con Dios y, con ello, eliminaba el principal freno que limitaba los deseos de desarrollo y acumulación capitalista que Bonald aprecia nocivo para la familia, sobre todo, a raíz del impacto social que el industrialismo – por ejemplo-, había provocado al separar económicamente a la familia y desgastar las relaciones en su seno.

---

<sup>33</sup> Bühler, Johannes; “*Vida y cultura en la Edad Media*”; “Las clases sociales como exponente de la cultura”; 4. “La nobleza”; F.C.E.; Tercera reimpresión; México, 1983; pp. 157.

<sup>34</sup> Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; “*Teoría del poder político y religioso*”; Editorial Técnos; Madrid, 1988; “Teoría de la educación social”; 5. Nobleza: pp152

<sup>35</sup> Pueblos germánicos del bajo Rin que Clodoveo (481-511) –jefe merovingio que completo la conquista de las Galias y fundó la monarquía franca- logró reunir en un solo Estado en la actual Francia.

<sup>36</sup> En religión. Don divino para la santificación de la vida y salvación de los pecadores que da Dios de forma gratuita.

### 1.2.2.- EL INDIVIDUO COMO CREACIÓN DE LA SOCIEDAD; ANTÍTESIS DEL HOMBRE LIBRE POR NATURALEZA.

La tendencia natural de toda sociedad constituida es la creación de seres sociales y -en aras del predominio de la voluntad general y su preservación-, la destrucción de todas las voluntades particulares del hombre quien no puede ni debe tener otra voluntad que la del cuerpo social al que pertenece como miembro. **“ El hombre no existe sino para la sociedad, y la sociedad no lo forma sino para ella: debe por tanto, el hombre emplear al servicio de la sociedad todo lo que ha recibido de la naturaleza y todo lo que ha recibido de la sociedad, todo lo que es y todo lo que tiene.”**<sup>37</sup>

Para el último de los escolásticos<sup>38</sup> la sociedad es la única y verdadera naturaleza del hombre, amén del estado más perfecto y más conveniente para la conservación de su existencia, puesto que por si solo es un ser desamparado, trivial y finito mientras la sociedad permanece omnipotente como principio de conservación. Es ella -obra divina- el contexto vital para la formación y desarrollo del hombre a quien constituye por socialización, a la par que le proporciona identidad y sentido, porque la sociedad es la fuerza autóctona<sup>39</sup> que antecede al hombre; antes que él fue primero la sociedad, la familia, el clan. Un poder fundamentado en el desarrollo histórico propio de la constitución natural de los pueblos cuyo testimonio es fuente de conocimiento y sabiduría, en concordancia con los verdaderos cambios y el lento y prolongado ritmo de la naturaleza. **“ La verdad, como el hombre y como la sociedad, es una semilla que crece en la sucesión de las eras y de los hombres, siempre antigua en sus inicios, siempre nueva en su desarrollo secuencial.”**<sup>40</sup>

Sin embargo, las leyes surgidas a raíz de la Revolución erosionaban las instituciones tradicionales y arrebataban la autonomía que la sociedad guardaba con el antiguo régimen de gobierno, exaltando la acción individual que, a juicio de Bonald, era precisamente la causa de la crisis social no solo en Francia sino en toda Europa. A sus ojos, pretender reducir el carácter de lo social a lo individual es condenar a una sociedad constituida a dejar de serlo, es decir, dejar de conservar al hombre en el estado más conforme a su naturaleza y abandonarlo a su suerte sin tutela social en un mundo nuevo donde la fuerza sustituye a la razón, la barbarie el lado humano de la existencia y la voluntad particular ocupa el lugar de la voluntad general.

En opinión de Bonald, llegar a suponer que es el individuo quien constituye a la sociedad es -por decir lo menos- descabellado, pero creer en la omnipotencia del individuo, no cabe duda, es un error fatal de la razón cuyo costo implica la absurda

---

<sup>37</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; Introducción; pp. 4

<sup>38</sup> Así se refiere Faguét de Bonald en su obra *“Políticos y moralistas”*; volumen I; pp 70. En Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *“Historia del análisis sociológico”*; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988.

<sup>39</sup> Originario del país que habita.

<sup>40</sup> *“Historia del análisis sociológico”*; conservadurismo; capítulo IV; pp 116.

fragmentación de la sociedad en individuos, tan absurdo como descomponer lo viviente en lo no viviente, el espacio en líneas y las líneas en puntos. Lo natural es el deber del hombre y su pertenencia al grupo, más que su supuesta libertad.

Previo a los eventos de la Revolución en Francia; **“Rousseau había construido una teoría política y social usando elementos o valores del individualismo, la soberanía popular, la igualdad, una visión en general romántica de la naturaleza humana y la creencia de que nada podía impedir que lo que él llamó, “el alma del legislador” produjera una total y radical reconstrucción de la sociedad y la naturaleza humana.”**<sup>41</sup>

Juan Jacobo Rousseau nace en Ginebra en 1712 y muere en Ermenonville en 1778. Es considerado un precursor del romanticismo que antepone al racionalismo de la época el sentimiento –meollo de la existencia humana y el medio más adecuado para humanizar y ennoblecer al hombre- como el encargado de llevar a cabo la reforma de la sociedad y sus costumbres en lugar de la razón, pero está de acuerdo con la Ilustración y su espíritu crítico y reformador.<sup>42</sup>

Considera que las bases de la sociedad civil no están constituidas por las cualidades y virtudes del hombre sino por sus vicios. Una sociedad imperfecta cuya engañosa uniformidad menoscaba la vida individual e impide la iniciativa personal con reglas o exigencias sociales.

Rechaza la idea de un gobierno absoluto de la sociedad y proclama el goce de derechos y la independencia individual. Ninguna autoridad sobre la tierra es ilimitada, ni la del pueblo, ni la de los hombres que dicen ser sus representantes y mucho menos la de los reyes con todo y el título por el cual reinan incluidas sus leyes y características sobrenaturales que limitan la libertad del hombre y su expansión como individuo, pero que mediante la emancipación del espíritu humano se pueden extirpar.

Rousseau renovó la concepción del Estado en la segunda mitad del siglo XVIII a partir de la teoría del contrato o contractualismo plasmada en “El contrato social” (1762), una de sus obras –por no decir la principal- que más le distinguen por sustentar que el estado natural del hombre es la libertad (y, sin embargo, “está por doquier encadenado”).

---

<sup>41</sup>Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *“Historia del análisis sociológico”*; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Conservadurismo; capítulo IV; pp 115.

<sup>42</sup>Cuatro características de la Ilustración: 1.- Reemplazo de lo sobrenatural por lo natural; de la religión por la ciencia; de los derechos divinos por la ley natural; y, los sacerdotes por los filósofos. 2.- Exaltación de la razón guiada por la experiencia como instrumento que habrá de resolver todos los problemas sociales, políticos y religiosos. 3.- La creencia en la perfectibilidad del hombre y de la sociedad; y en consecuencia, en el progreso de la raza humana. 4.- La preocupación humana y humanitaria por los derechos del hombre, en particular, el derecho a librarse de la opresión y de la corrupción de los gobiernos. Fuente: Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *“Historia del análisis sociológico”*; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Bierstedt, Robert; 1. El pensamiento sociológico en el siglo XVIII; pp. 20-21.

Los hombres establecen un contrato mutuo que les brinda unidad e identidad comunes a todos y todos ponen su persona y todo su poder común bajo la dirección suprema de la voluntad general. Cada uno es parte indivisible de la totalidad porque su voluntad particular es parte constituyente de la voluntad del Estado que, a su vez, es orientada hacia un interés de tipo general.

Voluntad general que no es lo mismo que la voluntad de todos pero si su unidad y sacrificio pues significa el resguardo de sus libertades y la protección de cada uno de los demás, con leyes no sólo políticas, civiles y penales, también morales. Estas últimas, verdaderas integrantes del Estado que reaniman o sustituyen las leyes que declinan o se extinguen, conservan a los pueblos en el espíritu de su institución y reemplazan la autoridad por la fuerza del hábito o la costumbre pero, sobre todo, por la opinión, actividad propia del gran legislador del cual depende el éxito de todos.<sup>43</sup>

Mas Bonald difiere totalmente de las ideas individualistas de Rousseau. Cuando todos tienen derecho de manifestar su voluntad cada uno quiere hacer valer la suya y ejercer su poder particular sobre los otros, la voluntad general deja de existir y con ella la sociedad, se inicia la destrucción del hombre social y su retorno al estado salvaje de sus primeros días. Todo lo que es permanente en la sociedad es destruido o desconocido y el hombre se convierte en una planta o en un animal y no como el hombre bueno por naturaleza de Rousseau, que se distingue del animal por su libertad y su capacidad de perfección e invención que le permite acceder a un continuo progreso, en tanto que el animal lo seguirá siendo por el resto de su vida. No, para Bonald el hombre es malo por naturaleza y bueno solo bajo la tutela social.

Si el orden natural de la sociedad es roto, los hombres pasan a estar los unos con respecto a los otros en un constante estado de guerra o invasión de la propiedad. Individuos empeñados en imponer su poder individual sobre el poder de todos mediante la intriga, la mentira y la injusticia y razón de que sus voluntades particulares no puedan cumplirse juntas. Voluntades divididas intentando hacerlas prevalecer con sus respectivas fuerzas particulares, sin importar destruir las leyes o relaciones necesarias a la naturaleza de los hombres y que ello implique el retorno al primitivo estado salvaje de la sociedad. **“... el poder se desborda y se extiende hasta el último individuo de la sociedad. Cada uno tiene su poder y quiere ejercerlo por la fuerza: es el estado salvaje; los más fuertes y los más astutos son los amos.”**<sup>44</sup> Cuando un hombre es avasallado por la fuerza particular de otro hombre, no puede conservarse en libertad y mucho menos conforme a su naturaleza.

---

<sup>43</sup>“Muchos críticos han expuesto las dificultades e inconsistencias de la obra de Rousseau. El propio autor dijo que “El contrato social” tenía que ser reescrito, y que quienes declaraban entenderlo eran más sagaces que él. Pero es indiscutible su importancia, (...) para la filosofía política y la sociología.”; En Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *“Historia del análisis sociológico”*; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Bierstedt, Robert; 1. El pensamiento sociológico en el siglo XVII; pp. 35.

<sup>44</sup> Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; Libro III; Sociedades no constituidas; 15. La república francesa; pp 74.

En Bonald, la libertad consiste en el cumplimiento de la voluntad de un hombre por su poder o cuando tiene el poder de cumplir su voluntad que no es otra que la voluntad general de la sociedad cuyo objetivo predominante es la autoridad a la que el hombre está sometido pero investido de poder.

El hombre verdaderamente en libertad, se mantiene independiente de la voluntad particular de cualquier hombre a partir de su obediencia a las leyes (políticas, religiosas y civiles) o relaciones necesarias, que la naturaleza le da para su conservación más conveniente en sociedad y sin la cual no sabría existir, lo mismo que la sociedad sin poder general.

### 1.2.3.- EL CONCEPTO DE AUTORIDAD COMO LAZO DE UNIDAD SOCIAL.

Con la distinción que Bonald hace de la voluntad general y la voluntad particular, también denota a una sociedad constituida de otra que no lo está. En una sociedad constituida, todas las voluntades hacen una voluntad, todas las fuerzas hacen una fuerza y todos los hombres son un solo hombre porque en la unidad reside el orden social; a su vez sustentado, en creencias compartidas y el libre sometimiento a una autoridad superior, única e indivisible, surgida de la unión íntima e indisoluble del poder de Dios (inspiración divina) y el poder del hombre (inspiración tradicional), e identificada con las posiciones o roles sociales.

La sociedad no es un contrato, es un poder fundamentado en la historia –fuente de conocimiento- capaz de conseguir adhesiones y ser recibido de buen grado. El hombre no tiene ningún derecho de apartarse de la unidad del poder político, ni de la unidad del poder religioso, leyes fundamentales y necesarias de la sociedad civil, porque es gracias a su pertenencia social que está investido de poder y bajo cuya autoridad –único criterio de certeza que aclara las incertidumbres y reprime las pasiones del hombre-, le es posible prosperar.

La autoridad en la sociedad civil, es compartida principalmente entre la familia, la iglesia, el gobierno y el Estado, instituciones tradicionales que cumplen una labor socializadora que nadie puede contrariar porque son elementos de la estructura jerárquica, que constituye la esencia del lazo social, razón de la unidad y duración del orden estable, que impide la disolución de la sociedad en un caos.

El cuerpo social que Bonald contempla, está conformado por la religión, representante de la voluntad general de la sociedad; el rey, el representante del poder general de la sociedad; y, la nobleza, representante de la fuerza general de la sociedad, que ejercen la profesión social sacerdotal, la real y la militar respectivamente que los obliga a un servicio para con la sociedad, es decir, el resto de la población<sup>45</sup> carente de propiedades y asignada a labores de servidumbre para poder asegurar su manutención.

Sólo la sociedad propietaria da el usufructo al rey, bajo la obligación de gobernarla; a los ministros de la religión por el deber de reprimir la voluntad depravada de todos; y, a los ministros de la fuerza pública, a condición de hacerse cargo de los actos exteriores de esas depravadas voluntades. Así quedaron establecidas de manera fija, irrevocable e independiente, las tres leyes fundamentales de la sociedad: religión pública, la realeza o poder único y las distinciones sociales.

Como sostén de la unidad del poder en la existencia de toda sociedad constituida o legítima, las distinciones sociales hacen conocer las leyes y su observancia. Si en la sociedad religiosa; es el sacerdocio su fuerza pública o acción de su poder,

---

<sup>45</sup> Cabe mencionar que el término “pueblo” es sinónimo de “tercer Estado” y designa a todos aquellos que no pertenecen ni a las clases privilegiadas, ni a la nobleza ni al clero.

en tanto que la fuerza pública o la acción del poder en la sociedad política lo es la nobleza. Distinciones sociales conservadoras de la sociedad, necesariamente permanentes y hereditarias. Sin embargo, toca al poder general –como único principio de explicación y justificación política representado por el Estado-, dirigir la fuerza general o pública para hacer cumplir la voluntad general de la sociedad. Su autoridad (como la autoridad de la familia y de la religión), no surge de ningún pacto o contrato celebrado entre individuos en estado de naturaleza, emana del único soberano del mundo cuyo lugar nadie, ni siquiera el propio Estado político, puede aspirar a ocupar: Dios. Autoridad superior, única e indivisible, que los hombres sólo se encargan en poner de relieve.

La importancia de la autoridad no sólo radica en hacer notar la ley y observar la obediencia a sus límites en bien del orden y la unidad. Su división terrena entre el gobierno político, la iglesia, la familia y otro tipo de asociaciones como la escuela y el gremio, confieren un sentimiento de pertenencia a los hombres en su proceso de socialización sin cuyos contextos simplemente no podría ser ni desarrollarse, lo mismo que una sociedad constituida o legítima, sería imposible sin estratos de asociación entre el hombre y el Estado, principio de la unidad del poder. **“Si la sociedad (...) está constituida, su voluntad general de conservación se cumplirá por un poder general conservador, y éste actuará por una fuerza general conservadora. Luego tendrá dentro de sí el principio de su existencia y los medios de su conservación, por consiguiente será independiente; luego será fuerte; pues se conservará; por consiguiente se elevará progresivamente hacia la perfección; ...”**<sup>46</sup>

Bonald proclama el orden antes que el progreso y opone la intolerancia a la permisividad. Los hombres necesitan más de costumbres que de opiniones, más recuerdos que razonamientos y más sentimientos que ideas, pero sin poder general no existe voluntad general sino voluntades particulares y, por tanto, también poderes particulares que tienden a dividir el poder general del Estado en diversas facciones, con el fin de ser admitidos e imponerse sobre los demás sin ninguna consideración por la naturaleza social de la existencia.

La voluntad particular y el poder particular, son características comunes de las sociedades no constituidas que Bonald identifica en los gobiernos republicanos. **“En la república, la sociedad no es un cuerpo general, sino un conjunto de individuos; del mismo modo que la voluntad general ya no es más que una suma de voluntades particulares, la conservación general, que es su objeto, no es más que la felicidad individual; y se ve, en efecto, cómo en las repúblicas algunas veces el bienestar físico del hombre compensa su degradación moral y el sacrificio de su libertad social; allí todo se**

---

<sup>46</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; Libro III; Relaciones desde las sociedades religiosas hasta las sociedades políticas; 12. Fuerza de conservación de las sociedades religiosas constituidas y no constituidas; pp 131.

**individualiza, todo se estrecha y se concentra en la vida presente, el presente es todo para ellas, ellas no tienen porvenir.”<sup>47</sup>**

En una sociedad no constituida, la voluntad particular de un hombre supone la voluntad particular de todos; la fuerza particular de todos los hombres es dirigida por el poder particular de uno solo al cual obedecen como si fueran esclavos pero siempre están dispuestos a revelarse y, en consecuencia, cualquier posibilidad de unidad queda descartada. Se establecen relaciones no necesarias y se crean leyes contrarias a la naturaleza social del hombre con derechos imaginarios que nada tienen en común con la realidad y, por el contrario, si contribuyen a su alteración mientras la desaparición de los agentes conservadores de la sociedad (o las distinciones sociales) desaparecen en daño de la existencia social del hombre, del orden y la unidad que sólo puede brindar el sentimiento de pertenencia y la tutela social.

---

<sup>47</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; *“Teoría del poder político y religioso”*; Editorial Técnos; Madrid, 1988; 1ª parte; sociedades políticas; libro I; Leyes fundamentales de las sociedades; 7. Repúblicas; pp29.

#### 1.2.4.- LA TEORÍA TEOLÓGICO SOCIOLÓGICA DEL LENGUAJE.

Para reforzar su tesis sobre la naturaleza social del hombre en contra de las ideas individualistas y la falsa libertad emanadas de la Ilustración –que por medio del ateísmo y la Revolución ya se habían encargado de alterar las costumbres de la sociedad desligándola de la tradición-, además de insistir en deber que el hombre tiene para con el cuerpo social al que pertenece y sin cuyo contexto formativo, modelador e instructivo, simplemente le sería imposible prosperar, Bonald también se apoya en el origen divino del lenguaje.

La razón humana es social porque Dios dotó a los hombres del lenguaje mediante el cual les da a conocer las creencias, leyes y costumbres propias de su naturaleza humana para mantener el orden social. Bonald considera que las palabras expresan el orden y la verdad que la naturaleza de las cosas dicta. Es decir, no es un signo sino la expresión de una idea que de ser desconocida pasa a ser conocida por conducto de la tradición social.

Ni las palabras ni las ideas existen naturalmente en el individuo, por el contrario, es en la sociedad donde se encuentran y le son transmitidas. Sin el contexto social, las palabras y las ideas serían simplemente inconcebibles, como paradójico e imposible, un pensamiento sin lenguaje o un lenguaje sin pensamiento. Bonald sustenta que las ideas únicamente son posibles en un ser pensante; sin pensamiento, es evidente que ni siquiera se podría pensar en el lenguaje de la misma forma que sin lenguaje la existencia del pensamiento no podría manifestarse, pero si tanto el uno como el otro son posibles, es gracias a la previa presencia de Dios y la sociedad.

El primitivo estado de la sociedad es fuente de conocimiento natural y el don divino de la palabra manifestación de pensamientos. El mundo es un gran pensamiento hecho visible que prueba la existencia de Dios y en cuya creación el hombre nada ha tenido que ver, como imposible que por medio de sus facultades individuales llegara a inventar el lenguaje –factor socializante en su desarrollo-, cuando mucho, sólo se ha dado cuenta de lo existente.

Pero la Revolución en Francia ha tornado al primitivo estado de las sociedades naturales a la sociedad política y la propia naturaleza noble y perfeccionada de las artes desciende a lo simple, a lo pueril y campestre; una degeneración de la que por supuesto no escapa el lenguaje. **“..: la lengua francesa, la lengua de Fenelon y de Racine, de Bossuet y de Buffon; esa lengua simple sin bajeza, y noble sin ampulosidad, armoniosa sin agobio, precisa sin oscuridad, elegante sin amaneramiento, metafórica sin rebuscamiento, esa lengua, la verdadera expresión de una naturaleza perfeccionada, se volvía brusca,**

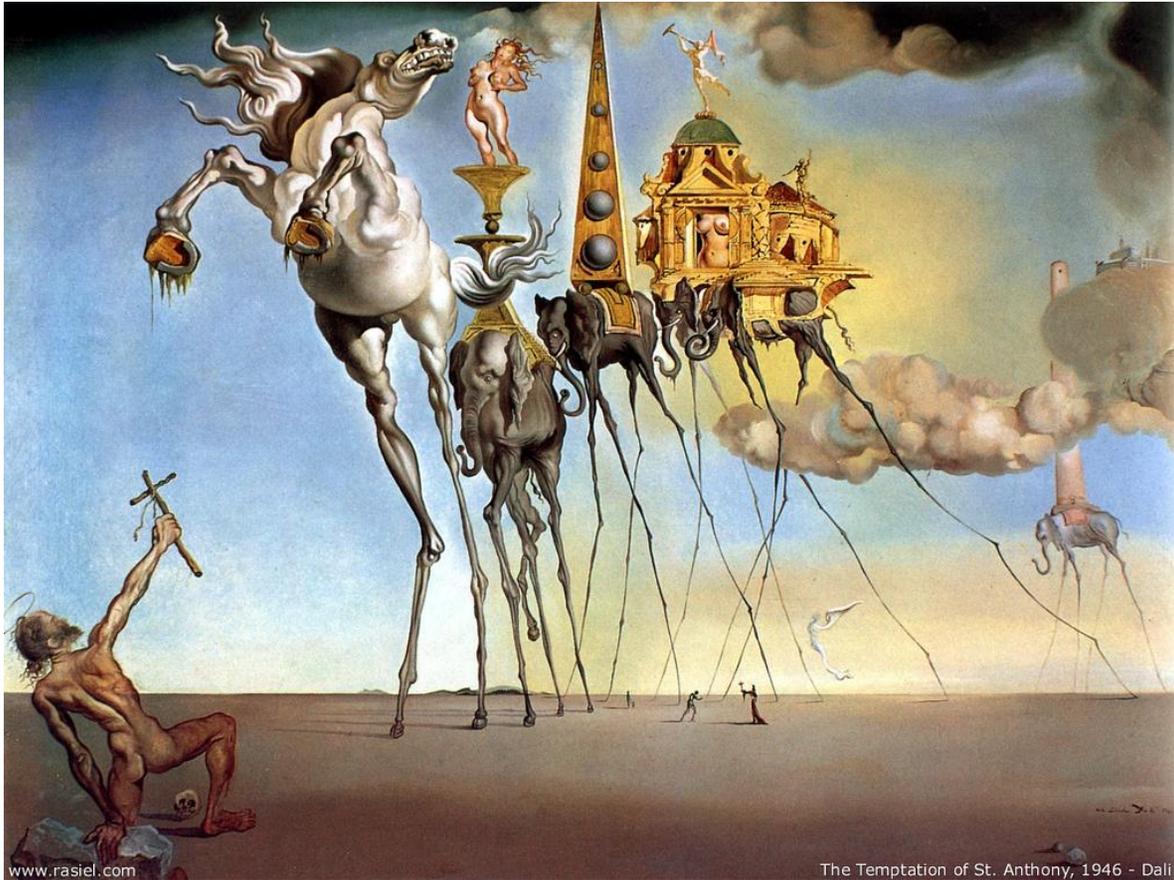
**dura, concisa, salvaje, hiperbólica, porque hacía falta, se decía, que la lengua fuera pensada, fuera sentida, fuerte, pintoresca, como la naturaleza.”<sup>48</sup>**

La verdad deja de ser concebida como algo constituido y la idea del progreso particular motiva la acción del individuo hacia su logro a pesar del interés general ahora sumido en una deplorable y fatal confusión causada por una ciega revolución. Se dice, en oposición al origen divino de la palabra y el pensamiento, que la prohibición estorba la libertad e impide la igualdad porque la razón filosófica –como instrumento ideológico- ha reformado las costumbres de la sociedad desligándolas de la tradición.

En opinión de los pensadores ilustrados, la historia es el lento camino del hombre hacia la perfección sólo interrumpida por épocas oscuras e irracionales. Sin embargo, es necesario analizar los hechos pasados tomando en consideración las consecuencias derivadas de los mismos. Sobre todo, si haber permitido al hombre creer en su omnipotencia desató el deseo por el poder y con la ambición de llegar a él se legitimó la discordia y el despotismo mediante un discurso liberal cuya credibilidad en su validez para la existencia humana ha derivado con el paso del tiempo en una terrible crisis social.

---

<sup>48</sup>Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; “Teoría del poder político y religioso”; Editorial Técnos; Madrid, 1988; Libro II; Sociedades constituidas; 11. Revoluciones generales. Decadencia de las artes y de las costumbres; pp 62.



La tentación de San Antonio.

-Salvador Dalí-

## CAPÍTULO II

### 2.- EL PENSAMIENTO LIBERAL Y LA CRISIS SOCIAL ACTUAL.

**“... tanto la historia de las ideas como la de los movimientos sociales nos enseñan que, en muchos casos, el surgimiento de lo que parece nuevo es sustentado por alguna clase de revivificación.”**

**ROBERT NISBET.**

No cabe duda que discutir sobre calidad de vida es completamente diferente a discutir sobre la posibilidad de calidad de vida. Sobre todo, si en los países menos desarrollados la pobreza es una realidad que se extiende acelerando el proceso de abandono del campo e incrementa la marginalidad urbana en las grandes ciudades con su consecuente daño a los cimientos de la sociedad, es decir, la familia.

La diversidad de uniones familiares<sup>49</sup>; la violencia contra la mujer que incluye el feminicidio, su situación laboral y participación dentro de la economía; el alto índice de separaciones y el abandono de los hijos por parte de los padres, como también de padres por parte de los hijos; la no equilibrada distribución de la riqueza, la inexistente generación de empleos a la par de bajos salarios e inseguridad social han provocado profundas inequidades sociales, bajos niveles de educación y el constante endeudamiento externo e interno de las economías dependientes, mientras se observa, sin el menor asomo de asombro, como el grado de delincuencia –cuya violencia afecta tanto de manera directa (física) como indirecta (psicológica en la sociedad)- se manifiesta en los elevados índices de homicidios, que a su vez incrementa el porcentaje de la población en reclusión y en el que la mujer forma ya parte importante, tanto como la participación de menores de edad en actos delincuenciales que obligan actualmente a extender los alcances jurídicos sobre ellos, no obstante, ser víctimas también de infanticidios, desnutrición, violación sexual, maltrato físico y psicológico con mayor incidencia en zonas marginales o que trabajan entre los cinco y los catorce años de edad, recibiendo o no un salario.

Realidad que implica bajas posibilidades de desarrollo humano, esperanza de vida, analfabetismo, déficit de servicios públicos y gasto social, debido a la total ausencia de un Estado de derecho que procure la eficiencia y la transparencia de la justicia, así como de políticos cuyos intereses personales y de partido se anteponen al interés de sus representados, pero eso sí, siempre dispuestos a satisfacer las exigencias y necesidades de un sector empresarial insaciable –más identificados con la depredación de instituciones y el medio ambiente-, e incentivado por políticas neoliberales que desde los años ochentas se adoptaron sin importar sus consecuencias en detrimento no solo de la calidad de la vida sino del valor mismo de la vida, que pone en evidencia la situación salvaje propia de una sociedad no constituida.

Neoliberalismo<sup>50</sup> que, a reserva del cerrilismo ideológico<sup>51</sup>, ha implicado la continuidad del desplazamiento del sentido social necesario para una existencia equilibrada y plena, porque dicho neologismo sigue refiriendo a una política económica –que no filosófica- cuyo predominio depende –y ha dependido- precisamente de la constante destrucción social de la vida y, que no obstante, se

---

<sup>49</sup> Se habla de “subfamilias” en donde los hijos –cuya edad y sexo varia-, son “subjefes” del jefe o jefa que no tienen compañera o esposo, así como de “nidos secundarios” y “arrimados” por mencionar algunos.

<sup>50</sup> El término neoliberalismo deriva de la abreviación de neoclassical liberalism, o sea, liberalismo neoclásico.

<sup>51</sup> Obstinación en mantener una actitud, parecer o creencia social, sin admitir trato ni razonamiento.

insiste en determinarlo como el único camino adecuado para el progreso humano en tanto la realidad confirma la enorme diferencia que existe entre lo posible y lo deseado. Porque así mismo, poco importa justificar si el concepto nace de la necesidad de diferenciar el liberalismo económico previo a la primera guerra mundial de los modelos económicos de la democracia liberal surgidos durante la guerra fría; o si supuestamente resulta complejo compararlo con la práctica del liberalismo ortodoxo del siglo XIX, debido a su diversidad de escuelas y teorías económicas incluso opuestas entre sí; o si como política tecnocrática y macroeconómica con su propia dimensión geopolítica mercantilista es una respuesta al fracaso del keynesianismo<sup>52</sup> a finales de los años setenta; si como el liberalismo ortodoxo no deja de considerar contraproducente el intervencionismo estatal en materia social y, sobre todo, en lo referente a la economía, sustenta que sólo el libre mercado capitalista puede garantizar su equilibrio y desarrollo, y que mediante el logro individual se pueda alcanzar el beneficio de toda la sociedad.

El neoliberalismo es ante todo, un concepto que da fe de la institucionalización de un sistema de comercio mundial tutelado por organismos públicos internacionales como el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional e independientes de cualquier tipo de control, pero que conserva y defiende la iniciativa privada y la limitación del crecimiento del Estado, ideas éstas, propias del liberalismo clásico del siglo XIX, incluida la función subsidiaria del Estado que desde su perspectiva solo las cualidades personales pueden lograr llevar a cabo de la mejor manera. Un término que pretende significar una renovación de la mentalidad liberal clásica, mediante la renuncia a las ideas del *laissez-faire* (dejar hacer-dejar pasar) pero sin omitir su rechazo por las ideas sociales argumentando rancios derechos individuales, libertad económica y Estado de derecho, a partir de postulados<sup>53</sup> que tienden más a ser

---

<sup>52</sup> “Economía keynesiana o keynesianismo: teoría económica basada en las ideas de John Maynard Keynes, tal y como las plasmó en su libro “Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero”, publicado en 1936 como respuesta a la gran depresión en 1930.

Keynes refutaba la teoría clásica de acuerdo a la cual la economía, regulada por sí sola tiende automáticamente al pleno uso de los factores productivos o medios de producción (incluyendo el capital y el trabajo). Para Keynes el equilibrio al que teóricamente tiende el libre mercado, depende de otros factores y no conlleva necesariamente al pleno empleo de los medios de producción, es decir, que los postulados básicos de Smith (tal como fueron formulados por Say) dependen de una premisa que no es necesariamente correcta o “general”. Si los recursos no son utilizados efectiva o plenamente es debido a una tasa de interés excesiva que tiende –entre otros factores- a deprimir la economía en general, creando un círculo vicioso: un interés sin límite reduce la demanda de capital y consecuentemente de trabajo, lo que reduce el nivel del agregado de salarios que implica la reducción general de consumo y a su vez, significa una tasa de ganancia inferior y su consecuente reducción en la demanda de inversiones.

Solo la fuerza del Estado puede llegar a regularizar una falla que resulta en crisis, y para tal fin Keynes pretende dotar a instituciones nacionales e internacionales de medios para poder controlar la economía en épocas de recesión o crisis.” (fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo> Consultado el 19 de septiembre de 2011, página web de Wikipedia, la enciclopedia libre.)

<sup>53</sup> Principales características de las políticas macroeconómicas neoliberales: - Políticas monetarias restrictivas: Aumentar tasas de interés o reducir la oferta de dinero. Con ello disminuye la inflación y se reduce el riesgo de una devaluación. **No obstante**, con ello se inhibe el crecimiento económico ya que se disminuye el flujo de exportaciones y se perpetúa el nivel de deuda externa denominada en monedas extranjeras. Así mismo, se evitan los llamados ciclos de mercado; - Políticas fiscales restrictivas: Aumentar los impuestos sobre el

medidas antiinflacionarias y anti recesivas que favorecen el libre flujo de inversiones y el beneficio de recursos materiales y laborales como la mano de obra barata para el capital privado, pero con altos costos para los ciudadanos de países pobres que inmersos en constantes y crecientes problemas de tensión, exclusión y violencia social, sobreviven a periódicas crisis económicas globales tipo “Efecto Tequila” de 1994 y la “Crisis Asiática” de 1997. Crisis económicas que por cierto –es necesario hacer notar-, el modelo neoliberal se reserva la facultad de solventar con dinero público. Es decir, mientras las ganancias son privadas las pérdidas se socializan.

Que la palabra neoliberalismo sea utilizada de manera peyorativa por detractores del capitalismo como socialistas o economistas y críticos del libre mercado, no debe ser motivo para desviar la atención y omitir que en realidad siguen siendo los principios liberales clásicos y no los neoliberales, los causantes del alarmante deterioro tanto social como ecológico.

## 2.1.- FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PENSAMIENTO LIBERAL.

**“Había una cosa que se llamaba liberalismo (...) los discursos sobre la libertad del individuo. La libertad de no servir para nada y ser desgraciado. La libertad de ser como clavija redonda en agujero cuadrado.”**

**Aldous Huxley.**

**“Un mundo feliz.”**

---

consumo y reducir los impuestos sobre la producción y la renta; eliminar regímenes especiales; disminuir el gasto público. Con ello se supone que se incentiva la inversión, se sanean las finanzas públicas y se fortalece la efectividad del Estado. **No obstante**, no se distingue entre los niveles de ingreso de los contribuyentes donde unos pueden pagar más impuestos que otros, y se grava a las mayorías mientras que se exime a las minorías, deprimiéndose así la demanda, si bien se busca apoyar la oferta, buscando el bienestar de toda la sociedad. Tampoco se reconoce que el gasto público es necesario, tanto para el crecimiento como para el desarrollo (...); para la protección de sectores vulnerables de la economía y la población; y para la estabilidad social y económica en general; - Liberalización: Tanto la liberalización para el comercio como para las inversiones se supone que incentivan tanto el crecimiento como la distribución de la riqueza, al permitir: 1.- una participación más amplia de agentes en el mercado (sin monopolios u oligopolios). 2.- la generación de economías de escala (mayor productividad). 3.- el aprovechamiento de ventajas competitivas relativas (mano de obra barata, por ejemplo). 4.- el abaratamiento de bienes y servicios (al reducirse costos de transportación y del proteccionismo). Y 5.- el aumento en los niveles de consumo y el bienestar derivado de ello (en general aumento de la oferta y la demanda en un contexto de “libre” mercado, con situaciones de equilibrio y utilidades marginales); - Privatización: Se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos y eficientes que los públicos y que el Estado debe adelgazarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza; - Desregulación: Se considera que demasiadas reglas y leyes inhiben la actividad económica y que su reducción a un mínimo necesario (sobre todo garantizar el régimen de propiedad y la seguridad) propician un mayor dinamismo de los agentes económicos.” (fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo> Consultado el 19 de septiembre de 2011, página web de Wikipedia, la enciclopedia libre.)

Por sobre todo, es la idea de libertad el principio fundamental del pensamiento liberal clásico. Doctrina europea que en los siglos XVII y XVIII adopta una actitud hostil hacia lo social, a partir de su rechazo al poder eclesiástico, su oposición a la monarquía absoluta y a las clases sociales privilegiadas por virtud del nacimiento o la creencia, y de la cual son parte esencial también el laicismo, el empirismo y el utilitarismo.

Su objetivo es la obtención de la riqueza mediante la libertad ilimitada de la acción individual aún a costa de la noción de igualdad, que supone una motivación egoísta para satisfacer su interés particular. Ejercicio que, no obstante, sus adeptos llegan a justificar tiene las condiciones necesarias para la obtención del bien común, sólo queda reservada a quienes detentan una propiedad. Identifica así mismo, un modo de vida a partir de sus relaciones de producción que exige un mínimo de participación estatal en las prácticas económicas.

Cuestión de no menor importancia porque se ha pretendido ubicar en un ámbito distinto del liberalismo político y religioso al liberalismo económico a partir de la teoría económica de Adam Smith plasmada en su obra “La riqueza de las naciones” y publicada en 1776, en un intento por omitir la profundidad de sus raíces y su influencia en el desarrollo de los acontecimientos históricos. Ya que así como es cierto que con los cambios en las relaciones de producción y el proceso de secularización el progreso de la ciencia y la tecnología<sup>54</sup> fueron posibles, también es cierto que fue a costa de las reglas de conducta éticas y morales del modo de vida medieval que preponderaban la concepción social sobre lo económico. **“El productor medieval –sea en el orden de las finanzas, el comercio o la manufactura- alcanzaban su objeto a través de una serie de acciones que, a cada paso, lo ligaban a ciertas reglas de conducta que presuponían, para la adquisición de riquezas, una justificación fundamental en principios éticos. Tenían derecho a la abundancia, cierto; pero debían conquistarla con medios que se consideraban moralmente autorizados (...) principios morales cuya observancia se consideraba indispensable a la salvación del alma.”**<sup>55</sup> Reglas que desde el año 1500 en adelante la nueva doctrina liberal habrá de considerar improcedentes porque solo impiden el aprovechamiento de los medios de producción y, por lo tanto, a sus “justas” aspiraciones de riqueza.

En su concepción, el hombre es poseedor de una fuerza que le es inherente y debe ejercer para satisfacer sus legítimas aspiraciones de dignidad y perfectibilidad en aras del progreso. Todo era cuestión de desatarlo de su origen divino y su fe en la vida eterna gracias a la disolución de las ideas cristianas en ideologías seculares que fieles creyentes ingleses como los “latitudinarios” o de

---

<sup>54</sup> Avance que por cierto, es bueno hacer notar, también es muestra del grado de desigualdad existente entre los países desarrollados y los llamados “emergentes” y pobres; a la par que una forma de dominio de los primeros sobre los demás.

<sup>55</sup> Laski, Harold J.; “*El liberalismo europeo*”; Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; pp. 19-20

“espíritu amplio” pertenecientes a la Alta Iglesia liberal llevaron a cabo, porque simplemente querían rescatar lo que en su opinión era esencial y práctico del cristianismo para conciliarlo con la razón y la naturaleza. Una comunidad de librepensadores –de la cual formaban parte John Locke (1632-1704)<sup>56</sup> y John Toland (1670-1772)<sup>57</sup>– partidarios de la tolerancia y el acuerdo con la disidencia, que identificaban a Dios con el mundo como un conjunto de todo lo existente, es decir, la naturaleza es divina, armónica e inspiradora del universo porque Dios reside en ella y la dirige por su voluntad y bondadosa sabiduría en concordancia con la razón. Dios se convierte en razón y la razón se convierte en Dios, la religión se limita y se define a modo del interés del hombre y su empeño terrenal en busca de un mejor futuro, sin embargo, la secularización de la unidad (Dios) significaba la anarquía del todo.

El desplazamiento de la religión de la vida cotidiana mediante la sustitución de la autoridad revelada, el dogma cristiano y la tradición de los padres de la iglesia, por la autonomía de la razón y de la ciencia es, sin duda, consecuencia del proceso de especulación escolástica y su desarrollo secular a través de la Reforma, el Racionalismo y la Ilustración que implica el surgimiento del credo del progreso humano, que suple la historia de la caída y salvación del hombre por un porvenir lineal y ascendente que invalida el pasado a favor de una supuesta humanidad ideal; perfecta a partir del poder y la confianza en sí mismo por virtud de la razón. **“... la nueva relación del hombre con la naturaleza quedó suficientemente clara, después de que se estableció firmemente la posición de la razón humana como dueña y señora de la naturaleza, que podía ser medida y explorada; ...”**<sup>58</sup> aún a costa de la desintegración de la estructura social tradicional.

---

<sup>56</sup> Locke facilita una teoría de la propiedad en un mundo que ya está dividido entre ricos y pobres. Los primeros para gobernar y los segundos para obedecer, por lo que la enseñanza es privilegio sólo de quienes disponen de los medios y el tiempo. Un lugar donde la religión debe adaptarse al nuevo orden de cosas en el que la clase media es un hecho concreto y Locke un filósofo de la revolución cuyas teorías dan rumbo a la nueva doctrina liberal. Que entiende por libertad que los hombres no están obligados a nada sin su propio consentimiento y que a mayor libertad inevitablemente sucederá mayor progreso. Facilita una teoría de la propiedad que hace de los dueños dignos de protección por razón del esfuerzo que su acumulación implica y del bien social que esto –según él– representaba. La razón es el juez a la medida que debe satisfacer las necesidades naturales de los hombres. Locke considera que el Estado debe inferir en aquellas manifestaciones de fe religiosa que inherentemente perturban a la comunidad o afectan el orden público; un Estado ideal conformado por una sociedad de propietarios controladores y dueños absolutos de sus propiedades. Por otro lado, hace notar que el riesgo tiene derecho a una ganancia por lo que **“percibir un beneficio del préstamo pecuniario es tan equitativo y legal como recibir la renta por la tierra y más tolerable para el propietario.”** Fuente: Laski, Harold J.; *“El liberalismo europeo”*; Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; capítulo II, “El siglo XVII”; pp.129.

<sup>57</sup> “Toland abogaba por el “libre pensamiento”, que consideraba como la emancipación individual de cualquier autoridad religiosa y como la formación de una opinión independiente y sin prejuicios por virtud de la razón y de conformidad con ésta.” Kahler, Erich; *“Historia universal del hombre”*; F.C.E.; México, 1988; “Anarquía del mundo secular”; “Tres actitudes del hombre moderno”; pp. 406

<sup>58</sup>Kahler, Erich; *“Historia universal del hombre”*; F.C.E.; México, 1988; “Anarquía del mundo secular”: “Tres actitudes del hombre moderno”; pp. 406

Del orden de la naturaleza místico, irracional, venerado y concebido emocionalmente, se pasa a un orden natural que se dice está de acuerdo con la razón humana y se puede llegar a comprender mediante métodos exactos, sin embargo, la secularización de la vida más que la autonomía de la razón con respecto a la religión, es el resultado del proceso mundano de la misma o de su paulatina adaptación a las necesidades de un interés completamente individualista que no duda en abusar de su indolencia por la piedad para llevarla a cabo. Los hábitos del hombre se modifican como resultado de su prosperidad económica y aceptación del éxito como fin de la vida a partir de la confianza en sí mismo y de su propia energía, aún cuando ello implique jamás su entera o completa satisfacción. Poco a poco, los hombres se desligan de los excesivos patrones medievales y no se obligan a nada que no sea por su propio consentimiento pero sin dejar de justificar un orden social divino, que considera la existencia de pobres por voluntad de Dios y de ricos que tienen su bendición.

Con esa intención se llega incluso a hacer pensar que los adinerados son más útiles como benefactores públicos<sup>59</sup>, que ser pobre es consecuencia de la ausencia de virtud divina y nada tiene que ver con la salvación; o que el nivel de desarrollo alcanzado por la naturaleza humana es prueba de su facultad progresiva en concordancia con Dios para lograrlo. Aunque después de todo, la cuestión radique en creer y hacer creer que se tiene razón, con base en un credo secular cuya promesa de un estado ideal para la humanidad será posible mediante la intervención de prácticas económicas libres de toda injerencia estatal y rigurosos patrones religiosos, pero sin dejar de considerar su poder dominador de conciencias. **“Se desenvuelve una actitud nueva hacia la pobreza que principia a igualar el fracaso con la carencia de gracia divina. El sentido de que la prosperidad particular contribuye al bien público, se infiltra, especialmente después de 1660, (...). No es excesivo decir que a fines del siglo XVII ha llegado a tener un patrón para los propietarios y otro diverso para los asalariados.”**<sup>60</sup>

Mas no es pretensión de éstas líneas ocuparse demasiado de la evolución de las ideas religiosas que desembocaron en la corriente liberal y la completa eliminación de Dios con el ateísmo, y que el deísmo todavía llega a tener presente como creador aunque ya limitado gobernador de la naturaleza cuyas leyes mecánicas serán objeto de indagación consciente a la par de sus consecuencias para el

---

<sup>59</sup> Una característica más del liberalismo clásico vigente bajo el concepto neoliberal así como la no intervención estatal. Por ejemplo, actualmente en México, la responsabilidad social del Estado ha sido soslayada con el uso abusivo del término “populismo”, pero se ha permitido sin el menor asomo de pudor a empresarios nacionales y extranjeros la comercialización de la pobreza. Por ejemplo, si se compra determinado producto, parte de las ganancias serán destinadas a instituciones de asistencia pública con proyectos como “un kilo de ayuda” o “bécalos” e, incluso en programas de televisión y goles en partidos de fut-bol con fines altruistas, sin olvidar el famoso “Teletón” que nota aparte no es de asistencia pública sino privada. Lo que implica el pago disfrazado de otro impuesto para el pueblo pero de justificación para las empresas al pagar sus impuestos.

<sup>60</sup>Laski, Harold J.; “*El liberalismo europeo*”; Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; Capítulo II “El siglo XVII”; Parte I; pp. 83

desarrollo de la ciencia y su condición de verdad a por conducto del empirismo. Tal vez, sí, dejar constancia de la inhibición del espíritu que el empeño por el materialismo lleva a cabo, y del que el utilitarismo tiene mucho que decir.

De manera general, el utilitarismo se define como una doctrina ética que identifica el bien con lo útil, el individuo y lo social. Pero de manera particular, a semejanza del libre albedrío que implica tener conocimiento del bien y el mal para poder decidir, el utilitarismo se inclina por el placer por ser bueno y se opone al dolor por considerarlo malo. Para los utilitaristas todas sus acciones son buenas cuando el resultado es la felicidad –único bien en sí- en el que las virtudes son medios para su satisfacción, o malas cuando por el contrario es la infelicidad, es decir, el dolor.

Emparentado con el hedonismo (en griego he done significa placer) y el epicureísmo<sup>61</sup>, el utilitarismo promovido en Inglaterra por Jeremy Bentham (1748-1832) –considerado padre de éste movimiento filosófico- (fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Jeremy\\_Bentham](http://es.wikipedia.org/wiki/Jeremy_Bentham) Consultado el 12 de octubre de 2011, página web de Wikipedia, la enciclopedia libre.), encontrar la felicidad por medio del placer no simplemente incluye el físico u hormonal sino intelectual, social y espiritual sin dejar de hacer compatible el materialismo con la libertad y la ética, a partir de una vida moderada y ordenada que permita evitar el dolor, la inquietud y la ansiedad. Para Bentham, todo lo que los hombres hacen, dicen y piensan es el resultado del conocimiento primordial de la experiencia sensible (empirismo) del placer y el dolor pero sin dejar de considerar que la misma naturaleza humana tiende a ir en pos del placer y a huir del dolor, razón por la cual la moralidad puede ser calculada matemáticamente como un balance de satisfacciones y sufrimientos. En su teoría utilitarista, la vida buena es la vida feliz en la que el placer es el mismo independientemente de la diversidad de situaciones, sentimientos o sensaciones.

Benjamín Constant (1767-¿) llega a observar de Bentham que su sistema consiste en sustituir la idea de derechos, y sobre todo de derechos naturales, inalienables e imprescindibles, por la noción de utilidad. Y agrega: **“El principio de la utilidad tiene respecto al del derecho (...) que despierta en el espíritu de los hombres la esperanza de un beneficio y no el sentimiento de un deber. Ahora bien, la evaluación de un beneficio es arbitraria: la imaginación es la que decide. Pero ni sus errores ni sus caprichos podrían alterar la noción del deber. Las acciones no pueden ser más o menos justas, pero pueden ser más o menos útiles. Al perjudicar a mis semejantes, violo sus derechos: es una verdad indiscutible; pero si no juego está violación más que por su utilidad, puedo equivocarme en ese cálculo, y hallar utilidad en la violación. El principio de utilidad es por consiguiente, mucho más vago que el de derecho natural.**

---

<sup>61</sup> Epicuro: Filósofo griego que vivió a finales del siglo IV y principios del siglo III a.C. Según su doctrina, la felicidad del hombre está en el placer espiritual y afectivo principalmente. Ya que de otra manera, la búsqueda desenfrenada e irracional de placer termina por producir dolor, fastidio y hastío.

**Lejos de adaptar la terminología de Bentham, yo quisiera separar, lo más posible, la idea de derecho de la noción de utilidad.”<sup>62</sup>**

El derecho llamado “natural” por oposición a las leyes instituidas por la sociedad, que supone una justicia más alta del “derecho natural” sobre la ley de los hombres, tiende a ser mucho más materialista en la práctica porque sólo se pone en relieve cuando conviene al interés que puede tener para el principio de libertad, y de manera muy particular, a la libertad económica.

En su “Defensa de la usura” publicada en 1787, Jeremy Bentham considera deseable la libertad general del comercio. Y el comercio del dinero no debe tener límites a su provecho como mejor crea su poseedor y menos la manera de administrarlo en cualquier condición. Las leyes causan daño a la usura y al ponerla en desventaja conducen a la evasión y al desprecio de las mismas porque violan la máxima de que el hombre es el mejor juez de sus propios intereses y condenan a una clase de hombres perfectamente inocentes y aún meritorios que han pospuesto el consumo presente por el futuro tanto para beneficiar a otros como a sí mismos, por la connotación desfavorable de las palabras que se usan para describirlos.

Con su justificación de la usura, Bentham dista mucho de lograr generar la mayor felicidad entre los miembros de una sociedad (política moralmente correcta) porque un individuo jamás antepondrá los intereses de la sociedad a sus intereses económicos y si por el contrario, sólo contribuye al desarrollo del capitalismo ya que el valor del dinero se inserta en la ley de la oferta y la demanda. Pero suponer a partir de su “aritmética moral” que la satisfacción de la felicidad particular (principio del egoísmo) permitirá lograr la mayor felicidad para, a su vez, mayor número de personas (principio altruista) sería pecar de ingenuidad pues la máxima felicidad de los pocos depende de la infelicidad de los muchos, sobre todo, en un mundo individualizado a costa de la extinción de seres sociales.

---

<sup>62</sup> Publicado en “Le mercure de France”; el 8 de noviembre de 1817; Fuente: Bénichou, Paul; “*El tiempo de los profetas –“Doctrinas de la época romántica”-*”; F.C.E.; México, 1988; 1-“El pensamiento liberal. Benjamín Constant, Guizot, Jouffroy.”; pp. 24-25.

## 2.2.- LA IDEOLOGÍA LIBERAL.

**Después de todo, la cuestión es creer y hacer creer que se tiene razón.**

Como toda ideología, el liberalismo es un conjunto de ideas y creencias que intentan dar razón de la estructura y funcionamiento de la sociedad así como del desenvolvimiento de la naturaleza humana hacia el progreso, aún cuando no pueda garantizar su efectividad.

En realidad, un sistema de pensamiento impulsado por la clase social burguesa que desordena los mecanismos sociales y políticos tradicionales para favorecer el desarrollo económico y poder satisfacer sus deseos de riqueza, a partir de su particular interpretación de la naturaleza humana que pretende identificar y representar como aspiraciones.

Una forma de pensamiento que, por un lado, pregonaba la idea de libertad como valor propio de la naturaleza humana y en cuya obtención se aboca para poder desarrollar a plenitud sus capacidades que le permitan alcanzar la felicidad aún a costa de la igualdad.<sup>63</sup> Y, por otro, no obstante su jactanciosa referencia libertaria en contra de los dictados divinos del medioevo que esclavizaban el instinto, no deja –paradójicamente– de tener aspectos característicos con los que la religión ataba los actos humanos. De hecho, las ideologías en general son consecuencia del sectarismo religioso. En Inglaterra, por ejemplo, **“La ideología de la revolución, para ser una ideología popular debía ser expresada en las formas y representaciones tradicionales; para la elaboración de esa ideología la burguesía inglesa utilizaba las enseñanzas religiosas del reformador ginebrino Juan Calvino que habían penetrado en Escocia y en Inglaterra a mediados del siglo XVI, los puritanos ingleses resultaron en esencia calvinistas.”**<sup>64</sup>

A pesar de pretender desatarse del pasado diferenciándose como una disposición racionalmente consciente, es consecuencia de las actitudes propias del hombre primitivo como la hechicería, la magia y los credos paganos o monoteístas que no la eximen tan fácilmente de una raíz sobrenatural que la reduce a un fanatismo religioso secularizado. Una forma de enajenación profana con la confianza puesta en la promesa de un bienestar común en el futuro, a partir de la perfectibilidad del hombre y su esfuerzo en aras del progreso sin la implicación ontológica de un Dios y mediante la intervención anárquica de la economía.

Por su relación fundamental con el concepto de libertad, se puede decir del liberalismo que por su condición idealista sólo puede existir en el pensamiento y, por tanto, que carece de toda posibilidad de poder garantizar el desenvolvimiento

---

<sup>63</sup> Es decir, todos los hombres deben ser libres pero no todos pueden llegar a serlo. O, en otras palabras, la felicidad de pocos depende de la infelicidad de muchos.

<sup>64</sup> Braga, M. A.; *“La revolución inglesa en el siglo XVII”*; Universidad Autónoma de Puebla; Puebla, México, 1977; 3.”Premisas ideológicas y políticas de la revolución.”; “El puritanismo”; pp. 33.

de un progreso armónico para la civilización bajo la responsabilidad autónoma del individuo y, que en realidad, se puede concebir como un desarrollo ciego y fatal sólo favorable a las ambiciones de la clase social burguesa que en su empeño por eliminar el poder absolutista y la autoridad eclesiástica –que ya la corrupción de los representantes de la iglesia había deteriorado-, no le importó hacer polvo de la sociedad.

Y, no obstante, que **“la filosofía de la libertad había comenzado a formularse antes de la ascensión de la burguesía, y por favorable que haya podido ser a esta clase, formaba un sistema de valores susceptible también de ser invocado contra ella, como no ha dejado de serlo;”**<sup>65</sup> existe el suficiente sustento para asegurar que el liberalismo ha sido y es, la doctrina por excelencia de la civilización occidental y el producto ideológico del ascenso al poder de la clase social burguesa.

Apenas perceptible entre la clase social campesina<sup>66</sup> en el siglo XII y en el curso del siglo XIII por pertenecer a una humilde, obediente y laboriosa clase doméstica a la orden y servicio de la nobleza y el clero –incluso no considerada ni siquiera como verdadera clase aunque en verdad lo fuera-, lo que llega a caracterizar al burgués<sup>67</sup> independientemente de su profesión o medio de vida, es su situación jurídica con el surgimiento de las ciudades e integración en un nuevo grupo social con aspiraciones aristocráticas identificado como los ministeriales. Precisamente, gracias a su acercamiento con el rey, el estado o la iglesia y de manera particular a su participación en la guerra cuando las circunstancias así lo requerían, es que adquieren la calidad de servidores privilegiados con derecho a elegir y ser elegidos para el gobierno de las primeras ciudades, además del reconocimiento de su rango señorial como nuevo grupo social representante de la baja nobleza, que administran tierras y son regentes de algunos cargos domésticos o guerreros armados y de a caballo. **“... al surgir la nueva clase de los ministeriales, los poderes intermedios de las ciudades desglosáronse total o parcialmente de sus antiguos sectores (proceso que dentro de las condiciones peculiarmente urbanas se operó muchas veces con mayor amplitud que dentro de los vínculos feudales); esto hizo que se agrupasen dentro de las ciudades las familias que hasta entonces venían participando en el gobierno de ellas, ya fuese como mandatarias de sus señores en las ciudades sometidas a**

---

<sup>65</sup>Bénichou, Paul; *“El tiempo de los profetas –Doctrinas de la época romántica-“*; F.C.E.; México, 1988; “El liberalismo”; “Destino y libertad”; pp. 32

<sup>66</sup> “Un poeta salido personalmente de las filas del artesanado, Barthel Regenbogen (+ en el 1318), sólo admite tres clases: los campesinos, los sacerdotes y los caballeros: “El campesino tiene como misión cultivar la tierra para el sacerdote y el caballero. El sacerdote salvar del infierno al caballero y al campesino, y el buen caballero defender al sacerdote y al campesino de cuantos pretenden hacerles mal.”; Bühler, Johannes; *“Vida y cultura en la Edad Media”*; F.C.E.; Tercera reimpresión; México, 1983; capítulo IV; “Las clases sociales como exponente de la cultura”; 3. “La burguesía”; p.p. 136-137.

<sup>67</sup> El escritor francés “Flamen Chastellain (+ en el 1475), llama despectivamente al burgués rico vilain, palabra derivada de villanus –granjero, arrendatario-, que más tarde se emplea en la acepción de burgués e incluso, en el orden vulgar, como término contrapuesto al de noble.”; Bühler, Johannes; *“Vida y cultura en la Edad Media”*; F.C.E.; Tercera reimpresión; México, 1983; capítulo IV; “Las clases sociales como exponente de la cultura”; 3. “La burguesía”; p.p. 137.

**señorío, como representantes de las ciudades libres o como personas autorizadas por otra razón cualquiera para ejercer jurisdicción. (...); en otro caso equiparábanse a los nobles bajo la denominación de “patricios”. Algunos grandes comerciantes enriquecidos consiguieron escalar más tarde las filas del patriciado<sup>68</sup>, sobre todo si con la adquisición por compra de un señorío noble lograban también el ingreso en la nobleza.”<sup>69</sup>**

Situación que ya en los inicios del siglo XIV identifica a una capa superior de burgueses como nobleza urbana que gobierna y disfruta de una posición económica desahogada, y en la segunda mitad en las ciudades de mayor importancia a gentes que sin riqueza no podrían haber ingresado ni por su origen o tipo de profesión. Por medio del dinero es posible que algunos artesanos, incipientes industriales y, sobre todo, comerciantes adquieran sus propias características burguesas y puedan defender sus intereses de profesión o condición de vida al participar en el gobierno de las ciudades incluso agrupándose en herméticos gremios<sup>70</sup> que llegan a disputarse el control de las funciones públicas con otros grupos para su provecho personal, familiar y de amigos. **“La administración de justicia sobre los mercados requería, en general, toda una serie de medidas e instituciones innecesarias en el campo y cuya ejecución y dirección se encomendaban de preferencia, naturalmente, a los elementos interesados en la vida comercial** –en las ciudades era seguro y posible el intercambio de mercancías al facilitar el encuentro entre quienes ejercían el comercio y la industria, y posibles compradores y clientes-. (...) **La jurisdicción de las ciudades mismas se debió como tal exclusivamente a la jurisdicción sobre los mercados, no cabe duda de que ésta fue un poderoso estímulo para aquélla.”<sup>71</sup>**

El surgimiento y desarrollo de ésta clase social privilegiada no es meramente el principio de oposición al conservadurismo monárquico y el tradicionalismo religioso sino el paso de lo estático a lo dinámico, el cambio de lo social a lo privado y el traslado del campo a la ciudad que por medio del liberalismo como ideología imprime a la vida y marca el fin del Medioevo e inicio de la modernidad, no para beneficio, protección o amparo de los desposeídos cuyo papel se relega a ser el motor de un cambio que únicamente favorece la propiedad privada a costa de la miseria social y la corrupción política. Un nuevo modo de vida a partir del libre ejercicio del pensamiento que conlleva a la sustitución de la realidad social

---

<sup>68</sup> Patriciado: régimen de vida como el de los nobles.

<sup>69</sup> Bühler, Johannes; *“Vida y cultura en la Edad Media”*; F.C.E.; Tercera reimpression; México, 1983; capítulo IV; “Las clases sociales como exponente de la cultura”; 3. “La burguesía”; p.p. 130.

<sup>70</sup> “Este carácter de clase de los gremios acusábase también en los requisitos de nacimiento y origen a que se condicionaba la entrada en ellos. La mayoría de los gremios no admitía a extranjeros ni a individuos procedentes de otras ciudades; tampoco podían ingresar en ellos, por regla general, quienes no fuesen libres, los hijos ilegítimos ni los nacidos de padres que ejerciesen o hubiesen ejercido una profesión “deshonrosa”, categoría que incluía en la Edad Media una serie de artes y oficios que hoy consideramos perfectamente lícitos y honrosos.” ; Bühler, Johannes; *“Vida y cultura en la Edad Media”*; F.C.E.; Tercera reimpression; México, 1983 ; capítulo IV; “Las clases sociales como exponente de la cultura”; 3. “La burguesía”; pp. 133.

<sup>71</sup> Bühler, Johannes; *“Vida y cultura en la Edad Media”*; F.C.E.; Tercera reimpression; México, 1983; capítulo IV; “Las clases sociales como exponente de la cultura.”; 3. “La burguesía”; p.p. 129.

por el idealismo individual, o instituye la irracionalidad económica en detrimento de la condición humana que da fe de un ficticio estado de libertad que sólo sirve de fachada a la esencia de las verdaderas intenciones de quienes profesan la ideología liberal: "Praedicator non dicit veritatem." El predicador no dice la verdad.

Sin duda alguna, el pensamiento liberal se constituyó en una ideología subversiva y nociva para un modo de vida basado en principios religiosos, el poder absolutista y una estructura social que mantenía estática la existencia de los hombres de acuerdo a su pertenencia en la misma por nacimiento, pero que aseguraba su existencia. En adelante, será una existencia subordinada a las condiciones económicas de una nueva clase social para quienes no pertenezcan a ella, por quedar en posesión únicamente de su fuerza de trabajo.

## 2.3.- LA POLÍTICA LIBERAL.

**“La perfidia y los mitos más monstruosos nos envuelven.”  
Moisés Ochoa Campos.**

No resulta fácil intentar entender que gracias a la ideología liberal es posible la igualdad de todos los individuos ante la ley, el respeto a los derechos humanos y la libre elección en la forma de gobierno, sobre todo, cuando la justicia se corrompe cotidianamente, se niega el derecho a un trabajo bien remunerado que permita una vida digna y se ejerce el marketing político<sup>72</sup> para acceder al poder.

Sin embargo, es propio de quienes profesan la doctrina liberal, hacer notar e insistir en la importancia que el liberalismo como sistema de pensamiento tiene para la vida contemporánea, por permitir organizar explicaciones de la sociedad y plantear programas políticos a partir de los cuales se generan las transformaciones sociales por ser producto de las naturales aspiraciones de libertad del individuo y que en su momento, el sistema político y social del antiguo régimen, impedía su satisfacción al discriminar la igualdad de oportunidades de los hombres por su origen de nacimiento.

Más cabe señalar en relación con su concepto de libertad como idea motriz del cambio histórico moderno y su convicción de que es consecuencia de un derecho natural opuesto al derecho histórico registrado en los códigos, que en realidad es a partir de la teoría de la soberanía que se transforman las ideas antiguas para su uso político por fuerzas diferentes y fines diversos que hará posible la autonomía de la política o el surgimiento de la política moderna.

El concepto de soberanía surge por oposición a la validez de la religión universal que la cristiandad crea como superioridad sagrada de un orden universal común para las diferentes comunidades y principados que autorizan y legitiman el gobierno universal y espiritual de la iglesia y el gobierno universal terrenal del Sacro Imperio Romano. Después **“... cuando se hubo logrado la soberanía exterior, la pretensión de gobierno integral se volvió hacia adentro (...) Y esta soberanía interna es idéntica a lo que se conoce por el nombre de absolutismo, la doctrina y la práctica del ancien régime. El reino francés de los Capetos fue el primero que se separó de Sacro Imperio Romano. (...) Los reyes franceses fueron también los primeros que rechazaron la interferencia del papado en los asuntos internos franceses y su influencia sobre el clero francés.)”**<sup>73</sup>

La teoría de la soberanía terrenal, es la primera ideología secular que permite el establecimiento de la monarquía absoluta como forma de gobierno no sólo en

---

<sup>72</sup> “Marketing político” o “democracia de elegidos”: democracia dominada por los más prácticos en sacar ventaja de la libre competencia y temor de Alexis de Toqueville; Establecimiento de una nueva dominación.

<sup>73</sup> Kahler, Erich; *“Historia universal del hombre.”*; F.C.E.; México, 1988; “Formación de lo colectivo humano.”; “Autonomía del mundo secular.”; “Política.”; pp. 276-277.

Francia, también en Inglaterra y Alemania se legitima. Pero su implicación en el desarrollo autónomo de la política, habrá de brindar una nueva connotación de la naturaleza humana y su funcionamiento. Un derecho eterno, inalienable e inherente a la naturaleza misma y sus procedimientos, y discernible por la razón, de lo que por cierto, ya los griegos hacían referencia al contrastar la eternidad divina con el cambio humano. **“... era preciso explicar por qué cambiaban en la sociedad humana las formas de mando, las construcciones y las instituciones, cuando es indudable que en el cosmos reina un orden eterno. Esto originó la distinción fundamental entre derecho eterno, natural, idéntico a la ley acorde con el logos subyacente, y el derecho humano, histórico, sujeto a cambio y a la interpretación defectuosa de los seres humanos.”**<sup>74</sup> En particular, el derecho natural cristiano se fundamenta en la Lex nata o derecho sagrado de la naturaleza de los estoicos que considera: 1.- todo derecho tiene su raíz en la naturaleza; 2.- el hombre tiene una idea innata del bien y el mal; y, 3.- el derecho auténtico no se encuentra en la voluntad arbitraria de un gobernante o en una resolución popular, sino en la naturaleza, en el derecho que nace con los hombres.

Para los estoicos el derecho natural existe desde los primeros tiempos, pero con el desarrollo histórico del hombre ha inducido al derecho positivo (que consideraban imperfecto) como al despotismo y la esclavitud. Por lo que no es de extrañar sus posteriores usos o interpretaciones a los más diversos intereses como en el caso de los dominicanos y jesuitas llamados “monarcómanos” que defendían al Papa en su lucha contra los monarcas identificando el derecho natural con tendencias populares de tipo monástico, místico, protestante y burgués. De acuerdo a su posición, proclaman la soberanía natural del pueblo sobre quienes se decían ser reyes o príncipes por gracia divina porque Dios había creado la naturaleza de la cual surgió la comunidad humana y de cuyo consenso únicamente debía emanar la autoridad del gobierno. No obstante, para que esta soberanía popular no deja de seguir sujeta a la naturaleza divina, era necesaria la intermediación de la iglesia.

En estas circunstancias, los reyes y príncipes usaron también una variante del derecho natural con el concepto de evolución natural de las instituciones humanas que sustentaban la sociabilidad natural como origen de la vida en comunidad y, de la cual, la familia era el desarrollo gradual, propagación y unión de las comunidades que conformaban los Estados. Esta teoría monárquica se sustentaba en la evidencia de las comunidades animales como las hormigas, las abejas o las grullas entre las que la subordinación natural a líderes natos era semejante a la soberanía y obediencia inherente a todas las comunidades humanas donde los más débiles acatan a los más fuertes y cuyo prototipo era el poder doméstico del padre ejercido sobre la madre, los hijos y, en su caso, de los sirvientes. Así, la subordinación de las libertades y derechos naturales de los súbditos hacia su rey establece y autoriza la soberanía ilimitada e indivisible del

---

<sup>74</sup> Kahler, Erich; *“Historia universal del hombre.”*; F.C.E.; México, 1988; “Formación de lo colectivo humano.”; “Autonomía del mundo secular.”; “Política”; p.p. 278.

poder absoluto. Sin embargo, la teoría de la evolución natural no duró mucho tiempo en el gusto de los monarcas y la abandonaron para adoptar la tesis de la autorización y unción divina de los reyes asentado en la Biblia, además expuesta en Francia por el Cardenal Richelieu (1585-1642), el obispo y preceptor del hijo de Luis XIV, Jacques Benigne Bossuet (1627-1704), y en Inglaterra por los reyes Estuardo Jacobo I (1603-1625) y Carlos I (1625-1649).

Finalmente, y sin que esa fuera propiamente su pretensión, la revolución teológica conocida por la Reforma habrá de contribuir a crear las condiciones para otra interpretación de la teoría del derecho natural denominada soberanía del pueblo que sustenta el origen del Estado en un contrato libre y deliberado entre individuos que afirman sus derechos naturales. El establecimiento de un Estado secular como resultado de la política llevada a cabo por el movimiento protestante que en su enfrentamiento con la autoridad tradicional representada por el Papa —a quien consideraban un peligro para la salvación y veían como el anticristo que impedía a los hombres ser buenos cristianos— cuestiona el contenido de los principios cristianos considerados intocables, apura la caída de la economía medieval y allana el camino al pensamiento liberal. **“La Reforma dio al traste con la supremacía de Roma. Al hacerlo, dio pábulo (sustento) a nuevas doctrinas teológicas, originó profundos cambios en la distribución de la riqueza, facilitó en grado sumo el establecimiento del Estado secular. Aflojó los lazos de la tradición al realizar un ataque a fondo contra la autoridad. Dio un impulso tremendo al racionalismo al poner en tela de juicio ciertos principios mucho tiempo tenidos por intangibles. Tanto sus doctrinas como sus resultados sociales redundaban en bien de la emancipación del individuo.”**<sup>75</sup>

En esencia —es necesario recalcarlo—, la verdadera intención de la Reforma es doctrinal. Se trata de renovar los principios de la vida cristiana y no de evadirlos, pero sirve de cauce al descontento y rechazo ya manifiesto con anterioridad, de la glotonería, ociosidad, lucro excesivo y corrupción de los representantes de la iglesia que repercute en el sentimiento nacionalista, como en el caso particular de Inglaterra donde se deroga la autoridad del Papa, se desgrava al pueblo de la tributación eclesiástica y traslada gran parte de sus propiedades a manos seculares como consecuencia de la evidencia de un clero local al servicio de intereses extranjeros cuyas consecuencias tendrán relación de manera directa con la noción de libertad, pero que en la práctica quedará reservada para el uso y beneficio de los poseedores de propiedades no sólo dispuestas a defenderlas sino a ensancharlas mediante la creación de un nuevo marco jurídico que considera los derechos de posesión territorial o soberanía y pone de manifiesto una nueva práctica política que se fundamenta en la relación del hombre con el hombre. **“Los primeros en manifestar estas posturas son los niveladores, pequeños propietarios disidentes del ejército de Oliver Cromwell, constituido en partido político en 1646. Sus ideas centrales hacían referencia a la comunidad política como un conjunto de personas libres que comparten los**

---

<sup>75</sup> Laski, Harold J.; *“El liberalismo europeo.”*; Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; capítulo I; “El panorama”; parte III; pp. 27

**mismos derechos fundamentales, por lo que el gobierno tenía que basarse en el consentimiento de los gobernados. Como los gobernados son personas racionales, dicho ejercicio de gobierno no podía ser ni paternalista ni intervencionista, sus poderes, por lo tanto, tenían que ser limitados, con una clara vocación de protección de los derechos individuales como la libertad de expresión, de religión, de asociación y de propiedad.”**<sup>76</sup> Pero esta nueva práctica política caracterizada por su separación de la idea de Dios que posibilita el establecimiento de un Estado secular capaz de bastarse a sí mismo racionalmente y cuya base fundamental –tenemos presente- se encuentra en la doctrina del derecho natural, tiene en John Locke (1632-1704) a su más representativo exponente.

La revolución ideológica encausada –aunque de manera indirecta- por la Reforma en el curso del siglo XVI, a la par de los descubrimientos geográficos, la proliferación de nuevas interpretaciones religiosas e iglesias, la revolución científica y los inventos técnicos sin olvidar la imprenta, ha dañado seriamente la influencia de los principios religiosos en la mente de los hombres y, en consecuencia, el pensamiento político evoluciona hacia una concepción de la vida ajena a la intervención del poder de un Estado absolutista, de cualquier autoridad eclesiástica o de algún privilegio social, de tal manera que el hombre del siglo XVII puede desarrollar sus capacidades individuales y su libertad, en aras de la satisfacción de su propio interés. Sobre todo, el que refiere a las aspiraciones de riqueza de la clase social burguesa que por medio del liberalismo como doctrina, logra tener el control del Estado.

En los primeros años del siglo XVII la sociedad europea ya está dividida entre ricos que gobiernan y pobres que obedecen, la clase media es una realidad y en el curso del mismo siglo se ejerce el libre pensamiento en una nueva explicación mecánica de la naturaleza así como en la construcción de un sistema de derechos naturales que fundamente el concepto de la ley racionalmente con propósitos y términos liberales que implica una tendencia individualista. **“La psicología influye en el mismo sentido. Su esencia es la manera en que Hobbes y Locke, viene a considerar como naturales los apetitos de los hombres y así argüir que en una sociedad la razón debería ser el juez de la medida en que estos deben satisfacerse. (...) porque la idea psicológica está edificada sobre la recusación (no admisión) del dogma del pecado original. Es hedonista en su esencia, y, por lo tanto, prepara la atmósfera que necesita el liberalismo al proclamar el derecho del individuo a ponerse de acuerdo con el universo en el que a su idea propia del deber la limita tan sólo el conocimiento de lo que un hombre racional tratará de alcanzar.”**<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/liberalismo\\_clasico](http://es.wikipedia.org/wiki/liberalismo_clasico) Consultado el 20 de octubre de 2011, página web de ; Wikipedia, la enciclopedia libre; página 2 de 3; categoría: Escuelas liberales.

<sup>77</sup> Laski, Harold J.; *“El liberalismo europeo”*; Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; capítulo II; “El siglo XVII”; parte III; pp. 109-110.

En Inglaterra las ideas de “el caudillo de la filosofía del iluminismo” John Locke, orientan la doctrina liberal hacia una teoría de la propiedad. Para “el filósofo de la revolución” los hombres no están obligados a nada sin su consentimiento, en particular, aquellos que son dueños o propietarios dignos de protección por el esfuerzo que su acumulación implica y el bien social que –según él- su prosperidad representaba entre mayor libertad gozarán. Como la vida, la libertad y la prosperidad son un derecho natural que implica satisfacer la sensación de poder y, en tal empeño, es necesario un nuevo código o modelo de leyes que de manera racional permita a los individuos en pleno uso de su libertad política como forma de vida, delegar la autoridad del gobierno de manera particular, en quienes Locke no duda en señalar son los gobernadores naturales de la sociedad: los poseedores o dueños de bienes. Individuos que conscientes de su energía y por sí solos, se han esforzado por alcanzar el éxito no obstante el riesgo de perderlo todo.

Entre las primeras ideas sobre el Estado escritas en dos ensayos con el título de “El gobierno civil” por quien es considerado como el primer político liberal inglés, y que contribuyeron en gran medida a la creación del sistema parlamentario<sup>78</sup> en Inglaterra, el Estado no debe impedir el derecho a la utilidad sino favorecerlo evitando inmiscuirse en el control de las propiedades que única y absolutamente corresponde a sus dueños conforme a su particular interés. Antes bien, son las funciones del Estado las que deben ser reguladas por los individuos que a partir de un acuerdo deliberado a su conveniencia, vivan en sociedad sin elementos irracionales, lejos de supersticiones y, en ejercicio del libre pensamiento, preponderen el ideal de la perfección. Sin embargo, es necesario tener presente que John Locke nace en el seno de una familia dedicada al comercio cerca de la ciudad de Bristol, situación que no le es ajena en el momento de elegir la medicina y las ideas políticas más que la vida eclesiástica y asumir su postura a favor de un Estado conveniente a los fines de quienes acumulan propiedades. Un Estado que no sólo satisfaga las exigencias de una clase social ya enriquecida, sino también impida mediante la fuerza las manifestaciones de fe religiosa que perturben a la comunidad o afecten el orden público.<sup>79</sup>

Para Locke el derecho natural que justifica las aspiraciones sociales es el derecho a la razón que a partir del concepto de libertad sustenta su pensamiento político. **“.., Locke piensa que el estado natural del hombre es el de la igualdad. En esta igualdad de razón y libertad ve la única garantía de la supervivencia, ya que el poder en bruto lejos de permitirnos sobrevivir, nos anula y amenaza con destruirnos. Una política basada en la fuerza no es solamente**

---

<sup>78</sup> Teoría y práctica política en el que los ministros del gobierno son responsables ante el parlamento, por ostentar la representación del pueblo. Parlamento: institución política representativa con funciones legislativas y de control de los actos del poder ejecutivo.

<sup>79</sup> “.., Locke afirma que el estado de naturaleza precede a la constitución de la sociedad política y que en dicho estado existen relaciones entre los hombres y leyes anteriores y superiores a las leyes civiles de las que se derivan ciertos derechos como son el de propiedad que el Estado no puede suprimir.” Astudillo, Ursúa Pedro; *“Lecciones de historia del pensamiento económico”*; Textos universitarios; U.N.A.M.; México, 1980; “El mercantilismo”; p.p. 51.

**amenazadora sino que es, ya de hecho, destructora de la vida personal.”<sup>80</sup>**

Nadie tiene derecho a condicionar o tener bajo su dominio a otro u otros en contra de su voluntad, es decir, de su libertad que es la única fuerza de su conservación, porque si así ocurriera, el que dispone de alguien sin su consentimiento no sólo puede utilizarlo como mejor le convenga, también puede eliminarlo en el momento que quisiera.

No obstante, el concepto de libertad que John Locke proclama conduce a concebir las relaciones sociales en términos particulares a la medida y voluntad de los detentadores del poder económico, por más que el perfeccionamiento del derecho natural o derecho a la razón por medio del contrato social posibilitara el establecimiento de un pacto entre legisladores y ciudadanos de los que el rey forma parte, pues, en esencia, pretende un nuevo orden “natural” de la sociedad sustentado en el individualismo económico y separado de la ética porque su unión significa la aceptación de reglas incompatibles con la satisfacción a cabalidad de los deseos de adquisición material. Un orden social en el que la desigualdad es un hecho implícito –como en el caso de la educación que Locke considera un lijo que únicamente los ricos pueden proporcionar a sus hijos- y la tolerancia una actitud política, individual y estatal que facilita el acceso a la riqueza y permite la difusión de opiniones aún en contra del gobierno, siempre y cuando no provengan de los “papistas” o católicos que tratan de imponer sus ideas religiosas, incluidos los ateos que niegan el sentido de la palabra naturaleza que en parte es razón pero principalmente por ser origen de la razón suprema de Dios.

La idea de libertad, por un lado, se convierte en la obligación del Estado que le impide intervenir en los derechos de propiedad y por el contrario debe cumplir a cabalidad los deseos de acumulación material de los ricos propietarios que no reconocían límites a su satisfacción y, por otro, significa el triunfo de una revolución económica y el fracaso de una revolución social reprimida y sometida a los dictados de la primera.

---

<sup>80</sup> Xirau, Ramón; *“Introducción a la historia de la filosofía”*; Coordinación de humanidades; Dirección general de Publicaciones; U.N.A.M.; México, 2003; tercera parte: “Del renacimiento a Kant”; III.- “El camino de la experiencia”; “John Locke o el espíritu liberal”; Coordinación de humanidades; pp. 231.

## 2.4.- LA ECONOMÍA LIBERAL.

**“En una sociedad de cien mil familias habrá quizá cien que no trabajen en absoluto y que, sin embargo, mediante la violencia o usando la metódica opresión de la ley, absorben una cantidad de trabajo social superior a la de diez familias. Incluso la división del excedente, después de tan enorme desfalco, no se distribuye enteramente en proporción al trabajo de cada individuo; al contrario, a los que más trabajan menos les toca.”**

**Adam Smith.**

Si bien es cierto que John Locke es principalmente conocido por su obra filosófica, no lo es menos por sus ideas económicas, entre las que destacan su consideración sobre el dinero como mercancía preferible sobre cualquier otra porque es con la que se puede obtener todo tipo de bienes, y su inclinación por la regulación estatal de la balanza comercial. Además de tener en cuenta el trabajo como fuente de riqueza, el salario mínimo y el interés del dinero, opiniones, sin embargo, no lejanas a la influencia de otro pensador que logra obtener una gran fortuna con su participación en el saqueo que de Irlanda hace Oliverio Cromwell (1599-1658)<sup>81</sup> y a través de comparaciones biológicas determina su concepto general de riqueza: William Petty (1623-1687).<sup>82</sup>

**“El merito de Petty puede resumirse de este modo: aportó a la ciencia los métodos analítico y biológico, fue el primero en explicar los fenómenos económicos a la luz de la idea de lo que es natural y representó el movimiento de acercamiento entre las ciencias naturales y las ciencias sociales.”**<sup>83</sup> En su opinión, la libertad como un nuevo código de conducta es el premio al trabajo y al esfuerzo de los individuos que implica la transición del sistema estático al dinámico de la economía. Su énfasis en el trabajo, como padre<sup>84</sup> y principio activo de la riqueza, tiene que ver con el precio de los objetos que depende precisamente de la cantidad de trabajo necesario para producirlos, además de analizar las ventajas técnicas de su división en los órdenes regionales e internacionales.

En cuanto al dinero, considera que su valor es simplemente el resultado de la oferta y la demanda, y que tanto su exceso como su falta, es perjudicial para un país. Aún cuando se inclina por moderar la riqueza, tiende a preponderar la producción y el enriquecimiento, por sobre todo, sostiene que la naturaleza económica es independiente de la mudable naturaleza humana y se opone a la intervención del Estado en materia económica por ineficaz.

---

<sup>81</sup> Lord protector de Inglaterra.

<sup>82</sup> Padre de la ciencia económica en opinión de Carlos Marx.

<sup>83</sup> Astudillo, Ursúa Pedro; *“Historia del pensamiento económico”* (Textos universitarios); U.N.A.M; México, 1980; “El mercantilismo”; pp. 50

<sup>84</sup> A la tierra corresponde ser la madre en consecuencia.

Al margen de su influencia protestante y la aportación de su estadística comparada como fundamento de la política o método para la interpretación de la dinámica social, es necesario contrastar su manifiesta crueldad en materia social que, no obstante, su origen lleno de adversidades, incluso como mozo de camarote en un barco mercante, se llega a expresar con desprecio de la clase trabajadora a quien califica de seres irracionales que deben recibir un salario mínimo para meramente sobrevivir lo únicamente necesario para perpetuarse y, de ser necesario, legislar a fin de evitar su aumento. Incluso sugiere que en particular los irlandeses se trasladen en masa a Inglaterra, para trabajar en jornadas dobles y convertir Irlanda en campos de pastores.

Indolencia que de manera general caracteriza (hasta nuestros días) la postura de quienes poseen el poder económico, en relación con cualquier derecho que satisfaga las necesidades de bienestar de las clases sociales desposeídas, que abandonadas a su suerte, sólo dependen de su fuerza de trabajo para sobrevivir. Por ejemplo, Arthur Young escribe en 1771: **“Todo el mundo a no ser un idiota, sabe que debe mantenerse en la pobreza a las clases bajas, o de lo contrario jamás serán laboriosas.”**<sup>85</sup> Y, en 1806, Patrick Colquhoun corrobora: **“Sin una gran proporción de pobreza no puede haber riqueza, puesto que las riquezas son el producto del trabajo, en tanto que éste sólo puede provenir de un estado de pobreza. La pobreza es aquel estado y condición en sociedad, en que el individuo no tiene sobra de trabajo almacenado, o, en otras palabras, ni propiedad o medios de subsistencia, sino los que se derivan del ejercicio constante de la industria en las diversas ocupaciones de la vida. La pobreza por lo tanto, es un ingrediente necesario e indispensable en la sociedad, sin el cual las (...) comunidades no podrían existir en estado de civilización.”**<sup>86</sup>

Actitud que pretende justificar el cambio de un modelo de producción (artesanal) por otro (capitalista), a partir de nuevas formas de organización del trabajo (no exentas de violencia) que trastocan la naturaleza social del hombre en detrimento de su contexto familiar, independientemente, de la constante alusión a la existencia de leyes económicas en estado de naturaleza anteriores a la preeminencia del individuo; del mercantilismo como doctrina económica del capitalismo comercial aparecido en el siglo XVI, cuyas bases fundamentales fueron el crecimiento de una economía monetaria y el surgimiento de los estados nacionales; del apoyo que el protestantismo haya aportado a los mismos al generar una nueva moral para el lucro en el comercio y la industria; además de los precursores del liberalismo económico,<sup>87</sup> los fisiócratas y Adam Smith; incluido el sometimiento del Estado con el fin de satisfacer –por un lado- las demandas que la acumulación de capital requería y –por otro- la utilización de su poder coercitivo para el control y dominio de las clases desposeídas.

---

<sup>85</sup>Laski, Harold J.; *“El liberalismo europeo”*; Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; “El siglo de las luces.”; capítulo III; pp. 179-180.

<sup>86</sup>Laski, Harold J.; *“El liberalismo europeo”*; Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; “El siglo de las luces.”; capítulo III; pp. 179.

<sup>87</sup> Principalmente: Josiah Jucker, John Law, Dugald Stewart, Francisco Malon, Dudley North, Tomas Hobbes, Francisco Hutcheson, Brnard de Mandeville, Ricardo Castillon y David Hume.

Sin duda, el desplazamiento de los privilegios medievales con el triunfo de la Revolución burguesa en Inglaterra en la primera mitad del siglo XVII, implica el cambio de una forma de explotación de una minoría por otra sobre las masas populares que, no obstante, su significativa participación como fuerza motriz de la revuelta, al final de todo, fueron ignoradas, engañadas y relegadas de los beneficios obtenidos, pero, sobre todo, marca también el inicio de la sustitución del modo de organización artesanal por el de competencia y, en consecuencia, la desintegración de la institución familiar, es decir, la descomposición social.

No obstante, que la ruptura de la cohesión familiar suele ubicarse a partir de la Revolución Industrial en el siglo XIX, su verdadero origen puede distinguirse en el siglo XVI con las nuevas formas de organización del trabajo como la manufactura dispersa, que ocupaba campesinos empobrecidos como trabajadores asalariados domésticos o a domicilio<sup>88</sup> y los cientos de obreros asalariados que ya trabajaban también para un capitalista pero bajo un mismo techo<sup>89</sup> en detrimento de la estructura de la familia tradicional o patriarcal, cuya unidad comienza a ser desintegrada al tornar al padre en proveedor del sustento para la familia, es decir, la situación dominante de la institución familiar en la sociedad ha pasado a una situación de subordinación que satisface las necesidades de crecimiento de la industria en Inglaterra, y en el curso del siglo XVII redundaba en beneficio de su mercado interno y favorece su penetración en el mercado externo.

La familia ha dejado de organizar y llevar a cabo las actividades productivas. En su lugar, la división del trabajo da lugar a posiciones y tareas diferentes e inequitativamente valoradas y pagadas, además, los costosos y complejos instrumentos de trabajo utilizados en el proceso de elaboración del producto pertenecen a los capitalistas. **“... en la situación pre capitalista la actividad económica se desarrollaba, junto con otras, a escala familiar; con la industrialización la familia pierde el control de este campo decisivo, o lo pierden la mayoría de las familias, que se convierten en entidades dependientes y se ven obligadas a una serie de ajustes.”**<sup>90</sup> Con el cambio de posiciones e influencia –es decir, la separación del trabajo dentro del grupo familiar y su traslado a la fábrica- la desventaja es para la institución familiar en cuyo seno el hombre se manifestaba desde su nacimiento, era criado y adiestrado en el oficio que el padre había ejercido a lo largo de su vida.

---

<sup>88</sup> “Se tienen, (...), datos como los siguientes: un textilero en Hampshire tenía trabajadores a domicilio en 80 distintas zonas. (...) en Suffolk 5000 artesanos y obreros trabajaban para 80 comerciantes de telas.”; Braga, M.A. *“La revolución inglesa en el siglo XVII”*; U.A. de Puebla; Puebla, México, 1977; Capítulo 1, “Premisas económicas de la revolución inglesa”; “Desarrollo de la industria y el comercio”; pp. 17.

<sup>89</sup> “Como ejemplo de estas manufacturas centralizadas está la fundición de cobre de la ciudad de Caswick, en la cual laboraban aproximadamente unos 4000 operarios. Importantes eran las empresas manufactureras que funcionaban en la industria textil, en la construcción de barcos, fabricación de armas y otras.”; Braga, M.A.; *“La revolución inglesa del siglo XVII”*; U.A. de Puebla; Puebla, México, 1977; Capítulo 1, “Premisas económicas de la revolución inglesa”; “Desarrollo de la industria y el comercio.”; pp. 16.

<sup>90</sup> “La crisis de la institución familiar”; Biblioteca Salvat de Grandes Temas No 19; Salvat editores; Barcelona, España, 1974; “Una nueva posición social de la familia”; pp. 46 y 48.

Nada tiene que ver el origen ni la posición en el grupo familiar, sino las condiciones del individuo en función de su mayor rendimiento en las tareas de producción. Ahora, la independencia económica ha ganado una posición destacada y preponderante, a tal grado, que las clases sociales más bajas están obligadas a satisfacer las necesidades del desarrollo capitalista aún a costa de su propio sacrificio, como en el caso de las empobrecidas zonas rurales que llegan a ser fuente de mano de obra disponible para las industrias. Incluso, por la ubicación de los grandes centros donde se realizan las actividades de las diversas ramas de la industria, los trabajadores se tienen que desplazar desde sus lugares de origen sin importar la distancia.

Con el proceso de industrialización, la familia nuclear o patriarcal es relegada de su función creadora de seres sociales y la pertenencia del hombre a un conjunto de parientes (sus lazos de consanguinidad) como principio dominante en la organización de la vida social tradicional, es fragmentada. En otras palabras, la sociedad tiende a dispersarse en unidades familiares al quedar desarticulada la estructura jerárquica del antiguo régimen familiar con la eliminación de la autoridad patriarcal y, por ende, el hombre deja de ser social para ser individuo, es decir, individual, independiente de la familia, que depende de sus capacidades y realizaciones fuera de ella y se valora entre los demás individuos de acuerdo a su situación económica. **“... la familia extensa pierde el control sobre los individuos, antes incluso de hacerse adultos, y sobre las nuevas unidades familiares que éstos crean. El hecho deriva fundamentalmente de que los jóvenes ya no dependen de la gran familia en cuanto al trabajo, ni de la herencia familiar para su bienestar y futuro, por otra parte, cada cual se verá obligado a residir donde lo exija su trabajo, dispersión espacial que dificulta los contactos y aligera la dependencia y el control.”**<sup>91</sup>

La aparente independencia económica no sólo condena a los hombres a depender de su fuerza de trabajo para cubrir las necesidades básicas de su existencia, también implica su desamparo social y el irreversible daño al tejido de la sociedad en general.

## 2.5.- EL PENSAMIENTO LIBERAL Y SU PAPEL PROTAGÓNICO EN LA CRISIS SOCIAL ACTUAL.

**“... como consecuencia de la carrera desenfrenada por la riqueza y el poder por parte de las clases y las naciones dominantes, el riesgo de una catástrofe continua siendo muy grande.”**

**Thomas B. Bottomore.**

---

<sup>91</sup> “La crisis de la institución familiar”; Biblioteca Salvat de Grandes Temas No 19; Salvat editores; Barcelona, España, 1974; “Algunas derivaciones”; pp. 51

Como se ha insistido anteriormente, el pensamiento liberal es en esencia una doctrina económica impulsada por comerciantes, industriales y banqueros desde la época de la Reforma (siglo XVI), en aras de salvaguardar la propiedad privada, los medios de producción y emancipar al individuo de obedecer restricciones que le impidieran dedicarse a plenitud en actividades económicas.

Un concepto “libertario” que determina la inequitativa distribución de la riqueza y, por tanto, la desigualdad económica de las clases sociales como la de los países, no obstante, su significativa influencia en las masas populares que hicieron posible el triunfo de las revoluciones sin que ello redundara en su beneficio y de manera muy particular, la de Francia en 1789 por su recurrente referencia en relación con la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” que sirve de fundamento a la teoría democrática, la independencia política y los derechos humanos, pero que no necesariamente implica asegurar su cumplimiento porque es condición ineludible que la democracia política jamás pueda, bajo ninguna circunstancia, estar por encima de la libertad económica.

En realidad, una doctrina en la que el individuo no pasa de ser una abstracción pero posibilita la transición de una actitud estática ante la vida, al de la acción individual que supone conlleva en sí misma el progreso y bienestar general sólo para favorecer el desarrollo del capitalismo cuya referencia es la libre competencia económica que, precisamente, condena al grueso de la población del mundo a la igualdad de la pobreza relegando su libertad a la sobre vivencia en condiciones de graves y lacerantes consecuencias.

Redundando, un sistema de pensamiento conveniente a una clase obsesionada en la acumulación de capital a costa del deterioro social y que, no obstante, su inclinación por todo tipo de constante innovación, origen de su manifiesto encono a todo lo refractario, paradójicamente se resiste a la erosión natural que el tiempo ocasiona sobre todo lo existente incluidas por supuesto las ideas, y sin cambiar en esencia se lanza a recuperar el terreno perdido en el período del equilibrio ideológico con un aparente “nuevo” liberalismo, aprovechando la caída del bloque socialista<sup>92</sup> encabezado por Rusia, que pone en evidencia no sólo su renuencia al cambio, sino también, sus deseos retardatarios.

Ante la necesidad de prolongar la permanencia y el desarrollo del capitalismo, se han derribado las fronteras del mundo para imponer sin ambages el pleno dominio de las fuerzas económicas mediante el incremento de los flujos y las interconexiones financieras, gracias también, al sorprendente avance de la tecnología. Un proceso de transcontinentalización e intrarregionalización de la producción y el comercio, identificado con los términos “globalización”<sup>93</sup> y

---

<sup>92</sup> Utopía que en su momento posibilitó el equilibrio ideológico y logró refrenar los impulsos salvajes del capitalismo.

<sup>93</sup> “Aunque resulta difícil asegurarlo con certeza plena, es posible que el término globalización se empleara por vez primera en la literatura en el trabajo de G. Modelski: *Principles of World Politics*; Free Press, Nueva

“mundialización” que altera –aún más- todos y cada uno de los aspectos de la vida social, cuyos inicios<sup>94</sup> se remontan a finales de los años cincuenta con la apertura del euromercado, su impulso en los últimos años de los setenta, pero su definitiva consolidación, entre las décadas de los ochenta y noventa del siglo pasado.

Entre los factores que determinan su implantación se señalan: “1) La supremacía de las políticas monetarias de corte restrictivo y el establecimiento de medidas desreguladoras y políticas fiscales favorables a las rentas de capital; 2) La liberación primero de los mercados financieros nacionales por medio del desmantelamiento de las regulaciones y controles públicos y su impulso, después, mediante la liberación de los sectores económicos estratégicos y la privatización de las empresas del sector público; 3) Las modificaciones acaecidas en el escenario económico internacional (crisis de deuda, crisis cambiarias, alteraciones en los movimientos de capitales ...); 4) La aplicación del progreso técnico a los mercados financieros; y, 5) La propagación de las tendencias liberalizadoras desde el Reino Unido y Estados Unidos a los países asiáticos y escandinavos, primero y a los de Europa occidental, después.”<sup>95</sup>

Sin embargo, y por mucho que se insista de manera teórica en los ingentes beneficios de la liberalización de los mercados financieros, en la práctica se observan demasiados inconvenientes: “1) La liberalización ha propiciado una relocalización mundial del capital, pero con el desplazamiento de recursos netos hacia los países más desarrollados, con la peculiaridad añadida de que los dirigidos hacia los países menos desarrollados exhiben una mayor volatilidad; 2) El proceso de diversificación internacional de las carteras de inversión no se ha producido; por el contrario hay un sesgo importante de las mismas hacia los respectivos activos nacionales; 3) Se advierte una elevada correlación entre el ahorro nacional y las tasas de inversión nacionales (la llamada Paradoja de Feldstein-Horioka), inconsistente con la idea de una integración financiera que sobrepase los límites de las fronteras nacionales; 4) El incremento de oportunidades para prestamistas y prestatarios ha crecido de forma asimétrica, lo que eleva las oportunidades de colocación del ahorro y por tanto, favorece a los primeros, pero sin evidencia empírica de una caída en los costos para los segundos; 5) El desarrollo de nuevos productos financieros ha sido espectacular, sobre todo en el caso de los productos derivados, pero su empleo no sólo ha permitido obtener en términos teóricos, una cobertura más adecuada del riesgo, sino también incrementar el riesgo sistémico del sistema financiero internacional,

---

York; 1972; para referirse de modo explícito a la expansión europea de finales de los años sesenta y setenta, con el objetivo de ganar peso sobre otras regiones del planeta e integrarlas en un sistema comercial global. F. Brandel; *Civilisation matérielle, économie et capitalisme*; vol. 3; Armand Colin; Paris. 1979; emplearía el término *économie-monde* por primera vez con una acepción similar.” García, Arias Jorge; “Mundialización y sector público: mitos y enseñanzas de la globalización financiera; *Revista de Comercio Exterior*; vol. 54; número 10; octubre de 2004; pp. 556.

<sup>94</sup> No obstante, se pueden encontrar opiniones que sugieren que la globalización no es reciente y, por el contrario, surge con el capitalismo.

<sup>95</sup> García, Arias Jorge; “Mundialización y sector público: mitos y enseñanzas de la globalización financiera; *Revista de Comercio Exterior*; volumen 54; número 10; octubre de 2004; pp. 858-859.

desarrollar estrategias especulativas contra los sistemas de cambios y en definitiva les ha convertido en factor explicativo fundamental de las crisis cambiarias; 6) Liberalización financiera ha incrementado la fragilidad del sistema financiero internacional, coadyuvando al desencadenamiento y profundización de los episodios de crisis bancarias, cambiarias y financieras; 7) El proceso de liberalización no ha traído los resultados previstos en el comportamiento de la inversión, ni en el del crecimiento y el desarrollo económico (con la excepción de algunos países del este y sudeste asiático). En un trabajo reciente –citado por Jorge García Arias en la misma Revista de Comercio Exterior; volumen 54; número 10; correspondiente al mes de octubre de 2004, en la página 859-, Rodrik analiza, para un total de 100 países y para el período 1973-1996, el comportamiento de sus economías y la relación entre el crecimiento económico y los procesos de liberalización financiera llevados a cabo en los mismos. La conclusión es contundente: “Los datos no demuestran que los países sin controles de capital hayan crecido más rápido, invertido más o sufrido una inflación menor. Tales constantes en esencia no se correlacionan con el desempeño económico de largo plazo una vez que se controlan otros factores determinantes”; 8) El efecto “disciplinario” de la liberalización sobre el comportamiento de los gobiernos ha sido claro; menos evidente es determinar si este resultado ha sido positivo (por su dirección) e incluso si es legítimo, en la medida en que **preconiza una política económica neoclásica que ha generado desde una perspectiva planetaria de la economía, elevados niveles de desempleo y subempleo, como también ha retardado el crecimiento, incrementado la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza y minado las bases del llamado estado de bienestar (en los países más desarrollados) e impedido incluso su surgimiento (en los países menos desarrollados)**; 9) El proceso de liberalización ha dado lugar, en algunas de las economías menos desarrolladas que se han visto beneficiadas por un flujo neto de capitales (por ejemplo, el este y sudeste asiático), a un proceso de sobre préstamo y sobre inversión que ha sido uno de los elementos explicativos determinantes de las debilidades financieras de estas economías y, por tanto, uno de los desencadenamientos de las crisis que han padecido por la generación de un ciclo auge-depresión; 10) De forma complementaria a lo expuesto en el punto anterior el proceso de sobreendeudamiento externo introduce una externalidad negativa (externalidad de Harberger) provocada porque la prima de riesgo-país es una función creciente del endeudamiento externo agregado; el sobre endeudamiento incrementa la prima de riesgo-país para el conjunto de la economía y por tanto, abre una brecha entre el costo marginal privado y el costo marginal social de recurrir a su endeudamiento exterior; 11) La liberalización ha provocado la puesta en escena de la llamada trilogía imposible: un tipo de cambio fijo (o sometido a algún tipo de acuerdo cambiario), una política monetaria independiente y la plena movilidad del capital son tres objetivos inalcanzables a la vez. Cualquier par de ellos es posible pero todo intento de conseguir los tres provoca de manera inevitable, una crisis cambiaria; y, 12) Por último, la liberalización de los mercados financieros puede reducir el bienestar en aquellas

economías que, como consecuencia de la apertura de sus mercados, se enfrenten a tasas de interés externas más volátiles, ...”<sup>96</sup>

Al margen de las anteriores evidencias y de una posible discusión en torno del término “neoclásico” en política económica, más propio desde este punto de vista que el identificado “neoliberalismo” porque en realidad conserva las características esenciales del liberalismo clásico, como la exigencia de la total ausencia de injerencia Estatal en asuntos económicos, que inhibe cualquier interés por llevar a cabo una relación de semejanzas y diferencias entre uno y otro, pues, así mismo, a final de cuentas define un modelo económico en absoluto nada favorable para el grueso de la población del mundo, como ha quedado asentado líneas arriba. Por el contrario, lo que sí resulta importante hacer notar, es el empeño por mantenerlo vigente incluso sin dudar en destruir aquello que justificó su origen y le permitió acuñar<sup>97</sup> la idea de libertad, es decir, el concepto de soberanía.<sup>98</sup>

La expansión del capitalismo o su “mundialización”, ha derribado las fronteras de los Estados-nación del planeta. Un proceso de desnacionalización de las economías por medio de la implantación de redes transnacionales de producción, distribución y financiamiento que relegan a los gobiernos de las naciones<sup>99</sup> a una mera función de transmisores o instituciones intermedias al servicio del capital<sup>100</sup> global y las condenan en un futuro no lejano a desaparecer.<sup>101</sup>

La economía como elemento nuclear que avasalla la soberanía de los países, y de cuyos gobiernos demanda la sustitución del llamado “Estado de bienestar” y sus políticas de protección social, por el de un “Estado neoliberal” subordinado de manera absoluta e integral a los dictados de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI.), El Banco Mundial (BM.) O EL Banco Interamericano de Desarrollo (BID.) e, incluso, el Centro de

---

<sup>96</sup> García, Arias Jorge; “Mundialización y sector público; mitos y enseñanzas de la globalización financiera”; Revista de Comercio Exterior, volumen 54, No 10; octubre de 2004; pp. 860-862.

<sup>97</sup> Con éste término se pretende señalar el uso que de la idea de libertad se hace como moneda de cambio.

<sup>98</sup> La liberación de las restricciones y limitaciones que la soberanía implicaban para cualquier otro país con intereses intervencionistas, ha permitido su vulneración por las fuerzas de mercado.

<sup>99</sup> “La palabra nación, natio, significa nacimiento y viene de las universidades medievales, donde se usaba para indicar la procedencia étnica, el pueblo (natio) de donde procedían los estudiantes, a quienes se designaba como natione gallica, anglica, florentina. Etc.”

“Una nación es una comunidad secular, basada en un carácter “popular” especial, en una forma de vida homogénea, en las costumbres, instituciones y formas culturales especiales que surgen de la interacción de estirpes populares específicas y la naturaleza de un país. La suma de las costumbres y logros profanos de tal comunidad crea gradualmente un acervo de recuerdos instintivos al que llamamos tradición. Esta conecta intrínsecamente a cada individuo de la comunidad con el tesoro vital de su pasado étnico.”; Kahler, Erich; “*Historia universal del hombre*”; F.C.E.; México, 1988; “Formación de lo colectivo humano”; “Anarquía y trascendencia del mundo secular”; “La nación”; pp. 298.

<sup>100</sup> “La raíz latina de la palabra capital es capuz, cabeza, e indica que la medida original de la propiedad y el trueque era el número de cabezas de ganado. La palabra latina que significa dinero, pecunia, viene de pecus, ganado.” Kahler, Erich; “*Historia universal del hombre*”; F.C.E.; México, 1988; “Autonomía del mundo secular.”; “Economía”; pp. 259

<sup>101</sup> Resulta particularmente significativo –por ejemplo–, el caso de exclusión gubernamental del proyecto “Iniciativa México” encabezado por Televisa.

Estudios Para América Latina (CEPAL.), con el fin de satisfacer las exigencias del mercado mundial, de los factores de producción y de las alianzas estratégicas entre corporaciones que estimulan la acumulación del capital internacional.

Sin embargo, que la exigencia del grado de participación de un Estado en economía sea reducido a una mínima expresión o a una simple actividad de gestor jurídico, observador y mediador financiero que garantice el desarrollo de capitales, se presente como algo “nuevo”, no significa honrar la verdad y sí, en cambio, un retorno a las prístinas exigencias de las clases burguesas del siglo XVII por no mencionar a las del siglo XVI. Sólo que ahora, neo conceptualizadas incluso como “mercado comunización” (atribuido a Fukuyama) o “poder del mercado” (del teórico Milton Friedman), con la intención, por un lado, de difundir globalmente los principios y postulados del credo liberal (cuya promesa de bienestar común – predica- será posible mediante la acción individual y la intervención anárquica de la economía –pero que la realidad se ha encargado de desmitificar-) y, por otro, de evitar la formulación de interrogantes que pongan en peligro su permanencia.

De la misma manera que el triunfo de la Ilustración<sup>102</sup> como consecuencia de la expropiación del monopolio intelectual del clero y los monasterios significó la liberación de los hombres de la superstición,<sup>103</sup> hoy es necesario promover la emancipación del hombre de la manipulación que la enajenación del concepto liberal o “neoliberal” hace de la razón humana.

La supuesta autonomía de la razón sólo es válida si se sustenta en los principios y fundamentos del pensamiento liberal o “neoliberal”, pero no se acepta que precisamente su ejercicio en la praxis ha resultado ser eficaz únicamente para la expansión del capital privado que nada tiene de racional y menos de humano para con la justicia social, cuando obliga a los gobiernos de los Estados-nación llevar a cabo severas políticas de austeridad con la intención de erradicar ya, si fuera posible y para siempre, el gasto público destinado a cubrir necesidades de salud, educación y, en general, todo tipo de beneficio social, con su constante impacto y alto costo para las clases sociales bajas y medias bajas que tendrían que pagar de

---

<sup>102</sup> “La ilustración es una palabra relativa, y podemos distinguir en ella muchas fases y etapas. En un sentido, la religión misma, la adoración a una deidad claramente concebida, que surge de la participación primitiva, confusa, en fuerzas mágicas, fue la primera clase de iluminación, por cuanto era una objetivación de la esencia, del principio vital de la tribu. El concepto del panteón griego fue otra fase de la ilustración, pues la naturaleza humana con todos sus motivos e impulsos se proyectó en el mundo olímpico. Una tercera etapa fue la religión judía, con su Dios único y espiritual, con sus innovaciones de la revelación, el pacto y la ley estatuida. Otra más fue la maravillosa aparición de la especulación griega que culminó en la primera introspección humana, cuando el hombre se mira y se enfrenta por primera vez a sí mismo. La enseñanza de Heráclito de “buscar dentro de uno mismo”, la inscripción del templo délfico, *gnothi sauton, conócete a tí mismo*, expresa en una forma breve un viraje que dio la evolución humana. (...) En la especulación griega se desarrolló la capacidad humana de reflexionar, y ésta, a su vez, surgió de problemas religiosos.”; Kahler, Erich; *Historia universal del hombre*; F.C.E.; México, 1988; “La formación del individuo humano”; “Religión universal”; “La filosofía griega”; pp. 110-111.

<sup>103</sup> Y, para Francia, el reconocimiento como la primera nación registrada en la historia que establece un gobierno en el que participa una comunidad profana y popular en el siglo XVIII.

manera directa por derechos constitucionales diluidos en servicios, con fatales consecuencias para su sobre vivencia.

La sustitución de la fe divina por la creencia absoluta en la razón –cualidad distintiva y común a todos los hombres- suponía la posibilidad de comprender la realidad y, sin embargo, no necesariamente implicaba el acceso a la verdad, de la misma manera que la libertad incondicionada no implicaba para el común de los hombres regir su destino por sí mismos o como no lo era la comprensión de lo real comprobado por métodos rigurosos de tipo físico-matemáticos.

Culpar a una sociedad de su miseria por no hacer uso de la libre voluntad o acción individual de sus integrantes, es tergiversar la verdad con el fin de soslayar la enorme responsabilidad que el liberalismo económico tiene, como por ejemplo, en el fracaso o subdesarrollo de países que históricamente fueron sometidos, saqueados, esclavizados y exterminadas sus poblaciones. Significa procurar que el sistema o forma de pensamiento liberal, subterfugio de la economía capitalista hoy globalizada, salga ileso mediante la supresión de aspectos que le critiquen y, por tanto, pongan en peligro su supremacía. Lo que importa es facilitar su funcionamiento y permanencia como modo de vida sin enjuiciar su validez en la realidad, evitando adjudicarle cualquier señal de ruptura o disfunción social. Por el contrario, la culpa recae en los individuos a quienes corresponde ajustar su conducta o ser reprimidos si se llegan a considerar de peligro para los grandes intereses económicos impuestos por encima del bien común.

Muy a pesar de sus adeptos y defensores (porque los ha vuelto más ricos y encumbrado en el poder), la libertad de pensamiento más que contribuir a conformar un mundo justo, ordenado y progresista –es decir, con base en ideas políticas y sociales avanzadas-, ha impedido al hombre alcanzar un mayor grado de civilización que, por el contrario, implica un retroceso a su estado de barbarie y pone en entredicho el credo del progreso<sup>104</sup> lineal y ascendente hacía el futuro, aún cuando es imposible negar el evidente a la par de sorprendente avance de la Tecnología y la Ciencia (Tecnología y la Ciencia) que, así mismo, no deja de ser por lo general propiedad particular de grandes empresas transnacionales y que actualmente la utilizan –por ejemplo-, para la movilización de manera rápida y eficaz de sus recursos humanos, materiales, informáticos y financieros sin que ello tenga que ver con la solución de problemas sociales e, incluso, políticos o éticos.

Pretender convencer de que el liberalismo hoy “neoliberalismo” como forma de pensamiento propio por antonomasia del derecho privado es la mejor y única vía posible para lograr el bienestar colectivo sin duda implica faltar a la verdad. Porque en un sistema de competencia, el triunfo de un individuo deriva de la

---

<sup>104</sup> El progreso es un credo profano que implica la creencia en el futuro. Un porvenir que invalida el pasado; “es una referencia humana a una humanidad ideal a los medios y fines de una humanidad perfecta.”; Kahler, Erich; “*Historia universal del hombre*”; F.C.E.; México, 1988; “Formación de lo colectivo humano”; “Anarquía y trascendencia del mundo secular.”; “Las tres actitudes inteligentes del hombre moderno”; pp. 405.

derrota de los demás, es decir, a costa de sus semejantes. Es él quien consigue mejores condiciones de vida que, obviamente, defenderá y dará prioridad por encima del bien común.

La intención de sustentar que la acción individual o iniciativa particular redundará en beneficio de una comunidad a pesar de los magros resultados de más de 200 años de historia liberal en relación con la promesa de una sociedad perfecta en el futuro (del cual actualmente se niega su posibilidad), va pues encaminada precisamente a fomentar un solo sistema basado en el modo de producción capitalista y principios de competencia que rigen las relaciones sociales para asegurar su dominio y permanencia, sin tener en consideración el destino de la humanidad.



Sueño de una tarde de domingo en la alameda

-Diego Rivera-

## 2.5.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA CRISIS SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

**“En un mundo de apariencias se pierde la esencia de las cosas.”**

Las características de la crisis social contemporánea tienen que ver con el uso de un lenguaje ficticio que maquilla los verdaderos problemas de la realidad social, y justifica la supuesta conveniencia y permanencia del liberalismo como modo de vida favorable para la convivencia y desarrollo de todas las naciones de la tierra.

Precisamente, la insistencia en que el pensamiento liberal es en sí mismo el germen causante de la crisis social, se sustenta en la ficticia libertad del hombre y el verídico deterioro de la sociedad. Lo que en apariencia se sustenta como libertad, es en realidad la individualización del hombre a costa de su identidad social. Es decir, el proceso de descomposición social se manifiesta en proporción al crecimiento del fenómeno individualista, cuya única consecuencia es el anonimato del hombre.

Antes de hacer notar algunos de los efectos causados por el predominio liberal en detrimento de la sociedad, y la manera en que se pretende convencer de su conveniencia como modo de vida –no obstante, las evidencias de ser más propio a los incontrolables deseos de acumulación capitalista de quienes poseen el poder económico y cuyos verdaderos intereses actualmente, no son ya la mera “administración y desarrollo real” de un país o Estado, sino del mundo-, es pertinente volver a tener presente que para el común de los hombres no deja de ser una creencia, un ideal (del latín *idealis*) propio o relativo a la idea y, que por tanto, sólo puede existir en el pensamiento, lo que facilita su uso enajenante.

Puesto que la primera condición de un ideal es precisamente su no realización, insistir en hacer creer de manera tácita en la posibilidad real y efectiva de un estado liberal favorable para el bienestar común de los individuos implica, en todo caso, un retorno a la etapa apocalíptica o milenarista del Medioevo pero sin su impedimento de riqueza ilimitada. Una ficción cuya función también consiste en fomentar el conformismo y aceptar como cierto un dogma –hoy neo conceptualizado- que sus doctrineros se empeñan en imponer a toda la población del mundo, sin dudar en los medios para lograr tal fin, o, en otras palabras, sin dejar de ser el lobo del hombre. Por cierto, un lobo con piel de oveja más cruel y despiadado porque el hombre ya no es sagrado para el hombre.

Insistir en la conveniencia del liberalismo como modo de vida para el desarrollo y la convivencia armónica de los pueblos del mundo y sus comunidades, a pesar de no lograr hacer mejor y mucho menos feliz a los individuos implica (por no decir mentir), soslayar o contribuir al deterioro social, sobre todo, a partir del sin sentido que con la realidad tiene la acción individual como supuesto reflejo del bien general. O, ¿acaso por el hecho de que un empresario mexicano (Carlos Slim) se cuente entre los hombres más ricos del mundo, han cambiado las condiciones de

pobreza y pobreza extrema en México?<sup>105</sup> Más bien, con el uso del lenguaje liberal se pretende inducir a sustituir conceptos colectivos por nociones individuales a costa de la injusticia y el sacrificio social, para asegurar la eficacia económica.

Porque, sin duda, el proceso de individualización del hombre ha sido a costa de su desintegración familiar, que es decir social. Y, si bien es cierto, que es posible distinguir varios tipos de familia por las características que suelen distinguirlas de acuerdo a la región del mundo a la que pertenezcan, se puede argumentar que las sociedades están en un proceso continuo de cambio, obviamente, no es lo mismo cambio (paso de un estado a otro) que desintegración (paso de un estado a la nada, al vacío).<sup>106</sup> Aceptar –verbigracia- que el modo de vida liberal ha significado un cambio favorable para la superación de la mujer al ser menos dependientes y ejercer actividades anteriormente exclusivas del hombre, sin considerar que en realidad su participación en el sector productivo obedece más a necesidades de subsistencia familiar y no a su pretendida realización que la tornan también en proveedora del hogar ante la insuficiencia salarial del marido, y en el peor de los casos, francamente como único sostén del mismo debido al alto índice de madres solteras y divorciadas,<sup>107</sup> no obstante, sus excepciones de triunfo que sirven principalmente más para motivar y validar las ideas liberales que contribuir a despertar conciencia sobre los problemas de las mismas, además de desviar la atención de sus efectos desintegradores sobre la sociedad.

Ahora bien, en relación al aparente nuevo estado del liberalismo cuya esencia en realidad no cambia nada pero si recrudece la situación de la sociedad, permítase referir a manera de sustento algunos extractos de la obra aparecida por primera vez en el verano de 1845: “La situación de la Clase Obrera en Inglaterra.” De Federico Engels,<sup>108</sup> quien da fe de las fatales consecuencias sociales que la Revolución Industrial llevada a cabo en Gran Bretaña trajo consigo a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El surgimiento y condiciones de la clase obrera que desposeída de sus instrumentos de producción, es concentrada en recintos específicos propiamente denominados fábricas,<sup>109</sup> en los que dada la participación también de mujeres y niños representan la fragmentación de la

---

<sup>105</sup> El 20 de julio de 2010, la Secretaria de Desarrollo Social –SEDESOL- da a conocer que el 20% de los mexicanos están en pobreza alimentaria.

<sup>106</sup> Como tampoco es lo mismo evolución (proceso natural) que revolución (proceso inducido y en la mayoría de los casos de manera violenta).

<sup>107</sup> Hasta el 2008, el INEGI reportaba 81, 851 divorcios a nivel nacional en México; con fecha de actualización viernes 13 de noviembre de 2009; fuente inegi. Estadísticas de nupcialidad.

<sup>108</sup> Engels, Federico; “*La situación de la clase obrera en Inglaterra*”; Ediciones de Cultura Popular; primera reimpresión; México, 1977.

<sup>109</sup> A pesar de que la forma de industria de tipo capitalista en la primera mitad del siglo XVII no era la centralizada sino la manufactura dispersa – es decir, trabajadores a domicilio-, como el caso de “... un textilero en Hampshire (que) tenía trabajadores a domicilio en 80 distintas zonas. (Y) de otra fuente (se sabe) que en Suffolk 5000 artesanos y obreros trabajaban para 80 comerciantes en telas (p.p. 17); “Existía ya, en la Inglaterra pre revolucionaria una buena cantidad de distintas empresas en las cuales se agrupaban cientos de obreros asalariados que se reunían bajo un mismo techo, trabajando para un capitalista.” (p.p. 16) Fuente: Braga, M.A.; “*La Revolución inglesa en el siglo XVII*”; Universidad Autónoma de Puebla; Puebla, México, 1977; 1. “Premisas económicas de la Revolución Inglesa”; “Desarrollo de la Industria y el comercio.”

unidad familiar y el encadenamiento de sus integrantes que, dueños tan sólo de su fuerza de trabajo para mantenerse a sí mismos, quedan supeditados a satisfacer las necesidades de un modelo de producción capitalista.

**“La ocupación de la mujer en la fábrica disuelve por fuerza, completamente, la familia, y tal disolución tiene, en la actual condición de la sociedad – condición que reposa sobre la familia-, las consecuencias más desmoralizadoras, tanto para los cónyuges como para los hijos. Una madre que no tiene tiempo de cuidar a su hijo, de darle en los primeros años los cuidados más comunes, una madre que apenas puede ver a su hijo, no puede servir de madre para éste, al contrario, debe necesariamente, volverse indiferente, debe tratarlo sin cariño ni pasión, como a un hijo de otro; y los niños criados en tales condiciones están, más tarde perdidos para la familia, no pueden sentirse en la familia que ellos mismos constituyen como en familia, porque sólo han aprendido a conocer una vida aislada, y deben, por ello, contribuir al total enterramiento de la familia obrera.”<sup>110</sup>**

**“En muchos casos, la familia no es disuelta del todo por el trabajo de la mujer, sino que toda ella esta a su cargo. La mujer mantiene a la familia; el marido se queda en casa, cuida a los niños, limpia las piezas y cocina. Este caso se presenta mucho y a menudo sumamente en Manchester, hay muchos centenares de tales hombres que cuidan de los trabajos caseros.”<sup>111</sup>**

**“La familia de la moderna sociedad es disuelta, y en esta disolución se demuestra, justamente, que, en el fondo, no es amor a la familia sino el interés privado, necesariamente conservado en la investida comunidad de bienes, el lazo que sostiene la familia.” (nota del autor a pie de página): “Resulta, de algunos datos presentados por los mismos fabricantes, que numerosas son las mujeres casada que trabajan en las fábricas: en 412 fábricas de Lancashire trabajan 10,721; de sus maridos, solamente 5,814 tenían trabajo en las fábricas; 3,927 tenían otras ocupaciones, 821 sin trabajo y de 659 faltan informes. De modo que, por cada fábrica, dos o tres hombres viven del trabajo de su mujer.”<sup>112</sup>**

**“Se comprende además, que el servicio en las fábricas, como cualquier otro y aún más, reserva al patrón el jus primae noctis. E fabricante (dueño) es, también en este sentido, patrón del cuerpo y de los atractivos de su obrera. El despido es una condena bastante grave para que no consiga, en nueve**

---

<sup>110</sup>Engels, Federico; *“La situación de la clase obrera en Inglaterra.”*; Ediciones de cultura popular; primera reimpresión; México, 1977; “Las ramas aisladas del trabajo.”; “Los obreros Industriales en su estricto significado.” pp. 178.

<sup>111</sup> Engels, Federico; *“La situación de la clase obrera en Inglaterra.”*; Ediciones de cultura popular; primera reimpresión; México, 1977; “Las ramas aisladas del trabajo.”; “Los obreros Industriales en su estricto significado.”; pp. 179.

<sup>112</sup> Engels, Federico; *“La situación de la clase obrera en Inglaterra.”*; Ediciones de cultura popular; primera reimpresión; México, 1977; “Las ramas aisladas del trabajo.”; “Los obreros Industriales en su estricto significado.”; pp. 181.

casos de diez, cuando no en el noventa y nueve por ciento, destruir toda resistencia de las muchachas que no tienen una razón seria para permanecer castas. El fabricante es bastante grosero – el informe de las comisiones da muchos ejemplos- y así, su fábrica es también su harem; y admitiendo que no todos los fabricantes hacen uso de su derecho, la cosa no cambia nada en lo que se refiere a las muchachas. En los comienzos de la industria de fábricas, cuando la mayor parte de los fabricantes eran plebeyos enriquecidos, sin educación ni miramientos por las conveniencias sociales, no se dejaban estorbar por nada en el ejercicio de su derecho “muy bien adquirido”.<sup>113</sup>

En cuanto a la situación infantil dentro de la fábrica Engels señala: “En los comienzos de la nueva industria fueron ocupados muchachos en las fábricas: al principio, a causa de la pequeñez de las máquinas –después agrandadas- no se tenían más que niños y se tomaron de la muchedumbre de los pobres que, en cuadrillas, eran contratados por los fabricantes, por largos años, en calidad de aprendices. Normalmente, se les daba vestido y alojamiento, y eran, como es natural, verdaderos esclavos de sus patrones por los cuales eran tratados sin ningún miramiento y bárbaramente.”<sup>114</sup>

¿Existe mayor diferencia entre el tipo de sociedad descrita por Federico Engels en la primera mitad del siglo XIX en Inglaterra con la situación que hoy viven las sociedades globalizadas? Desde este particular punto de vista, no. Sin embargo, lo que en realidad se pretende hacer notar con dichas referencias de manera preponderante, es la condición que el capitalismo democrático o democrático liberal guarda en relación con el deterioro social, independientemente del lugar y tiempo que se trate.

Asegurar que actualmente las oportunidades laborales para las mujeres son mejores en comparación a épocas pasadas, cuando el salario mínimo estipulado en general para satisfacer las necesidades básicas (casa, abrigo y sustento) en comparación con el costo de las mismas es totalmente desproporcionado, no obstante, que algunas de ellas han logrado el poder político, o que por el hecho de ingresar a una cantina, ver hombres desnudos e incluso tener varios amantes sea otra realidad, es pretender soslayar –entre otros aspectos-<sup>115</sup> el grado de

---

<sup>113</sup> Engels, Federico; “*La situación de la clase obrera en Inglaterra.*”; Ediciones de cultura popular; primera reimpresión; México, 1977; “Las ramas aisladas del trabajo”; “Los obreros Industriales en su estricto significado.”; pp. 183-184.

<sup>114</sup> Engels, Federico; “*La situación de la clase obrera en Inglaterra.*”; Ediciones de cultura popular; primera reimpresión; México, 1977; “Las ramas aisladas del trabajo.”; “Los obreros Industriales en su estricto significado.”; pp. 184; Por cierto, según datos del INEGI publicados el jueves 12 de agosto de 2010 en la sección negocios del periódico “Milenio”, 3.3 millones de jóvenes en México viven en pobreza extrema y su participación en el mercado laboral bajo de 54.4% a 53.2%.

<sup>115</sup> Como por ejemplo, su creciente afición a algún tipo de droga que según reportes de CONADIC (Consejo Nacional Contra las Adicciones) entre 1998 y 2002, por cada 2.2 varones una mujer fumaba; por cada 3.3 hombres una mujer entre los 12 y 65 años consumía marihuana o cocaína; mientras el hombre prefería en primer lugar la marihuana y después la cocaína, la mujer utilizaba primero las drogas de uso médico, luego la marihuana y en tercer lugar la cocaína; en zonas urbanas, por cada 6 hombres una mujer consumía heroína; en

violencia<sup>116</sup> del cual siguen siendo víctimas como en los casos de feminicidio. Más bien, dicho discurso tiende a justificar la permanencia del modo de vida liberal, que lejos de posibilitar el bienestar colectivo, es únicamente propicio a los intereses de los mercados financieros y su globalización. Como siempre, a costa de la constante erosión de la unidad social y bajo el aparente supuesto del respeto a la diversidad, que entre más plural sea, menos será posible cuestionar en conjunto la validez del liberalismo.

**“Cuando el hombre se libertó (del) poder omnicomprendido, sus múltiples fuerzas, actividades y objetivos humanos especiales quedaron también en libertad. Y como ya no había un orden incuestionablemente sobrehumano que restringiera de manera automática y mantuviera la cohesión de los infinitos impulsos e inclinaciones del ser humano, éstos marcharon sin trabas y se desarrollaron de un modo cada vez más diseminado y especializado. A medida que todos los medios, métodos e instrumentos creados con el desarrollo de las nuevas actividades autónomas se convirtieron gradualmente en fines por sí mismos, el proceso de autonomización prosiguió y terminó provocando la profunda anarquía que prevalece hoy en el mundo humano.”<sup>117</sup>**

La disgregación de la unidad social que la religión mantenía y de la cual el hombre logra su autonomía para vivir con base a la razón, significa, a la par, la independencia de la Ciencia, el Arte, la Política y la Economía que termina por someter al Estado a sus finalidades y exigencias profanas (seculares), y justifica la descomposición del modo de vida tradicional bajo el velo de la tolerancia<sup>118</sup> a la diversidad.

En el colmo de la crisis social actual (al menos en México) y el insaciable apetito de la neo burguesía por la acumulación de capital, no se duda en hacer uso de la diversidad para obtener utilidades económicas. Pues, no sólo se observa sin el menor asomo de vergüenza como se vende cual vil mercancía la pobreza, la educación, la salud o la democracia; también la religión, la enfermedad, el chovinismo, la medicina milagrosa, el crimen, la violencia, la suerte, el amor, la homosexualidad, la inmoralidad, la frivolidad, el cinismo, la vulgaridad, el exhibicionismo, los fantasmas o los extraterrestres.

---

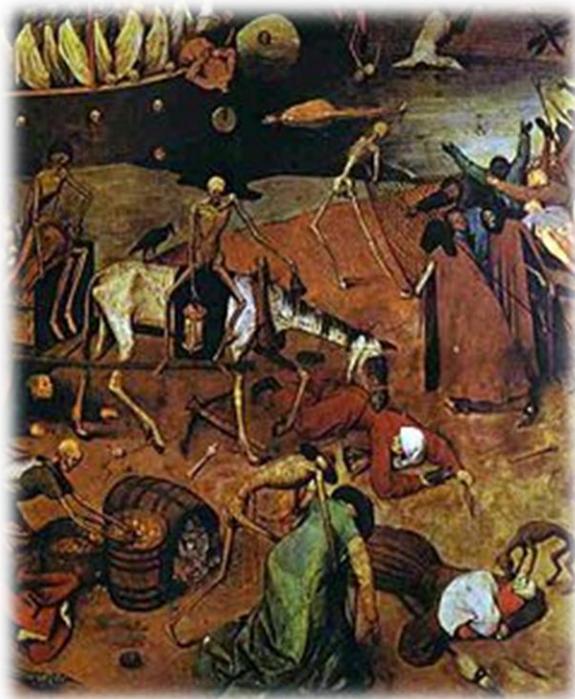
cuanto al uso de solventes e inhalantes como último lugar de consumo, los hombres se iniciaban a los 19 años y las mujeres a los 23 años.

<sup>116</sup> El martes 24 de agosto de 2010, a las 21:31 hrs., en el noticiario de Cadena Tres que conduce Pedro Ferriz de Con en el canal 28, reporta, de acuerdo a un informe del Instituto Nacional de la Mujer (INMUJER), que 7 de cada 10 mujeres sufren violencia. En el mismo, se da también a conocer la participación femenina como sicarías; 164 en el 2009 y 168 en lo que va de 2010.

<sup>117</sup> Kahler, Erich; *“Historia universal del hombre”*; F.C.E.; México, 1988; “Formación de lo colectivo humano”; “Anarquía y trascendencia del mundo secular”; pp. 293.

<sup>118</sup> “... la historia de la tolerancia muestra que la destrucción económica ocasionada por la guerra civil es la que crea el clima mental favorable a aquélla. Viene porque, en el fondo, la persecución es una amenaza a la propiedad. Pone en peligro las condiciones favorables a la empresa mercantil juiciosa.”; Laski, Harold J.; *“El liberalismo europeo.”* Breviarios 81 del F.C.E.; México, 1992; 1. “El panorama”; p.p. 54.

Si en efecto resulta complejo comparar el neoliberalismo con el liberalismo ortodoxo, no lo es tanto señalar que de poco vale para los países del mundo menos desarrollados (por así convenir a los desarrollados) que el monetarismo<sup>119</sup> haya sustituido los preceptos de la política fiscal de Keynes<sup>120</sup> o, que ésta, a su vez, difiera de los postulados básicos del liberalismo clásico,<sup>121</sup> en tanto el inexorable retorno de la humanidad a su prístino estado de barbarie es evidente.



-El triunfo de la muerte-

Pieter Bruegel “el viejo”

---

<sup>119</sup> Teoría económico-política que posibilita la globalización de la “nueva” economía liberal, a partir de políticas fiscales de corte restrictivo favorables a una mayor liberación del comercio, a la privatización y la desregulación de reglas y leyes o su reducción a un supuesto mínimo necesario para propiciar un mayor dinamismo de los agentes económicos y brinden garantías a las actividades económicas, el régimen de la propiedad privada y su seguridad. Es decir, a las oligarquías (gobiernos ejercidos por un número reducido de personas acaudaladas) financieras del mundo.

<sup>120</sup> Control ejercido mediante el gasto presupuestario del Estado; en opinión de John Maynard Keynes, era necesario dotar a instituciones nacionales o internacionales de poder, para poder controlar las situaciones de crisis y recesión económica.

<sup>121</sup> Mientras que para Adam Smith, Say y David Ricardo –por ejemplo- el equilibrio de la oferta y la demanda es posible por que, a la par que se produce un bien se obtienen los medios para adquirirlo, en Keynes la producción no es la que determina la demanda sino la demanda la que determina la producción.

### III.- LA INTERPRETACIÓN DEL PORVENIR DE LA SOCIEDAD MODERNA, DESDE LA PERSPECTIVA CONSERVADORA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FUTURA CIENCIA DE LA SOCIEDAD.

**“El trabajo embrionario del porvenir es una de las visiones del filósofo.”**

**Víctor Hugo  
“Los miserables”**

La visión retrógrada del horizonte –valga la redundancia-, tiene que ver con la postura que el movimiento intelectual conservador de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, tenían con respecto a las ideas liberales y su adopción como modo de vida.

En los albores del siglo XXI, la globalización de la práctica inmoderada del pensamiento liberal y la implantación de un capitalismo irracional, ha generado una constante degradación de la existencia humana a costa de su dignidad e integridad, cuyas principales características son un individualismo por completo hedonista y un contexto de pobreza y lacerante miseria que tienden a incrementar la violencia, el delito y la drogadicción, es decir, un proceso o resultado de un proceso de descomposición y disolución de la sociedad en pequeñas unidades por lo cual las instituciones, el control social y los valores culturales han perdido su fuerza. Condición que contradice la promesa de un ser dotado de razón absoluta, sabio, rico y moralmente superior que viviría en permanente paz y progreso indefinido que los hombres de la Ilustración consideraron en su momento.

Para los pensadores retardatarios, la acción individual propuesta por el liberalismo lejos de conducir hacia el bien general y resolver los problemas, destruía la relación histórica y social con la conducta del hombre, al modificar constantemente el mundo en aras del llamado progreso humano. Dar por supuesto que el hombre por sí solo podría lograr acceder a un estado imaginario de plena armonía, significaba el inevitable transcurso hacia su propio fin. Para los “profetas del pasado”, partir de conceptos como igualdad, libertad y soberanía popular, era condenar a la total desorganización primero y autodestrucción después, no sólo a la sociedad francesa y de Europa, a la distancia, ésta forma de poder absoluto despótico alcanzaría a la humanidad entera.

A fines del siglo XVIII, la introducción en Europa de la democracia revolucionaria y el industrialismo por medio del liberalismo ilustrado, había acelerado el abandono del modo tradicional de organización social y puesto en peligro la existencia colectiva del hombre. En su defensa, la corriente intelectual conservadora – independientemente de sus privilegios de clase a los que suele hacerse referencia para descalificarlos- se opone a cualquier interpretación que relacionara al hombre con un “estado natural” o imaginario y sólo se atiene a lo que realmente podía ser visto y descrito.<sup>122</sup> Al analizar a la sociedad de manera “realista”, contribuyen a

---

<sup>122</sup> En relación con el estilo metodológico conservador, cabe transcribir lo siguiente: “Es exactamente el opuesto al estilo de pensamiento predominante en la Ilustración, y antes que ésta, en la Edad de la Razón del

sentar los cimientos de la futura ciencia sociológica. **“Eran profundamente opuestos al individualismo de la ley natural propio de la Ilustración y la Revolución francesa, y también a doctrinas como las de la igualdad, la libertad, y la soberanía popular. Pero, como apunta (Gunnar) Myrdal, en el proceso de impugnar toda la filosofía del orden natural, los conservadores habrían de colocar el acento en el orden institucional; y al defender con fundamentos morales, una serie de instituciones tradicionales –la familia, la religión, la comunidad local, el gremio, la clase social-, lograron identificar tales instituciones, o sea, traerlas al primer plano de la contemplación intelectual, donde podían convertirse en objeto de indagación para las concepciones ideológicas liberales y aún radicales, y también, lo que más importa aquí, en los elementos empíricos de la sociología y las demás ciencias sociales.”**<sup>123</sup>

Una vez en el terreno de la reflexión, no sólo identifican el objeto de estudio del que se habrá de ocupar la ciencia de la sociedad<sup>124</sup> porque la distinción del modo de vida tradicional del propuesto por las ideas liberales permite también el método de análisis comparativo. Dos formas sociales históricamente sucesivas y estructuralmente diferenciables: la tradicionalista y la modernista; que independientemente de su actitud a magnificar el modo de vida medieval del ancien régime cuya organización fundada en la tierra, la familia, la clase, la religión y el oficio, contrastan con el individualismo, impersonal y contractual, determinan la base de una tipología que en adelante habrá de formularse de diversas maneras<sup>125</sup> y, no obstante, que antes del siglo XIX no se podía hablar propiamente de la ciencia sociológica, así mismo también, sería imposible intentar hablar de la misma sin considerar el estilo de la escuela retrógrada.

**“Como apunta (Karl) Mannheim el concepto de estilo es tan importante para la historia intelectual como para la historia del arte. Así como distinguimos estilos en la historia de la pintura, la escultura o la música, estamos**

---

siglo XVII. De naturaleza fuertemente cartesiana, este estilo fue fruto del énfasis que puso Descartes en lo que él llamó “ideas claras y distintas” y en la clase de conclusiones que podían alcanzarse, no con la observación empírica directa, sino con procedimientos deductivos rigurosos, afines a los de la geometría. A comienzos del siglo XVII, Vico (Giambattista; 1668-1744) había elevado su enérgica y hasta apasionada protesta contra el método cartesiano en lo tocante al estudio de la humanidad. (...) Pero Vico y sus ideas fueron en gran medida desatendidos en el siglo XVII, y no cobrarían vigencia hasta el siglo siguiente, cuando ya florecía el movimiento conservador.”; Fuente: Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *“Historia del análisis sociológico”*; Amorrortu editores; Nisbet, Robert; “Conservadorismo”; pp. 106.

<sup>123</sup> Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *“Historia del análisis sociológico”*; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Nisbet, Robert; “Conservadurismo”; pp. 105.

<sup>124</sup> “La irrupción de la sociología en el pensamiento social puede interpretarse de diversos modos; fue por cierto el producto de muy distintas influencias, pero sin duda una de sus características más notorias fue la nueva y más precisa concepción de la “sociedad” como objeto de estudio, claramente diferenciable del Estado y de lo político en general, así como de una vaga historia universal de la humanidad y de las historias particulares de “pueblos” o “civilizaciones.”; Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; *“Historia del análisis sociológico.”*; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; pp. 10.

<sup>125</sup> En sir Henry Maine es el “status” versus el “contrato”; en Toqueville, lo “aristocrático” versus lo “democrático”; en Marx, lo “feudal” versus lo “capitalista”; en Tonnies, la “comunidad” versus la “sociedad”; en Weber, lo “tradicional” versus lo “racional-burocrático”; y, en Simmel, lo “rural” versus lo “urbano”.

**obligados a distinguir estilos cuando dirigimos nuestra atención a las ideas políticas y morales. En su preocupación por los problemas del origen y la libertad, el estilo conservador fue tan diferente del estilo liberal o radical como el estilo romántico lo fue digamos del clásico.”<sup>126</sup>**

Mas, ¿quiénes conformaban la corriente pensadora del conservadorismo en los albores del siglo XIX? En primer lugar, quien es considerado el padre del conservadorismo político y social moderno: Edmund Burke (1729-1797),<sup>127</sup> Joseph de Maistre (1754-1821),<sup>128</sup> Félicité Robert de Lamennais (1782-1854),<sup>129</sup> Francois René de Chateaubriand (1768-1848),<sup>130</sup> y Louis Gabriel Ambrosio de Bonald (1754-1840); en lo que se refiere a conservadores alemanes: Justus Moser (1720-1794), Adam Muller (1779-1829), Friedrich Carl von Savigny (1779-1861) y, el de mayor fuerza, Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831);<sup>131</sup> en Suiza: Johannes von Muller (1752-1809) y Karl Ludwig von Haller (1768-1854); también en España

---

<sup>126</sup> Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; “*Historia del análisis sociológico*.”; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Nisbet, Robert; “Conservadurismo”; pp. 105-106

<sup>127</sup> Su influencia fue importante para las ideas tradicionalistas y conservadoras en Europa incluso años después de su muerte. Sin embargo, es necesario dejar constancia también de su simpatía por la Revolución inglesa y por los colonos norteamericanos, de su pertenencia al partido de los “whig” (de tendencias burguesas), así como de su identificación liberal por antonomasia.

<sup>128</sup> Brillante diplomático francés. Llega a considerar que Rousseau y Paine son responsables tanto de errores intelectuales como de crímenes morales.

<sup>129</sup> “Su sistema de pensamiento original, tal como aparece en sus primeras obras, “Reflexiones sobre el estado de la Iglesia en Francia durante el siglo XVIII y sobre su situación actual” editada primero en 1808 y reeditada en 1814 y en 1819, primeras y segundas “Misceláneas, religiosas y filosóficas” (colección de artículos y folletos de los años 1814 a 1819 a la que se llama generalmente “Premiers Mélanges”), lo emparentan con Bonald y con Joseph de Maistre: afirma con ellos la fuente divina de la naturaleza humana y de las instituciones sociales, la raíz sobre natural y el carácter necesariamente absoluto del poder político, la preeminencia de la religión sobre la ley que deriva de ella, y del dogma revelado sobre la razón individual.”; Bénichou, Paul; “*El tiempo de los profetas*” -“Doctrinas de la época romántica”-; F.C.E.; México, 1988; “El neocatolicismo”; IV. Lamennais; pp. 114-115.

<sup>130</sup> Influenciado por Burke, Maistre y Bonald, “El monarquismo de Chateaubriand, desde sus comienzos, fue de una especie peculiar. Desde la primera vuelta de los Borbones, trató de integrar en él las dos nociones modernas del devenir histórico y de libertad confundidas en una visión concreta de las cosas. Hoy no era ya ayer, y hoy exigía compartir la autoridad con el público. En 1814, al responder a las obsesiones absolutistas contra la Carta, negaba que los excesos revolucionarios hubieran desacreditado la libertad: “Lo que es bueno sigue siendo bueno, escribía, independientemente del uso que los hombres hayan podido hacer de ello.” (...) Un hecho es un hecho. Ya fuera bueno o malo el gobierno destruido, destruido está; ya se haya avanzado o se haya retrocedido, lo cierto es que los hombres no están en el lugar en que se encontraban hace cien años, y mucho menos todavía en el que estaban hace tres siglos.” Bénichou, Paul; “*El tiempo de los profetas*.” -“Doctrinas de la época romántica”-; F.C.E.; México, 1988; “El neocatolicismo”; III. Chateaubriand; pp. 99-100; Al igual que Edmund Burke y, no obstante, su pertenencia a la oposición “ultra” (partido político de la época cuya denominación era la abreviatura de ultraroyaliste –ultra monárquico- y del que Chateaubriand fue uno de sus jefes) se dice no estaba muy convencido de la posibilidad de restablecer el orden antiguo, y para demostrar la posibilidad de la libertad señala dos tipos: una propia de la juventud de los pueblos, una virtud de la inocencia o especie de instinto religioso; y la segunda, fruto de la vejez, una virtud filosófica, un conocimiento sabio del orden intelectual. Su influencia es también reconocida por Saint-Simon y Comte.

<sup>131</sup> “Si bien su método dialéctico, su insistencia en la naturaleza histórica y también social del hombre y su interés por las instituciones apoyaban el conservadorismo, estos elementos intelectuales también podían ser inclinados y puestos al servicio del radicalismo de izquierda – como Marx habría de demostrar-.”; Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; “*Historia del análisis sociológico*”; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Nisbet, Robert; “Conservadurismo”; pp. 110.

se hicieron presentes : Juan Donoso y Cortés (1809-1853) y Jaime Luciano Balmes (1810-1848).

Desde el punto de vista conservador, el hombre es un ser concreto provisto de identidad por la historia, la época y el lugar; ya sea campesino, aristócrata, clérigo, soldado o comerciante, y no un ser en estado de naturaleza o la simple abstracción de una sociedad ideal que los pensadores ilustrados se empeñaban en hacer creer a pesar de su falacia y el desorden social provocado mediante la revuelta. Su propuesta más que un camino hacía el progreso, significaba la decadencia de toda la humanidad. La dislocación la fragmentación y la atomización del tipo de organización tradicional, traía consigo el desarraigo del hombre de sus contextos sociales primordiales (como la familia, la parroquia, la aldea, la clase social y los gremios), que, sin lugar a dudas para el pensamiento retrógrado cumplían una función formativa e instructiva en la existencia de los hombres. Disolver los vínculos de la comunidad entrañaba diluir al hombre en el caos asocial, incivil, inconexo y sin principios elementales.

**“En el período que siguió a la Revolución francesa, hacía donde dirigieran la mirada los conservadores veían, o creían ver, quebrantados los lazos del parentesco, disueltas las comunidades, fragmentadas las clases y los estamentos, trasgredidos los valores morales; y sin excepción, todo ello era a su juicio consecuencia del liberalismo ilustrado y la democracia revolucionaria,”<sup>132</sup>**

No obstante que la reacción filosófica del conservadorismo en contra de la ilustración, la Revolución y el sistema industrial tuvo gran influencia en la creación y el desarrollo de la ciencia sociológica en el curso del siglo XIX y principios del siglo XX (Saint-Simon, Comte, Durkheim, Toqueville, Le Play, Eugéne de Roberty, Alfred Espinas), por venir de quienes por su posición de clase privilegiada en el ancien régime, históricamente se les ha deslegitimado y condenado al ostracismo intelectual en detrimento de la propia ciencia sociológica y, por tanto, de la sociedad.

---

<sup>132</sup> Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; “Historia del análisis sociológico”; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988; Nisbet, Robert; “Conservadurismo”; “El espectro del desorden social”; pp. 130.



El triunfo de la muerte  
-Peter Brueghel el viejo-

CONCLUSIONES.

**“Y para bien del liberalismo se desplazó al absolutismo, sin importar que para tal fin, se desintegrara la sociedad.”**

Nada más lejano para el presente trabajo, que defender el modo de vida medieval o intentar justificar los privilegios nobiliarios del sistema monárquico-religioso que sustentaba la viabilidad de la estática social. Antes bien, pretende haber logrado atraer la atención sobre el movimiento intelectual conservador y su importancia para el surgimiento y posterior desarrollo de la ciencia sociológica; en particular, las ideas del último de los escolásticos, el vizconde de Bonald, por significarse al proclamar la existencia autóctona de la sociedad para quien el hombre existe y es moldeado.

En seguida, hacer notar la manipulación que del pensamiento liberal se lleva a cabo a favor de la acción individual, no obstante, llevar en sí misma los gérmenes de la desorganización social y la decadencia de la humanidad, sobre todo, al tener en cuenta su tendenciosa inclinación por los intereses económicos.

Porque, insistir en el supuesto beneficio social implícito en la iniciativa individual fundamentada en el liberalismo sin mayores cuestionamientos o soslayar que es la

causante de la pérdida de valores que inician con su empeño en suprimir los mandamientos religiosos y las leyes políticas que no satisfacían sus demandas de éxito económico, significa contribuir a fomentar la subjetividad y la anarquía social en detrimento de la naturaleza y las ideas colectivas de los hombres. Porque a más de doscientos años de liberalismo como sistema o modo de vida, el supuesto desarrollo lineal y ascendente de la evolución humana es, en realidad, el retorno de los hombres a su estado primitivo, ya que enfrenta a los unos con los otros por la sobrevivencia y sin ninguna consideración por su identidad humana que, incluso, los sitúa en un nivel muy por debajo de el más feroz de los animales a pesar de la capacidad que se dice le distingue sobre todos los seres existentes: la razón.<sup>133</sup>

Y, a partir de esta postura, observar que la única posibilidad de poder revertir el grave daño causado al tejido social, es la recreación de seres sociales asegurando la sobrevivencia familiar sin condición alguna y sin deslegitimarla con calificativos como “populismo” o “paternalismo gubernamental”, que sólo fomentan el uso de un lenguaje favorable a la actitud individualista propia de la ideología liberal y evade de su responsabilidad a quienes por obligación debieran procurar mejores condiciones de vida a los que les eligen para acceder al poder.

La reiteración de que el liberalismo ha servido como ideología a los intereses de la propiedad privada – o, individuos cuya riqueza, más que depender de su esfuerzo individual depende de la pobreza general-<sup>134</sup> y el uso de su lenguaje solo contribuye a evadir la realidad, va encaminada a evitar que deje de ser objeto de análisis y cuestionamiento intelectual. Más aún, cuando ha logrado refractarse y su esencia individualista – como la democracia – no es garantía de mejores condiciones de ser y estar par el común de los hombres, mujeres, ancianos y niños, sobre todo, por su afán de realizar fines preponderantemente económicos sin reparar o respetar la vida de seres humanos, de su entorno social y natural que incluye la propia vida del planeta,<sup>135</sup> mientras el futuro se torna cada vez más incierto.

Pero si todo ello no fuera suficiente, entonces, solo quedaría dejar constancia de que los idealismos como la felicidad, son procesos inacabados en cuyo constante empeño se asemeja a al carrera que Aquiles libra con la tortuga desde hace ya tiempo. Y, hasta nuestros días, se sabe, Aquiles no ha logrado darle alcance ni se tiene la certeza de lo conseguirá.

---

<sup>133</sup> No es cuestionar a la razón como capacidad innata del hombre, sino como es concebida y enajenada para favorecer a unos cuantos en su afán de ganancias económicas.

<sup>134</sup> En el entendido de que la condición de la riqueza es la pobreza. Incluso, para que esta dualidad prevalezca e incremente, no se duda en recurrir periódicamente en nombre de la libertad y la democracia al uso de la fuerza o, en otras palabras, de la guerra, el exterminio, el sometimiento, el saqueo y el abuso que, a pesar del desazón que pueda provocar, es el origen del desarrollo de los países ricos y motivo también del subdesarrollo de los países pobres.

<sup>135</sup> Tratado de Kioto verbigracia.

## BIBLIOGRAFÍA.

Aron, Raymond; “*Ensayo sobre las libertades*”; Alianza Patria/Conaculta; México, 1991.

Astudillo Ursúa, Pedro; “*Lecciones de historia del pensamiento económico*” (textos universitarios); Universidad Nacional Autónoma de México; México, 1980.

Barga, Miguel A.; “*La revolución inglesa en el siglo XVII*”; Universidad Autónoma de Puebla; Puebla, México, 1977.

Bénichou, Paul; “*El tiempo de los profetas -Doctrinas de la época romántica-*”; Fondo de Cultura Económica; México, 1988.

Beove, Sainte; “*Les grands écrivains francáis*” (Études des lundis et des portraits classées selon un ordre nouveau et annotées par Maurice Allen XIX siècle philosophes et essayistes I); libraire Garniel Freres; Paris, 1930.

Berlin, Isaiah; “*Sobre la libertad*”; Alianza edit.; Madrid, 2004.

Berlin, Isaiah; “*El fuste torcido de la humanidad: capítulos de historia de las ideas*”; Edit. Península 2ª edición; Barcelona; 1995.

Bonald, Louis Gabriel Ambrosio de; “*Teoría del poder político y religioso*”; Editorial Técno, 1988.

Bottomore, Tom; “*Introducción a la sociología*”; Ediciones Península; Tercera edición; Barcelona, España; 1968.

Bottomore, Tom y Nisbet, Robert; “*Historia del análisis sociológico*”; Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina, 1988.

Bühler, Johannes; “*Vida y cultura en la Edad Media*”; Fondo de Cultura Económica; Tercera reimpresión; México, 1983.

Cabodevilla, José María; “*Feria de utopías –Estudio sobre la felicidad humana-*”; Biblioteca de autores cristianos; Madrid, España; 1974.

Cardiel Reyes, Raúl; “*Del modernismo al liberalismo*” -*La filosofía de Manuel María Gorriño*-; Universidad Nacional Autónoma de México; México, 1987.

Castiñeira, Ángel; “*La experiencia de Dios en la posmodernidad*”; PPC editorial y distribuidora S.A.; Madrid, España, 1992.

Curcio, Leonardo; “*Para entender el liberalismo*”; Nostra ediciones; México, 1984.

Duncan, Mitchell G.; *“Historia de la sociología”*; Editorial Labor/Punto Omega; primera edición; Barcelona, España, 1988.

Efimov, A. y otros; *“Historia moderna” –de1642 a 1918-*; Editorial Grijalbo; México, 1975.

Engels, Federico; *“La situación de la clase obrera en Inglaterra”*; Ediciones de cultura popular; primera reimpresión; México, 1977.

Engels, Federico; *“El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”*; Editorial Progreso; Moscú, Rusia, sin fecha de edición.

Gettell, Raymond G.; *“Historia de las ideas políticas I”*; Editora nacional; Madrid, 1979.

Gray, John; *“Liberalismo”*; Editorial nueva imagen; México, 1992.

Habermas, Jurgen; *“Debate sobre el liberalismo político”*; primera edición; Editorial Paidós; Madrid, España, 1998.

Hobsbawm, Eric; *“En torno a los orígenes de la revolución industrial”*; Siglo veintiuno editores; Décima edición; México, 1980.

Kahler, Erich; *“Historia universal del hombre”*; Fondo de Cultura Económica; México, 1988.

Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal; Torfing, Jacob; Zizek, Slavoj; Buenfil, Rosa Nidia (coordinadora); « *Debates Políticos Contemporáneos –En los márgenes de la modernidad-*»; Seminario de Profundización en Análisis Político de Discurso; Plaza y Valdés editores; México, 1988.

*“La crisis de la institución familiar”*; Biblioteca Salvat de Grandes Temas 19; España, 1974.

Laski, Harold J.; *“El liberalismo europeo”*; Breviarios N° 81 del Fondo de Cultura Económica; México, 1992.

*“La sociedad actual”*; Biblioteca Salvat de Grandes Temas 83; Salvat editores; España, 1974.

LIX Legislatura, H. Cámara de Diputados; *“La Constitución del pueblo mexicano”*; Miguel Ángel Porrúa, librero-editor; Tercera edición; México, 2006.

Lyotard; Jean-François; *“La condición postmoderna –informe sobre el saber”-*; Red editorial Iberoamericana (Rei); Primera reimpresión; México, 1993.

Manfred, A.Z. y Smirnov, N.A.; “*La revolución francesa y el imperio de Napoleón*”; Editorial Grijalbo; primera edición; México, 1969.

McClelland, J.S.; “*Raíces de la Derecha –La derecha francesa (de Maistre a Maurras)*”; Editorial extemporáneos a pleno sol; México, 1975.

Michelet, Jules; “*La mujer*”; Fondo de Cultura Económica/Colección popular 294; primera edición; México, 1985.

Nisbet, Robert; “*Historia de la idea de progreso*”; Editorial Gedisa; Segunda edición; Barcelona, España, 1991.

Norik, Robert; “*Anarquía, Estado y utopía*”; Fondo de Cultura Económica; México, 1988.

Ochoa, Campos Moisés; “*El rapto de Europa –El homo servus en el ocaso de sus mitos-*”; Copyright by Moisés Ochoa Campos; Primera edición; México, 1971.

Passy, Jacques-Frédéric; “*¿Cómo convivir con la violencia y el terrorismo? (La vacuna sociológica)*”, prólogo de Santiago Genovés; B. Costa-amic editor; México, 1978.

Popper, Karl; “*Las sociedades abiertas y sus enemigos*”; Editorial Paidós; Barcelona, España, 1982.

Pratt, Fairchild Henry; “*Diccionario de sociología*”; Fondo de Cultura Económica; octava reimpresión; México, 1980.

Schaff, Adam; “*Historia y verdad*”; Editorial Grijalbo; treceava edición; México, 1974.

Schopenhauer, Arthur; “*La libertad*”; Serie: La nave de los locos; Premia editora, S.A.; Tercera edición; México, 1981.

Schrecker, Paul; “*La estructura de la civilización*”; Fondo de Cultura Económica; México, 1975.

Servier, Jean; “*La utopía*”; Fondo de Cultura Económica/Breviarios 319; primera edición; México, 1982.

Sichère, Bernard; “*Historias del mal*”; Gedisa editorial; Primera edición; Barcelona, España, 1996.

Vattimo, Gianni (Compilador); “*La secularización de la filosofía –Hermenéutica y posmodernidad-*”; Gedisa editorial; Primera edición; Barcelona, España, 1992.

Villarreal, René; *“La contrarrevolución monetarista –Teoría política e ideológica del liberalismo-“*; Fondo de Cultura Económica/serie de economía-Océano; México, 1986.

Xirau, Ramón; *“Introducción a la historia de la filosofía”*; Universidad Nacional Autónoma de México; México, 2003.

#### Referencia hemerográfica:

Foster, Hal; *“Posmodernismo: ¿dominante pero muerto?”*; Sección “Este País” del suplemento “Página Uno”; Periódico “Uno más uno”; 9 de mayo de 1993.

García Arias, Jorge; *“Mundialización y sector público; mitos y enseñanzas de la globalización financiera”*; Comercio Exterior, volumen 54, N° 10; Octubre de 2004.

*“Tiempos conservadores: América Latina en la derechización de Occidente”*; Revista “A” N° 20; Coordinador del número Agustín Cueva; Universidad Autónoma Metropolitana; México, 1987.

Revista “Muy interesante”; *“El diablo: origen e historia de esta oscura figura”*; Artículo: “Maestros del engaño: los fraudes más sobresalientes de la historia”; pp. 93-98; Marzo 2008, México.

Revista “Muy interesante”; *“Fin del mundo –Diez posibles causas de la extinción-“*; febrero 2009, México.

Revista “Quo” N° 125; *“¿Por qué somos violentos?”*; Artículo *“La bestia que llevamos dentro”*; pp. 57-64; México, Marzo 2008.

Revista “Muy interesante”; *“Animales políticos –Las estrategias para alcanzar el poder en el reino de tarzan”*; febrero 2009, México.

#### Referencias electrónicas:

<http://es.wikipedia.org/wiki/>

## ANEXO.

Bibliografía completa de Louis Gabriel Ambrosio de Bonald.

- 1796.- “Teoría del poder político y religioso”
  - 1800.- “Ensayo analítico sobre la naturaleza del orden social”
  - 1801.- “Consideraciones sobre el divorcio en el siglo XIX”
  - 1802.- “Legislación primitiva” (3 volúmenes)
  - 1815.- “Reflexiones sobre el interés general de los europeos”
  - 1817.- “Pensées sur divers sujets”
  - 1818.- “Recherches philosophiques sur les premiers objets des connaissances morales”
  - 1818.- “Observaciones sobre una obra de Madame de Staël”
  - 1819.- “Ensayos literarios, políticos y religiosos”
  - 1821.- “Législation primitive considérées par les lamieres de la rasi3n” (3 volúmenes)
  - 1821.- “Opini3n sur la loi relative á a la censure des journaux”
  - 1825.- “De la chr3tient3 et du christianisme”
  - 1826.- “De la familia campesina y la familia industrial”
  - 1830.- “Demostraci3n filos3fica del principio constitutivo de la sociedad”
  - 1834.- “Discursos sobre la vida de Jes3s- Cristo”
- Entre 1840-43 y 1859.- Se editan sus obras completas en 7 volúmenes.

En relaci3n con la carrera de Aquiles y la tortuga:

“... fue Zen3n de Elea, discipulo de Parm3nides, quien organiz3 la primera competici3n de velocidad entre estos dos contrincantes tan desiguales. (...) Y se explica f3cilmente. Puesto que Aquiles corre diez veces m3s r3pido que la tortuga, Zen3n se vio obligado a dar a 3sta diez metros de ventaja, cosa bien l3gica y equitativa. Ahora bien, mientras Aquiles corri3 diez metros, la tortuga corri3 uno, mientras Aquiles corre este metro, la tortuga adelanta un dec3metro; Aquiles corre este dec3metro, su rival alcanza un cent3metro... ¡Oh s3, se trata de un sofisma! ¿Les convence suficientemente, para rebatir el juego, decir que el tiempo invertido en recorrer un determinado nunca es infinito, aunque sea infinitamente divisible? ¿Se trata realmente de un simple sofisma? Ya les dije: sustitúyase Aquiles por cualquier ser humano en busca de la felicidad (o *de cualquier utopía*), y la tortuga, por alguien que vaya dando sucesivas definiciones de la felicidad.”

Cabodevilla, Jos3 Mar3a; “Feria de utopías –estudio sobre la felicidad humana-“; Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Cat3lica, 1974; pp. 18-19.